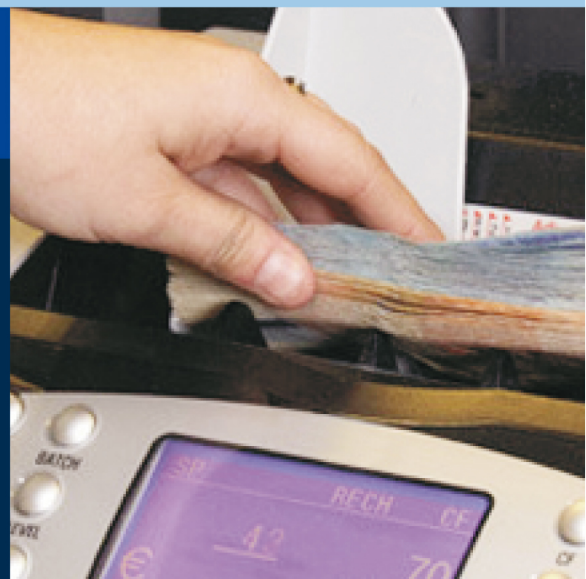


ESTUDIO SOBRE LAS OCUPACIONES DEL SECTOR DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN,
SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA, REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS
PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

INFORME DE RESULTADOS

SECTOR
**Seguridad,
servicios a
edificios y
reparaciones**

2010



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO



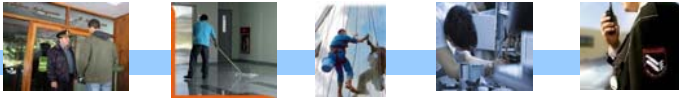
ÍNDICE

página

1. Descripción del trabajo y metodología.....	3
2. Análisis del sector	
2.1 Delimitación y definición de los sectores objeto de estudio.....	11
2.2 El sector de actividades de seguridad e investigación.....	19
2.3 El sector de servicios a edificios y actividades de jardinería.....	32
2.4 El sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.....	48
3. El Mercado Laboral.....	64
4. Mapa Ocupacional.....	86
5. Formación.....	113
6. Conclusiones.....	137

Anexos

Bibliografía.....	147
Índice de tablas.....	149
Índice de gráficos.....	151



1.- DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO Y METODOLOGÍA.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

Se plantea el presente estudio como un instrumento con el que se analiza la realidad de los siguientes sectores en el Principado de Asturias:

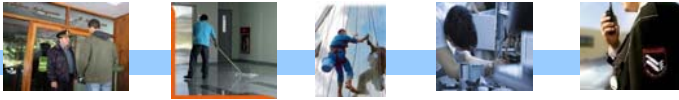
- Sector de actividades de seguridad e investigación
- Sector de servicios a edificios y actividades de jardinería
- Sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

El **objetivo general** del estudio es, por un lado, identificar de manera anticipada los cambios que se producen en el sistema productivo de los subsectores seleccionados, y por otro, analizar las repercusiones de estos cambios sobre la competitividad de las empresas y sobre la cualificación del personal empleado en el sector y sus necesidades de formación.

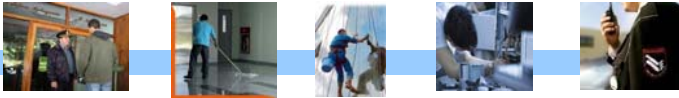
De esta forma, se tratará de revelar el proceso de evolución que seguirá a medio plazo el sector y las ocupaciones incluidas en el mismo, centrándonos en conocer la situación formativa actual y las necesidades formativas del personal, tanto presentes como futuras.

Para la consecución de este objetivo general, se han establecido los siguientes **objetivos específicos**:

- Analizar la situación económica y empresarial del sector.
- Identificar y describir la estructura y configuración del sector.
- Analizar la evolución del sistema productivo haciendo especial hincapié en los cambios producidos.

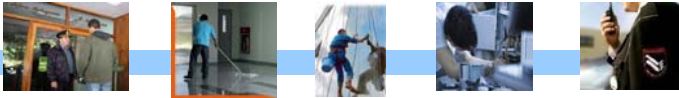


- Realizar previsiones de evolución del sector.
- Aumentar el conocimiento del sector en su dimensión formativa.
- Ofrecer pautas para mejorar la formación del sector.
- Conocer aquellos aspectos en los que es necesario incidir para mejorar la calidad de los servicios del sector, a través de una mayor adecuación de la formación.
- Adaptar las cualificaciones de los trabajadores a los cambios en el sistema productivo.
- Definir líneas estratégicas que orienten las acciones formativas hacia las necesidades y demandas que imponen los nuevos sistemas productivos.
- Detectar las tendencias de las ocupaciones y el empleo.



1.2 METODOLOGÍA

La metodología definida para conseguir los objetivos del estudio, combina estrategias cualitativas y cuantitativas, con el planteamiento de enriquecer la investigación y de evitar las limitaciones que pueda presentar un solo método. Con este punto de partida, el trabajo de investigación se estructuró en las siguientes fases:



FASE DOCUMENTAL



Búsqueda y Análisis Documental según fuentes secundarias de información.

FASE EXPERIMENTAL



Generación de Información Propia (primaria)

TÉCNICAS

Vertiente Cuantitativa



☐ ENCUESTA

Vertiente Cualitativa

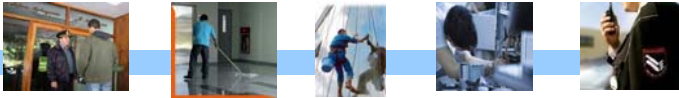


☐ ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD

FASE ANALÍTICA



Puesta en común y síntesis de resultados



FASE DOCUMENTAL: corresponde a una etapa inicial de investigación en la que se recurre a diferentes tipos de fuentes secundarias, vinculadas al objeto de estudio, o que disponen de información referida al mismo.

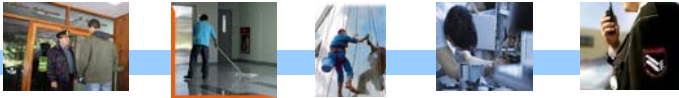
Dentro de esta fase se utilizaron **técnicas de investigación** centradas en la búsqueda y análisis de información obtenida de fuentes documentales y estadísticas, acerca de los aspectos clave de la investigación.

Las fuentes documentales principales consultadas han sido:

- Camerdata
- SADEI
- Instituto Nacional de Estadística (DIRCE)
- Tesorería General de la Seguridad Social
- Estudios sectoriales relativos al tema central de análisis, tanto referidos al Principado de Asturias, como de otras CC.AA.
- Bases de datos de Legislación nacional y autonómica.
- Educastur
- Observatorio del Servicio Público de Empleo

FASE EXPERIMENTAL: es la fase de generación de información propia, de manera directa, aplicando técnicas cuantitativas o cualitativas, según los aspectos abordados. Para cada una de las técnicas se diseñaron instrumentos específicos para la recogida ordenada y coherente de información.

En la **vertiente cuantitativa** de la fase experimental se utilizó la encuesta personal, como técnica de investigación.



La encuesta personal es la técnica más utilizada para la obtención de información primaria. En este caso, se propone el modelo de encuesta estructurada, sobre la base de un cuestionario previamente establecido y según las instrucciones del equipo coordinador de la investigación, de manera que el papel del encuestador está muy estandarizado.

La encuesta nos permite obtener información primaria, actual, concreta y especializada, reportando ventajas como estandarización, facilidad de administración, facilidad para el tratamiento de datos, posibilidad de hacer estudios parciales y rapidez, ya que en poco tiempo se puede reunir gran cantidad de información.

Características técnicas de la encuesta

Realizado por: equipo de investigación de Grupo Staff.

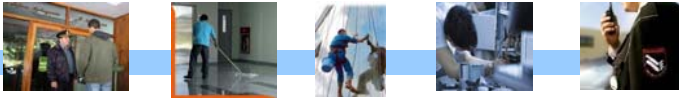
Universo: empresas de los sectores de seguridad e investigación, servicios a edificios y actividades de jardinería, y reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico. **Total: 1.601**

Ámbito geográfico: Asturias.

Recogida de información: encuesta personal.

Tamaño de la muestra: 100, que supone un error muestral del 9,5% para un nivel de confianza del 95%.

En la **vertiente cualitativa** de la etapa experimental se aplicó la técnica de la entrevista en profundidad con agentes informantes clave. Con la entrevista en profundidad, el investigador busca encontrar lo que es importante y significativo en la mente de los informantes, sus significados, perspectivas e interpretaciones, el modo en que ven, clasifican y experimentan su propio mundo de actuación. La entrevista en profundidad es, en definitiva, una técnica con la que se persigue obtener que las personas transmitan oralmente al entrevistador su definición personal de la situación.



Los instrumentos de trabajo para la recogida y tratamiento de la información han sido:

1. Diseño del guión para la entrevista
2. Diseño de “**Fichas de captura de conocimiento**”, instrumento en el que el entrevistador, a posteriori, recoge el quid o aspecto clave de la entrevista.

Características de las entrevistas

Realizado por: responsables del equipo de investigación.

Universo: Potenciales agentes informantes clave: empresas representativas de cada sector, centros de formación reglada y ocupacional, agentes sociales

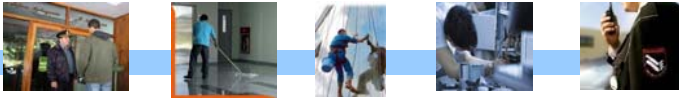
Ámbito geográfico: Asturias.

Número de entrevistas: 27 entrevistas en profundidad.

Duración media: 30 minutos cada entrevista

Listado de empresas entrevistadas:

1. AFA Formación
2. Centro de Estudios de Seguridad de Asturias
3. PROSEGUR
4. SOCOSEVI
5. PRIVALIA DETECTIVES
6. Asociación Asturiana de Empresas de Trabajo Asociado
7. Sección de Actividades Diversas. CC OO
8. EULEN
9. LACERA
10. UDELIMPA
11. BEDUNDE, S.L.
12. JOFRASA
13. BRILLASTUR
14. LIMPIEZAS LANGREO

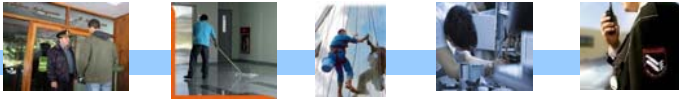


15. EDADES
16. ASTERE (Asociación de Técnicos de Reparación de Electrodomésticos)
17. ASTURIANA DE JARDINERÍA Y PAISAJISMO
18. JARDINERÍA CADENAS
19. LIDER EXTINTORES
20. EXTINTORES PRINCIPADO
21. SOFOCA S.L.
22. ASCENSORES IMEM
23. IES de Luces
24. I-LOGICA. NET
25. CANON BUSINESS CENTER
26. ECOMPUTER
27. IES Bernaldo de Quirós.

FASE ANALÍTICA: es la fase de puesta en común, síntesis de resultados, conclusiones y recomendaciones.

La Fase Analítica presenta una serie de **actividades** diferenciadas, que podrían resumirse en:

- elaboración de resultados sintéticos,
- validación, y
- argumentación de propuestas de actuación.



2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 DELIMITACIÓN Y DEFINICIÓN DE LOS SECTORES OBJETO DE ESTUDIO.

El objeto del presente estudio se centra en las actividades enmarcadas en los sectores de **seguridad e investigación; servicios a edificios y actividades de jardinería; reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.**

Para definir este objeto de estudio se ha partido de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente (CNAE09), que clasifica las actividades económicas según 21 grupos de actividad.

El **grupo N** comprende las **Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares**, entre las que se incluyen las siguientes actividades:

División 80: Actividades de seguridad e investigación

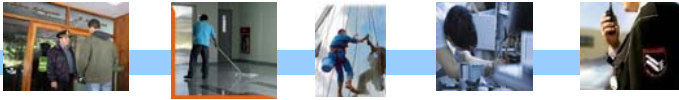
División 81: Servicios a edificios y actividades de jardinería

El **grupo S** comprende **Otros Servicios**, y en él se enmarcan las actividades incluidas en el tercer subsector analizado:

División 95: Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

El sector de actividades de seguridad e investigación.

La División 80 del CNAE, que comprende las empresas que desarrollan su actividad en el sector de la seguridad e investigación se subdivide, a su vez, en tres clases:



- Actividades de seguridad privada (CNAE 80.10)

Esta clase comprende la prestación de uno o más de los siguientes servicios: servicios de vigilancia y patrullaje, la recogida y entrega de dinero, recibos u otros artículos valiosos con personal y equipos para proteger estas propiedades mientras están en tránsito.

Se excluyen de esta clase las actividades de orden público y seguridad.

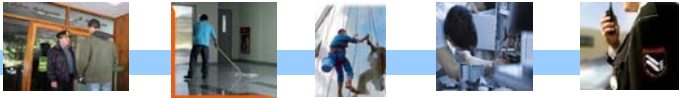
- Servicios de sistemas de seguridad (CNAE 80.20)

Dentro de esta clase se enmarcan las actividades de vigilancia de sistemas electrónicos de seguridad, como alarmas contra robos o incendios, incluida su instalación y mantenimiento, así como la instalación, reparación, reconstrucción y ajuste mecánico o electrónico de dispositivos de cierre, cajas fuertes y cámaras acorazadas en relación con una posterior vigilancia.

- Actividades de investigación (CNAE 80.30)

Esta clase incluye los servicios de detectives y vigilancia y las actividades de todos los investigadores privados, sea cual sea el tipo de cliente o el propósito de la investigación.

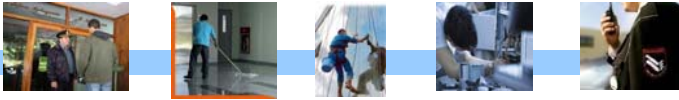
No obstante esta definición de servicios a efectos de la clasificación de las empresas en una u otra clase de actividad, debe tenerse en cuenta que los **servicios** que pueden prestar las empresas de seguridad privada vienen **regulados normativamente**, aspecto que redundará en la caracterización del sector. La **Ley 23/1992**, de 30 de julio, **de Seguridad Privada** y el Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba **el Reglamento de Seguridad Privada**, constituyen la base legal que regula esa actividad y en consecuencia los servicios que las empresas pueden desarrollar. Por ello, y con



estricta sujeción a la normativa, las empresas de seguridad podrán prestar o desarrollar los siguientes servicios y actividades:

- Vigilancia y protección de bienes, establecimientos, espectáculos, certámenes o convenciones.
- Protección de personas determinadas, previa la autorización correspondiente.
- Depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos-valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras.
- Transporte y distribución de los objetos a los que se refiere el punto anterior a través de los distintos medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características serán determinadas por el Ministerio del Interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.
- Explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarmas y su comunicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas Fuerzas y Cuerpos.
- Planificación y asesoramiento de las actividades de seguridad.

Para la prestación de cualquiera de los servicios detallados, se debe **formalizar por escrito un contrato**, con arreglo al modelo oficial, que se comunicará al Ministerio del Interior, con una antelación mínima de tres días a la iniciación de tales servicios. En cualquier caso, el Ministro del Interior prohibirá la prestación de los servicios de seguridad privada o la utilización de determinados medios materiales o técnicos cuando pudieran causar daños o perjuicios a terceros o poner en peligro la seguridad ciudadana.

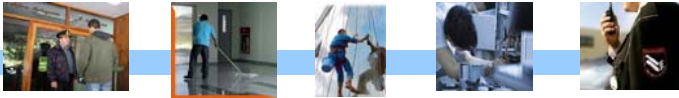


Para la prestación privada de servicios o actividades de seguridad, las empresas de seguridad habrán de obtener la oportuna **autorización administrativa** mediante su inscripción en un Registro que se llevará en el Ministerio del Interior, a cuyo efecto deberán reunir los siguientes requisitos:

- Tener por objeto social exclusivo todos o alguno de los servicios anteriormente contemplados.
- Tener la nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea o de un Estado parte del Acuerdo sobre el Espacio Económico.
- Contar con los medios humanos, de formación, financieros, materiales y técnicos que se determinen reglamentariamente. En particular, cuando se presten servicios para los que se precise el uso de armas, habrán de adoptarse las medidas que garanticen su adecuada custodia, utilización y funcionamiento, en la forma que se determine.
- Suscribir un contrato de seguro de responsabilidad civil o constituir otras garantías financieras en la cuantía y con las condiciones que se determinen reglamentariamente.
- Constituir la fianza que se determine reglamentariamente a disposición de las autoridades españolas para atender a las responsabilidades que se deriven del funcionamiento de la empresa por infracciones a la normativa de seguridad privada.

No obstante, a las empresas de seguridad que tengan por objeto exclusivo la instalación o mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad, así como el asesoramiento y planificación de actividades de seguridad, se las podrá eximir reglamentariamente del cumplimiento de alguno de los requisitos anteriores.

Por otro lado, y por lo que se refiere al desarrollo de las funciones del **personal de seguridad privada**, la normativa señala que dicho personal habrá de obtener previamente la correspondiente **habilitación del Ministerio del Interior**, con el



carácter de autorización administrativa, en expediente que se instruirá a instancia de los propios interesados. Para la habilitación del personal de seguridad privada, los aspirantes habrán de ser mayores de edad, no haber alcanzado los 55 años, y superar las pruebas oportunas que acrediten los conocimientos y la capacitación necesarios para el ejercicio de sus funciones. Además, la obtención de la habilitación y, en todo momento, la prestación de los servicios requerirá la concurrencia de sendos requisitos para cada una de las ocupaciones del sector, requisitos citados con detalle en la normativa vigente.

Sector de servicios a edificios y actividades de jardinería.

La división 81 del CNAE comprende la prestación de una serie de servicios generales de apoyo en las instalaciones del cliente, tales como las actividades de limpieza exterior e interior de edificios; la limpieza de maquinaria industrial; los servicios de desinfección, desratización y desinsectación de edificios y la prestación de servicios de jardinería. Esta clase se subdivide, a su vez, en los siguientes grupos de actividad:

- Servicios integrales a edificios e instalaciones (CNAE 81.1)

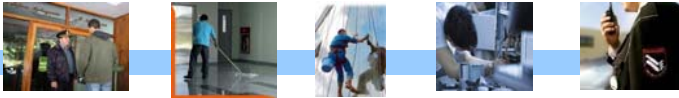
En este grupo se incluyen las empresas que prestan **servicios integrales** de limpieza de interiores, mantenimiento del edificio y sus instalaciones, la eliminación de la basura, el despacho del correo, los servicios de recepción y los servicios de apoyo para el funcionamiento de los edificios.

- Actividades de limpieza (CNAE 81.2)

Dentro de las actividades de limpieza, podemos distinguir a su vez tres grupos de clasificación:

1. Limpieza general de edificios

Esta clase comprende las actividades de limpieza general de todo tipo de edificios, como oficinas, casas y apartamentos, fábricas, comercios y edificios oficiales, así como las actividades de limpieza general de otros establecimientos



empresariales y profesionales, así como de bloques residenciales. Estas actividades se refieren, sobre todo, a la limpieza de interiores.

2. Otras actividades de limpieza industrial y de edificios

Se incluyen en este grupo los servicios de limpieza exterior de todo tipo de edificios, incluidas oficinas, fábricas, comercios, edificios oficiales y otros establecimientos empresariales y profesionales, así como los bloques residenciales, las actividades de limpieza especializada de edificios, como la limpieza de ventanas, chimeneas, hornos, incineradores, calderas, conductos de ventilación y extractores de aire, y maquinaria industrial.

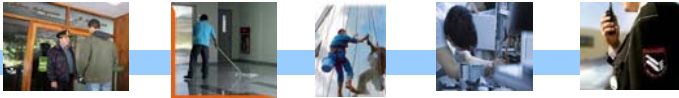
3. Otras actividades de limpieza.

Este tercer grupo de la clasificación incluye las empresas que realizan servicios de limpieza y mantenimiento de piscinas, actividades de desinfección, desratización y desinsectación, y servicios de barrido y retirada de hielo y nieve de las calles.

- Actividades de jardinería (CNAE 81.30)

Dentro de este grupo están comprendidas las actividades de plantación, cuidado y mantenimiento de parques y jardines para viviendas, edificios industriales y comerciales, edificios públicos (centros de enseñanza, hospitales, edificios administrativos, etc.), y terrenos municipales (parques, zonas verdes, cementerios,...), así como el cuidado y mantenimiento de plantas para jardines en azoteas y fachadas de edificios, terrenos deportivos (campos de fútbol, campos de golf,...).

No se incluyen en esta clase, las actividades de producción y plantación comercial de plantas y árboles, los viveros forestales o no forestales, ni las actividades de diseño y planificación paisajística.



Servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

Esta división, CNAE 95, comprende la reparación y el mantenimiento de ordenadores y periféricos, como los ordenadores de sobremesa, ordenadores portátiles, terminales informáticas, dispositivos de almacenamiento e impresoras. Asimismo, se incluyen los servicios de reparación de equipos de comunicaciones, como los aparatos de fax y la electrónica de consumo, así como los servicios de reparación de artículos de uso doméstico y de jardín, como cortadoras de césped, ventiladores, etc.

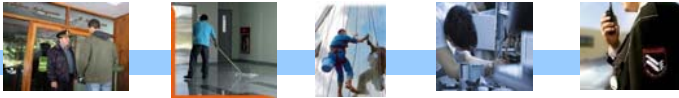
Dentro de los servicios de reparación de artículos de uso doméstico, debemos referirnos a los Servicios de Asistencia Técnica (SAT), definidos como aquellos establecimientos que ofrecen servicios de instalación, reparación y mantenimiento de aparatos electrodomésticos.

Los SAT pueden ofrecer su servicio en los establecimientos donde desarrollan su actividad o en el domicilio de los usuarios y pueden ser o no oficiales según representen directamente y pertenezcan a una marca determinada de electrodomésticos o no.

El campo de actuación de los SAT son los aparatos eléctricos que habitualmente tenemos en nuestros hogares. Según el tipo de electrodoméstico, suelen clasificarse en tres grandes grupos:

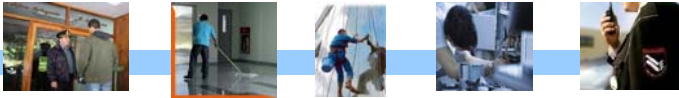
- Pequeño aparato electrodoméstico (PAE): tostadoras, freidoras, secadores, etc.,
- Línea o gama blanca: lavadoras, frigoríficos, lavavajillas, etc.,
- Línea o gama marrón: televisores, reproductores de vídeo o DVD, equipos de sonido, etc.

En este grupo de servicios se incluyen también aquellas empresas de reparación de calzado y artículos de cuero, muebles y enseres domésticos, prendas y



accesorios de vestir, artículos deportivos, instrumentos musicales y artículos para la práctica de diversas aficiones.

Debe advertirse que, si bien a efectos de análisis sectorial se han tenido en cuenta el total de servicios y actividades incluidos en la clasificación CNAE, el análisis ocupacional del estudio se ha acotado a las ocupaciones con una presencia destacada en las empresas asturianas.



2.2 EL SECTOR DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN

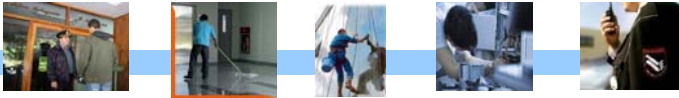
DATOS DE COYUNTURA.-

El sector de la seguridad privada comprende, como hemos visto en el punto anterior, un abanico de actividades que, a pesar de ser especializadas, tienen en común evitar o paliar daños o pérdidas, siendo la actividad que más peso supone dentro del conjunto del sector (en términos de volumen de negocio) la de los servicios de vigilancia y protección de bienes y personas, que representa en términos porcentuales un 65% del total de la facturación del sector.

En los años previos a la actual situación económica, el sector presentaba claros signos de dinamismo y expansión, no obstante según el estudio “Compañías de Seguridad”, realizado por la Consultora DBK “el mercado de la seguridad privada prevé cerrar 2010 con una caída del 4,1%, frente a la disminución de 6,1% en 2009”. Según dicho estudio, las principales causas de este retroceso estarían en el comportamiento de la actividad económica, la contracción de la inversión empresarial y del gasto de los hogares, y la debilidad del sector financiero.

En el mismo sentido negativo, y según datos de la Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (APROSER), el volumen de contratación y la facturación del sector de la seguridad privada se ha situado a cierre del segundo trimestre de 2010 en niveles próximos a los registrados en el año 2006. En concreto, la contracción en la demanda de servicios comenzó a mediados del año 2009, mostrando descensos generalizados desde entonces.

No obstante estos datos negativos, el Ministerio del Interior autorizó en 2009 un 4% más de empresas para la prestación de servicios de seguridad privada, que las autorizadas en 2008.



Por parte de las compañías del sector existe poca especialización en las diferentes actividades del mercado. Habitualmente una gran compañía abarca desde la vigilancia de espacios públicos, hasta el transporte de fondos, pasando por el control y la instalación de sistemas de alarma. Esto ha configurado un sector con pocas compañías grandes, especialmente centradas en las áreas de Madrid y Cataluña, que abarcan una parte muy importante del mercado y con una estrategia de competencia agresiva. Así, pues, el sector de la seguridad privada es muy activo por lo que se refiere a fusiones, compras, etc. entre las diferentes empresas. ¹

DATOS ESTRUCTURALES

El sector de las actividades de seguridad e investigación presenta en España una demografía empresarial de **2.901 empresas**, dato que representa el 0,09% del total de empresas censadas a nivel nacional en 2010.

En Asturias, el sector está conformado por un total de **33 empresas**, dato que representa un 1,14% de la demografía empresarial nacional del sector y que supone, a su vez, en términos porcentuales, un 2,80% de las empresas asturianas.

En la tabla que se muestra a continuación se recoge el número de empresas totales y del epígrafe 80 (CNAE-09) por comunidad autónoma para el año 2010.

¹ Ramón Alós, Xavier Urbano. QUIT, Universitat Autònoma de Barcelona. "Informe sobre las organizaciones sindicales y empresariales en el sector de la seguridad privada en España".



Tabla nº 1. Empresas de seguridad e investigación en España, por CCAA.

Fuente: DIRCE. 2010

CCAA	Seguridad e investigación		Total grupos CNAE	
	Nº Empresas	%	Nº Empresas	%
Andalucía	452	15,58%	498.579	15,15%
Aragón	50	1,72%	92.205	2,80%
Principado de Asturias	33	1,14%	70.362	2,14%
Islas Baleares	77	2,65%	89.562	2,72%
Canarias	135	4,65%	135.954	4,13%
Cantabria	18	0,62%	39.024	1,19%
Castilla y León	106	3,65%	168.972	5,13%
Castilla - La Mancha	109	3,76%	131.836	4,01%
Cataluña	482	16,61%	609.670	18,52%
Com. Valenciana	291	10,03%	352.366	10,71%
Extremadura	26	0,90%	65.573	1,99%
Galicia	149	5,14%	198.874	6,04%
Com. de Madrid	703	24,23%	503.501	15,30%
Región de Murcia	111	3,83%	92.196	2,80%
Navarra	24	0,83%	42.347	1,29%
País Vasco	107	3,69%	169.782	5,16%
La Rioja	20	0,69%	23.190	0,70%
Ceuta y Melilla	8	0,28%	7.270	0,22%
Total España	2.901	100,00%	3.291.263	100,00%

Para poder analizar la **evolución del número de empresas** que desarrollan su actividad en el sector de la seguridad e investigación en los últimos 10 años, debemos tomar como referencia la información existente de las empresas según la anterior Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), que se corresponde con la División 74 del anterior sistema de clasificación vigente.

El análisis muestra como, a nivel nacional, el sector ha experimentado un crecimiento en el número de empresas cercano al 6% desde el año 2000, si bien este crecimiento no ha sido, ni mucho menos, constante, como se puede apreciar en la siguiente tabla:

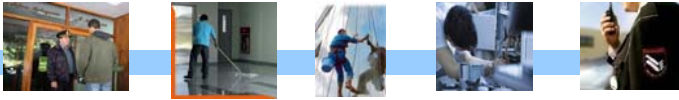


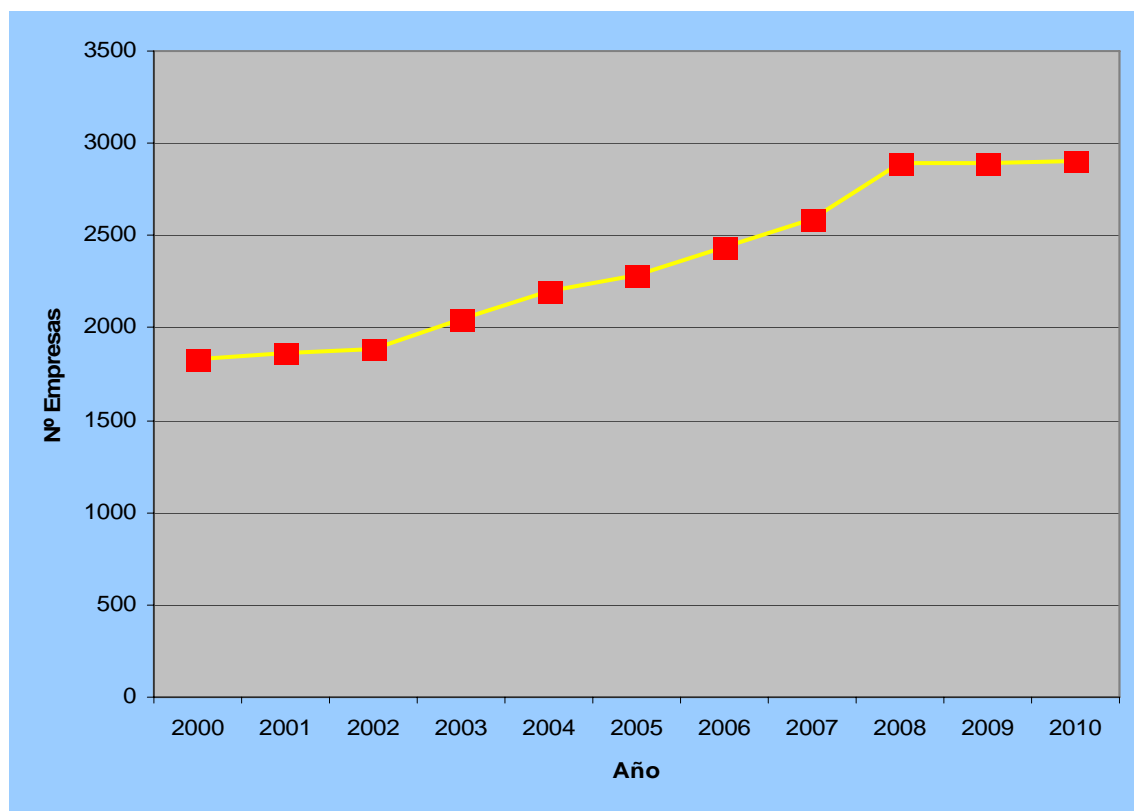
Tabla nº 2. Evolución de las empresas de seguridad e investigación en España

Fuente: DIRCE. 2010

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº Empresas	1.830	1.863	1.881	2.049	2.195	2.285	2.437	2.591	2.890	2.895	2.901
Variación		1,8%	0,97%	8,93%	7,13%	4,10%	6,65%	6,32%	11,54%	0,17%	0,21%

Gráfico nº 1. Evolución de las empresas de seguridad e investigación en España

Fuente: DIRCE. 2010



En Asturias, el incremento porcentual del número de empresas ha sido superior a la media nacional, pues desde el año 2000 hasta el año 2010, el número de empresas se incrementó en un 7,37%, aunque las variaciones en el Principado han sido históricamente más acusadas que en el conjunto nacional, llegando incluso a observarse periodos en los que el número de empresas que ofrecían sus servicios en el sector de la seguridad e investigación se reducía respecto al año anterior, a tenor de los datos presentados en la siguiente tabla:

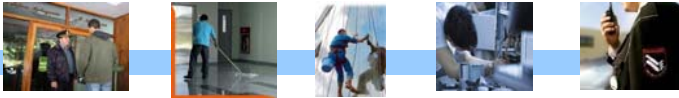


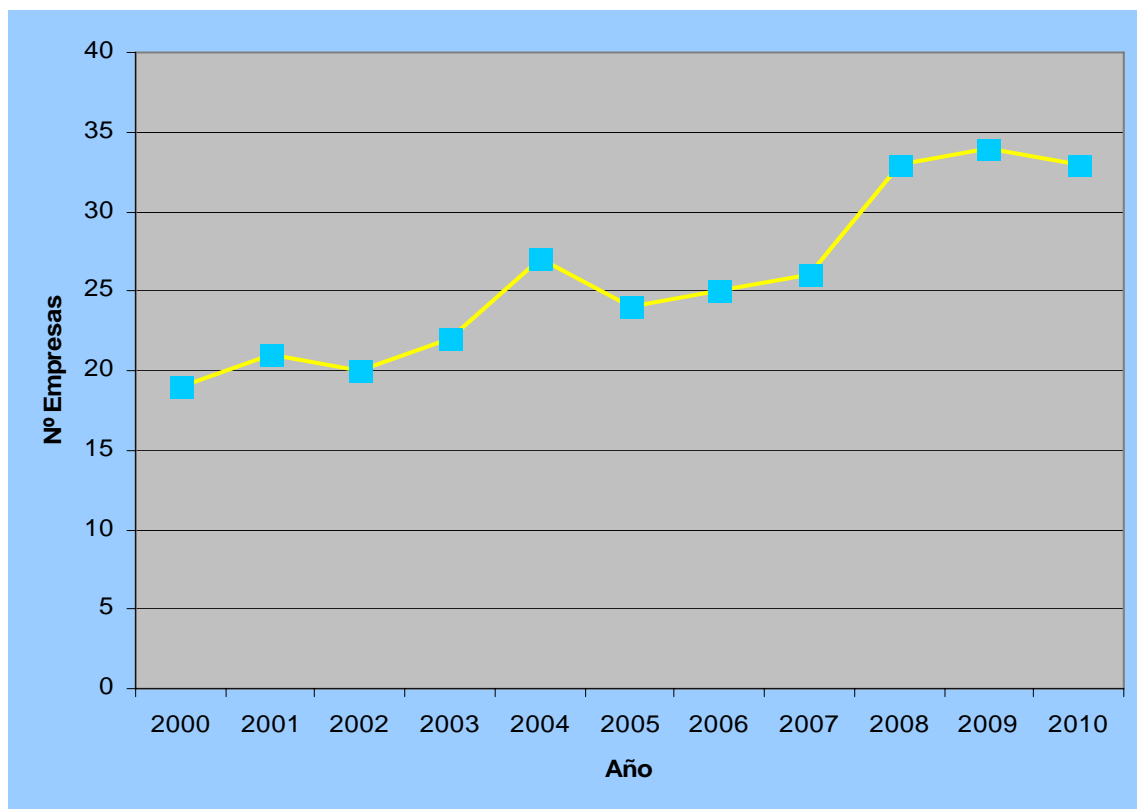
Tabla nº 3. Evolución de las empresas de seguridad e investigación en Asturias

Fuente: DIRCE. 2010

Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Nº empresas	19	21	20	22	27	24	25	26	33	34	33
Variación		10,5%	-4,8%	10%	22,7%	-11,1%	4,2%	4%	26,9%	3%	-2,9%

Gráfico nº 2. Evolución de las empresas de seguridad e investigación en Asturias

Fuente: DIRCE. 2010



Por lo que se refiere a la **distribución de empresas dentro del sector, en función de la actividad principal desarrollada**, del total de empresas nacionales relacionadas con la seguridad e investigación, un 64% prestan servicios de seguridad privada, un 5% se enmarca en los servicios de sistemas de seguridad y un 31% realizan actividades de investigación.

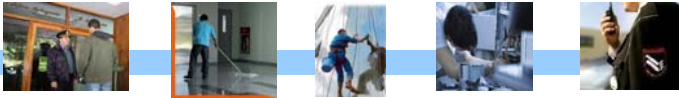


Tabla nº 4. Empresas españolas de seguridad e investigación por grupo de actividad.

Fuente: DIRCE. 2010

Epígrafe	2010	%
CNAE 8010 – Actividades de seguridad privada	1.849	64
CNAE 8020 – Servicios de sistemas de seguridad	154	5
CNAE 8030 – Actividades de investigación	898	31
TOTAL CNAE 80	2.901	100

Aunque los porcentajes a nivel regional no coinciden exactamente, la distribución en cuanto al código de actividad sigue una proporción muy similar.

Tabla nº 5. Empresas asturianas de seguridad e investigación por grupo de actividad.

Fuente: DIRCE. 2010

Epígrafe	2010	%
CNAE 8010 – Actividades de seguridad privada	19	58
CNAE 8020 – Servicios de sistemas de seguridad	2	6
CNAE 8030 – Actividades de investigación	12	36
TOTAL CNAE 80	33	100

Por lo que respecta a la **dimensión de las plantillas**, el sector de seguridad e investigación, a nivel nacional, muestra una importancia relevante de empresas sin asalariados. En concreto, más de la mitad de las empresas que operan a nivel nacional no tiene trabajadores, de lo cual se deduce que el servicio es prestado únicamente por el promotor del negocio, cerca de un 15% tienen entre uno y dos asalariados, un 7,45% se sitúa en el tramo de entre tres y cinco asalariados, un 5% entre seis y nueve y casi un 9% entre diez y diecinueve, repartiéndose el número de empresas restantes entre los siguientes estratos, tal y como se puede apreciar en la tabla adjunta.

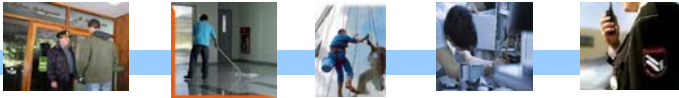


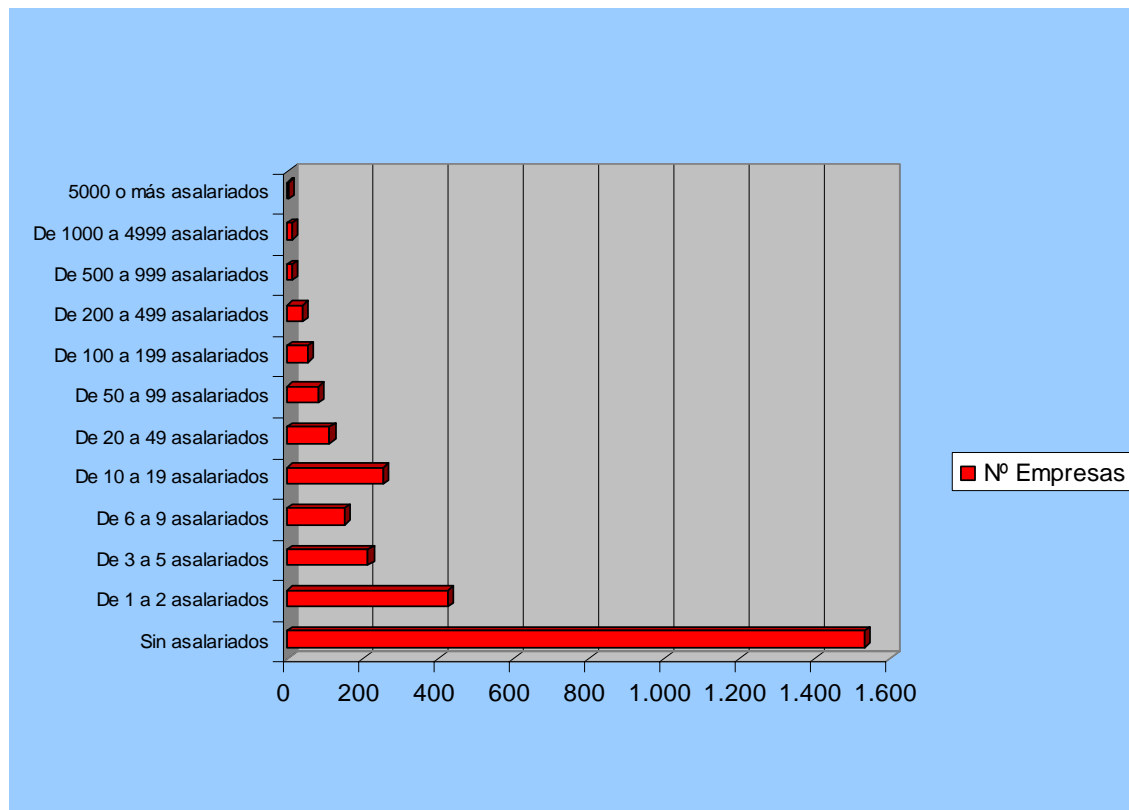
Tabla nº 6. Empresas españolas de seguridad e investigación por estrato de asalariados

Fuente: DIRCE. 2010

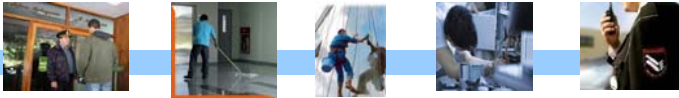
Número de asalariados	N.º Empresas	%
Sin asalariados	1.532	52,81%
De 1 a 2 asalariados	425	14,65%
De 3 a 5 asalariados	216	7,45%
De 6 a 9 asalariados	152	5,24%
De 10 a 19 asalariados	255	8,79%
De 20 a 49 asalariados	113	3,90%
De 50 a 99 asalariados	82	2,83%
De 100 a 199 asalariados	54	1,86%
De 200 a 499 asalariados	41	1,41%
De 500 a 999 asalariados	13	0,45%
De 1000 a 4999 asalariados	15	0,52%
5000 o más asalariados	3	0,10%

Gráfico nº 3. Empresas de seguridad e investigación en España por estrato de asalariados

Fuente: DIRCE. 2010



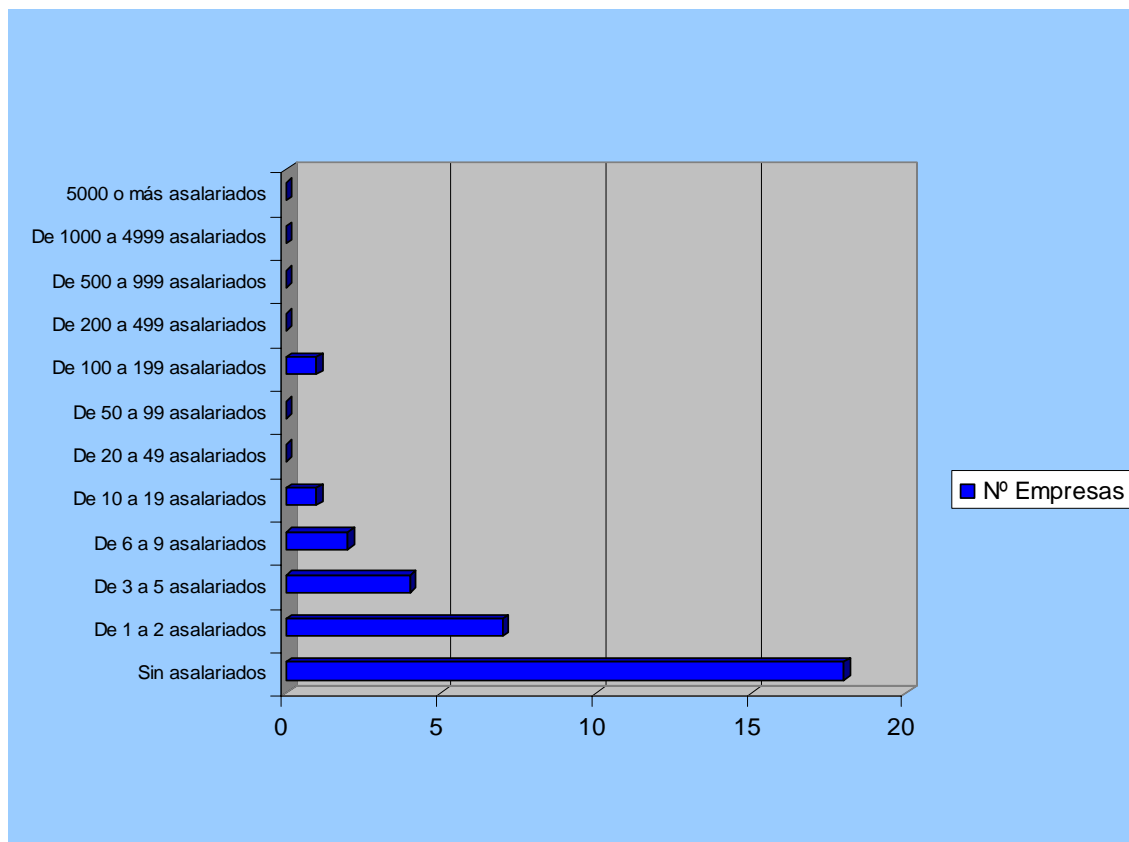
En Asturias, cerca de un 55% de empresas del sector no cuentan con asalariados, un 21% tienen uno o dos trabajadores y un 12% se sitúan en el



tramo de entre tres y cinco asalariados. El resto de empresas tiene más de seis y menos de diecinueve trabajadores, y destaca en la clasificación una empresa que cuenta con una plantilla de entre 100 y 199 trabajadores. A diferencia de lo visto en el análisis global de España, no existen empresas con plantillas de entre 20 y 99 trabajadores, ni en tramos superiores a 200 empleados.

Gráfico nº 4. Empresas de seguridad e investigación en Asturias por estrato de asalariados

Fuente: DIRCE. 2010



La **condición jurídica** predominante en las empresas asturianas del sector de seguridad e investigación es la de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que suponen el 45% del total del tejido empresarial, seguidas de la forma jurídica "Personas Físicas", que suponen un 30%, y de las Sociedades Anónimas, forma jurídica adoptada en el 15% de los casos.

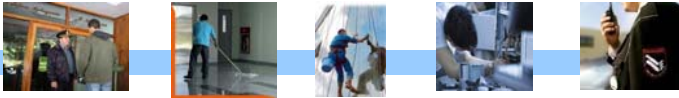
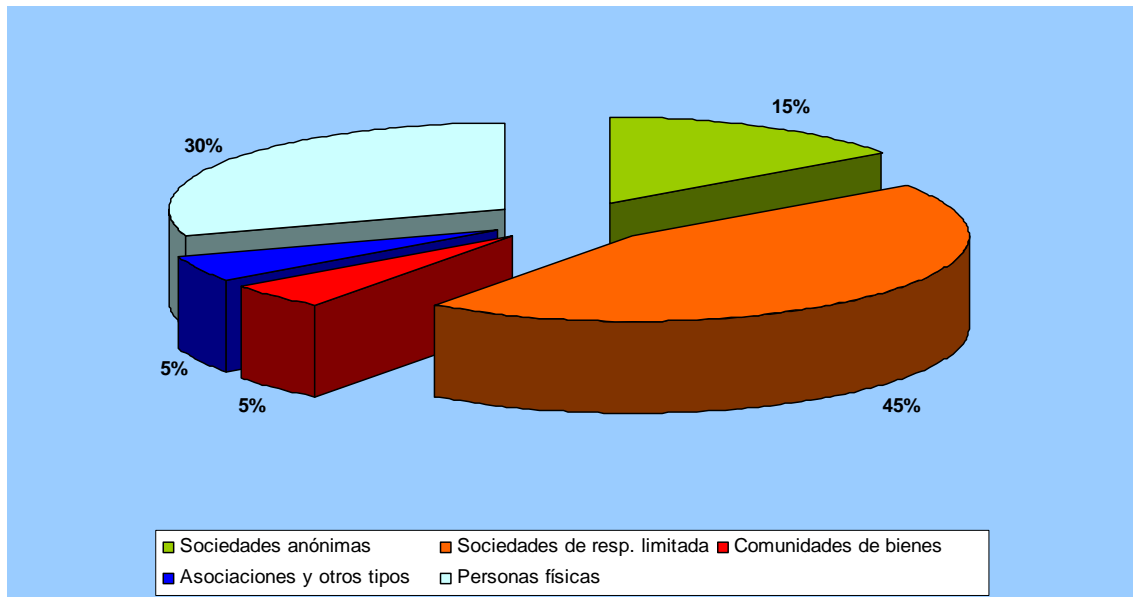


Gráfico nº 5. Distribución de las empresas asturianas de seguridad e investigación según la forma jurídica

Fuente: CAMERDATA. 2010



A nivel nacional, se da una proporción muy similar, con un 43,74% de Sociedades de Responsabilidad Limitada, un 38,61% de Personas físicas y un 9,96% de Sociedades Anónimas.

Tabla nº 7. Empresas españolas de seguridad e investigación según la forma jurídica

Fuente: DIRCE. 2010

Forma Jurídica	N.º Empresas	%
Sociedades anónimas	289	9,96%
Sociedades de responsabilidad limitada	1.269	43,74%
Personas físicas	1.120	38,61%
Otras formas jurídicas	223	7,69%

Atendiendo a la **localización geográfica** de las empresas asturianas del sector de seguridad e investigación, la centralización es un dato apreciable, pues más de la mitad tienen su domicilio social en Oviedo, y un 15% se ubican en el municipio de Gijón.

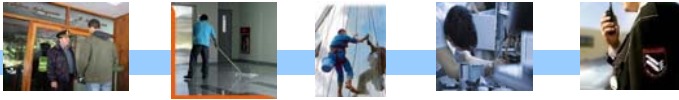
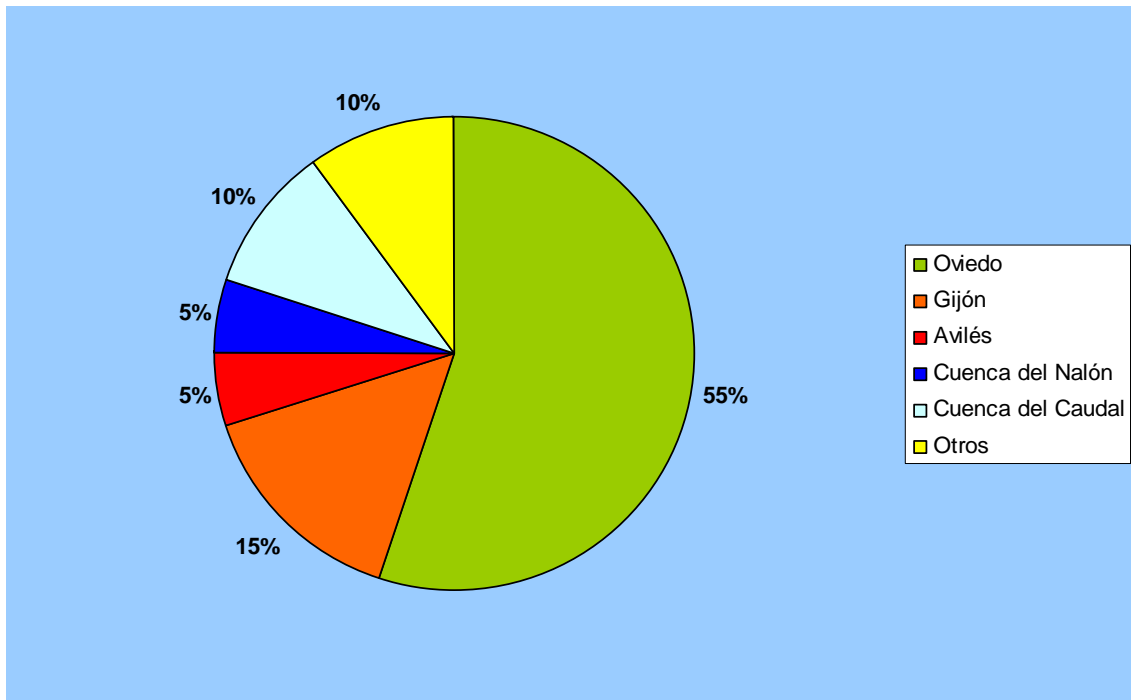
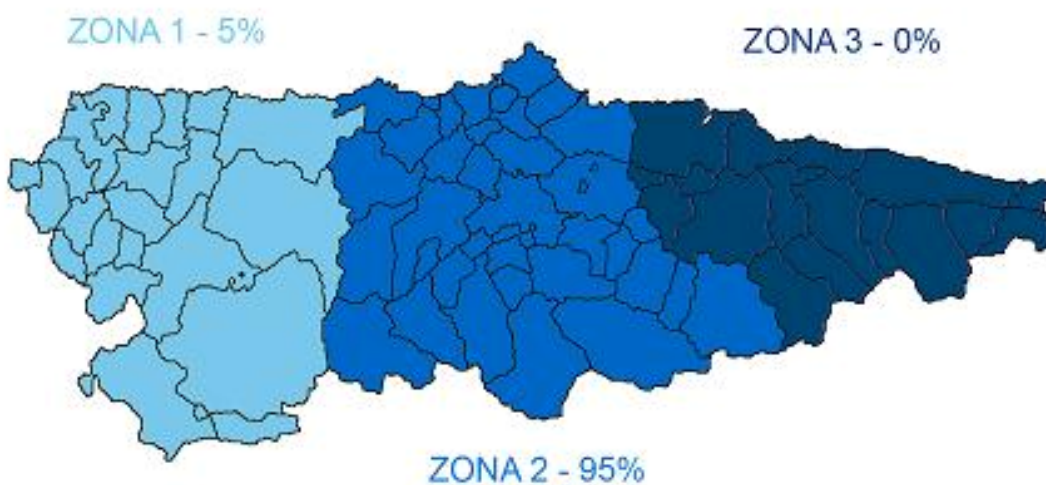


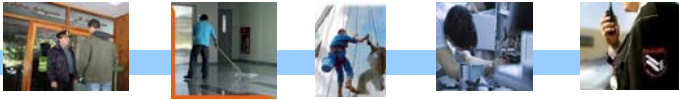
Gráfico nº 6. Distribución de las empresas asturianas de seguridad e investigación según su localización geográfica.

Fuente: Camerdata. 2010



Como puede observarse en el mapa de distribución territorial, existe efectivamente, una fuerte concentración de las empresas del sector en la zona central de Asturias, mientras que en la zona occidental, la representatividad es de apenas un 5% y en la comarca oriental no existe ninguna empresa del sector.





La mayor parte de las empresas asturianas clasificadas en este sector se caracterizan por tener un único centro de trabajo (80% de las analizadas), o contar con tan sólo una delegación (15%), además de la empresa “matriz”.

Tabla nº 8. Distribución de las empresas asturianas de seguridad e investigación según número de sucursales

Fuente: Camerdata. 2010

Número de Sucursales	%
Ninguna	80,00%
Una	15,00%
Dos	0,00%
Tres	5,00%
Cuatro	0,00%

Atendiendo a la información con la que contamos referente a la fecha de constitución de las empresas, se observa que un 20% tienen 5 años o menos, idéntica proporción que las constituidas entre los años 2000 y 2004. El resto cuenta con más de 16 años de antigüedad, superando los 20 años de antigüedad, un 10% de las empresas del sector.

La **antigüedad media** de las empresas del sector se situaría por encima de los **once años y medio**.

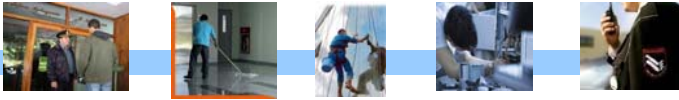
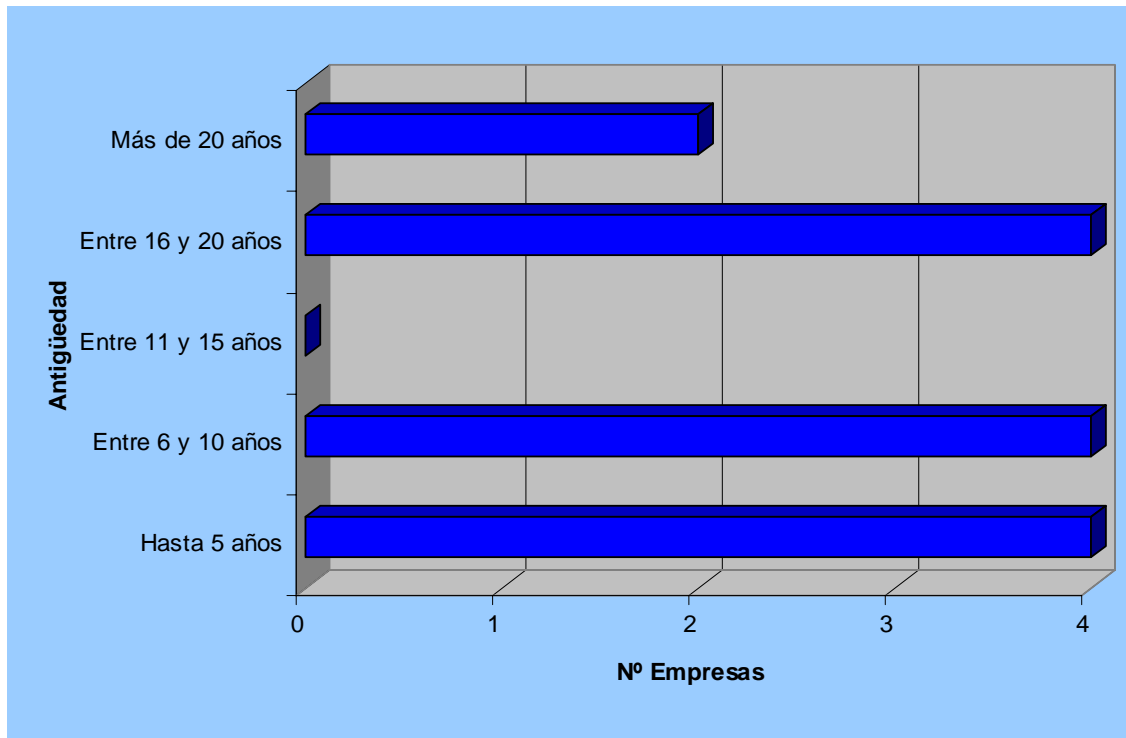


Gráfico nº 7. Distribución de empresas asturianas de seguridad e investigación según la antigüedad

Fuente: Camerdata. 2010



En lo referente al **volumen de negocio**, según la información facilitada por Camerdata, un 79% de las empresas del sector facturan menos de 300.000€ anuales, mientras que la proporción de empresas con ingresos superiores es bastante más reducida. Cabe destacar que las empresas que cifran un mayor volumen de negocio tienen una antigüedad superior a los 16 años.

En el gráfico que se muestra a continuación, se puede observar la distribución porcentual en función del volumen de negocio.

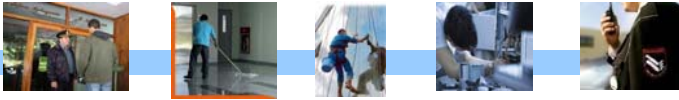
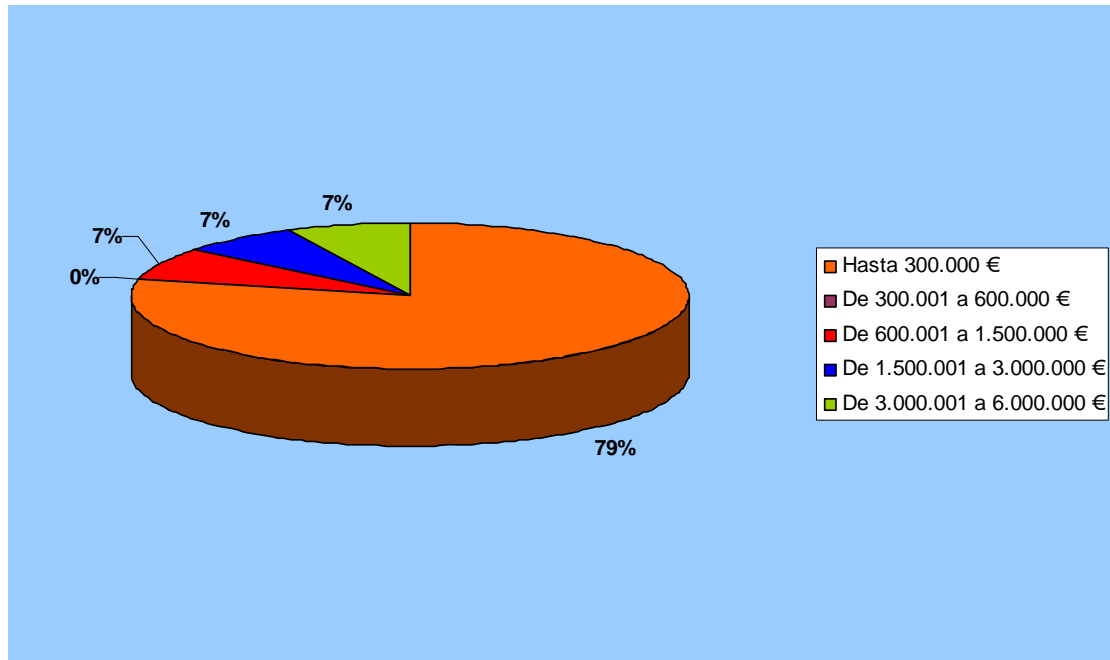


Gráfico nº 8. Distribución de las empresas asturianas de seguridad e investigación según volumen de negocio

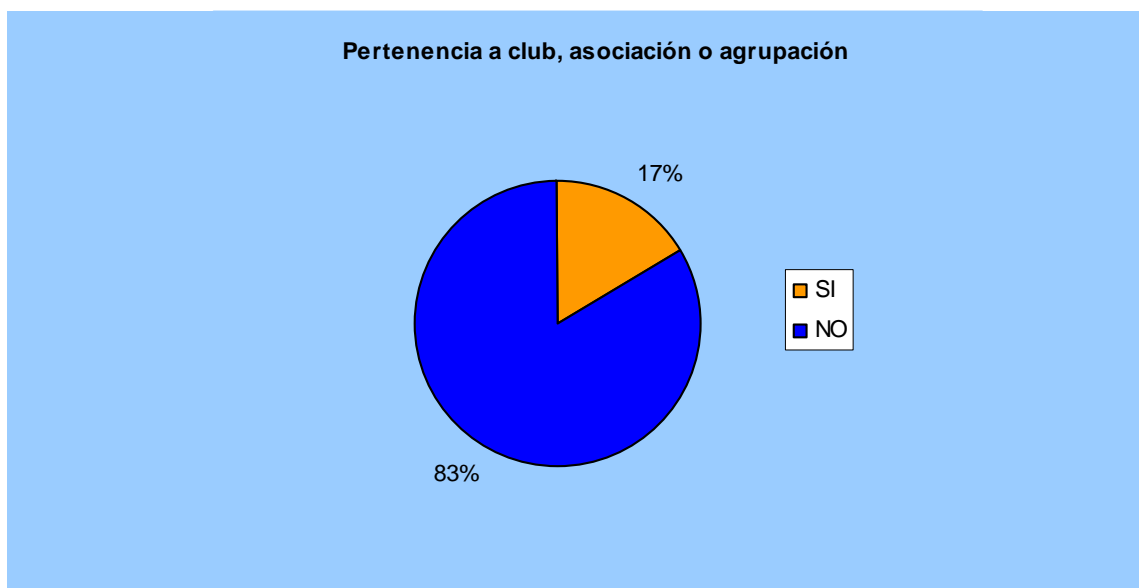
Fuente: Camerdata. 2010

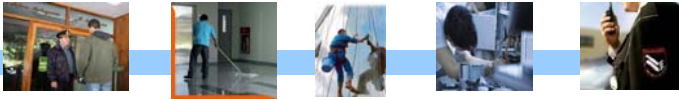


Las empresas asturianas de seguridad e investigación presentan una elevada acogida a la **certificación en calidad**. La totalidad de empresas encuestadas cuentan con algún sello de calidad. Sin embargo, no ofrecen la misma respuesta frente al **asociacionismo**, y sólo el 17% de las empresas encuestadas pertenece a alguna asociación, club empresarial o agrupación.

Gráfico nº 9. El asociacionismo de las empresas asturianas de Seguridad e Investigación.

Fuente: Elaboración propia. Encuestas a empresas 2010.





2.3 SECTOR DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA

DATOS DE COYUNTURA

En España, el sector de la limpieza industrial generó un negocio valorado en 8.310 millones de euros en 2008, lo que supuso un crecimiento del 6% respecto al año anterior. “Para 2010 se espera un crecimiento inferior al 4%, de forma que la cifra de negocio alcanzaría los 8.600 millones de euros.”²

El sector emplea en España un colectivo de cerca de 500.000 trabajadores, un 80% mujeres que, en su mayoría, trabajan a tiempo parcial. Se ha convertido en un motor de empleo (genera unos 20.000 puestos de trabajo nuevos cada año) y una de las principales salidas para el colectivo inmigrante.

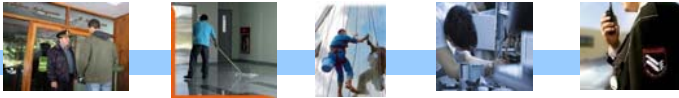
Se trata de un mercado altamente atomizado en el que conviven pequeñas y medianas empresas, con un ámbito de actuación mayoritariamente local y regional, y un segmento de grandes grupos con presencia nacional y en algún caso internacional.

En lo que respecta a tendencias, el sector apuesta, como en el resto de Europa, por dos enfoques básicos:

La **profesionalización del personal**, que debe ser responsable y eficiente en el lugar de trabajo, ahorrando costes superfluos tanto a la empresa proveedora como al cliente, junto a la optimización de los riesgos laborales.

Derivarse a ser un **“integrated facility service”** o “proveedor integral de servicios” para el cliente: edificio, comunidad, complejo residencial o de oficinas... Entre estos servicios se comprenden el mantenimiento técnico, de

² Estudio “Empresas de Limpieza”. DBK 2010



calefacción, aire acondicionado, embalaje, carga y descarga, limpieza de fachadas, asesoría logística, seguridad, parking, catering, etc.

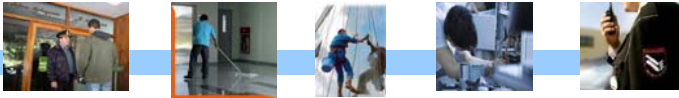
La ventaja competitiva es diferente según el tamaño de la empresa, siendo la de los pequeños el gozar de una mayor proximidad al cliente y capacidad de adaptación y rapidez. Los grandes la suplirían con importantes redes de delegaciones y oficinas provinciales por todo el país con una estructura propia de mandos intermedios que también permite mantener una relación cercana con el cliente.

Entre ambos segmentos encontramos empresas de tamaño mediano, con facturaciones entre los diez y los cincuenta millones de euros, y plantillas menores a 1.000 empleados. Estas compañías suelen tener un componente familiar en la gestión. Este tipo de empresas se enfrentan al reto de seguir creciendo al ritmo de sus principales clientes y seguir la evolución del sector, profesionalizar la gestión y abrir nuevas oficinas con la consecuente inversión de medios financieros y humanos. No obstante, la opción de adoptar una estrategia muy conservadora llevaría al estancamiento a medio plazo. Otra opción posible es buscar mecanismos de integración en los grandes grupos conservando el espíritu y parte de la gestión de la empresa³.

En palabras del vicepresidente de AFELIN, “nuestro principal reto es que el sector de la limpieza sea tenido en cuenta por la Administración Pública por la importancia que merece, y no como un mero sector secundario. Y, en consecuencia, que se establezca un diálogo para propuestas legislativas, concursos públicos, competencia desleal, etc. Otro reto es la profesionalización del sector mediante la tecnificación y la especialización del personal. Por último, sobrevivir a la crisis, y no sólo a la propia, sino a la de los clientes”⁴.

³ Datos publicados por Asociaciones Federadas de Empresarios de Limpieza Nacionales (AFELIN)

⁴ Fernando Montesa. Vicepresidente de AFELIN. Entrevista publicada en www.borrmart.es



En relación a **las actividades de jardinería**, el sector⁵ presenta un escenario de crecimiento sostenido: la facturación de las empresas de jardinería registró un crecimiento medio anual del 7% en el período 2003-2009, gracias a los proyectos de ejecución de nuevas zonas verdes municipales y a la creciente externalización de los servicios de mantenimiento de parques. No obstante, desde 2008 se aprecia una tendencia de ralentización en la evolución del mercado.

La cifra de negocio se situó en 1.050 millones de euros en 2009, un 2% más que en 2008, crecimiento inferior al 5% obtenido en este último ejercicio y al 7% de 2007.

Los contratos públicos de construcción y mantenimiento de parques, jardines y alineaciones urbanas generaron 650 millones de euros en 2009, el 62% del total, registrando un crecimiento del 4% respecto al año anterior. Por su parte, el negocio generado por los clientes privados se vio más penalizado por el desfavorable comportamiento económico y la debilidad del gasto de empresas y particulares. Así, las empresas de jardinería facturaron a este tipo de clientes 400 millones de euros en 2009, un 1,2% menos que en 2008.

DATOS ESTRUCTURALES

El sector de servicios a edificios y actividades de jardinería presenta en España una demografía empresarial de **39.960 empresas**, dato que supone el 1,21% del total de empresas censadas a nivel nacional en 2010.

En Asturias, la demografía empresarial es de **889 empresas**, dato que representa un 2,22% del total de empresas del sector a nivel nacional.

⁵ Informe sobre las empresas de Jardinería. DBK 2010



Tabla nº 9. Empresas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería

Fuente: DIRCE. 2010

CCAA	CNAE 81		Total grupos CNAE	
	Nª Empresas	%	Nª Empresas	%
Andalucía	6.556	16,41%	498.579	15,15%
Aragón	1.170	2,93%	92.205	2,80%
Principado de Asturias	889	2,22%	70.362	2,14%
Islas Baleares	1.459	3,65%	89.562	2,72%
Canarias	1.391	3,48%	135.954	4,13%
Cantabria	589	1,47%	39.024	1,19%
Castilla y León	2.116	5,30%	168.972	5,13%
Castilla - La Mancha	1.919	4,80%	131.836	4,01%
Cataluña	6.626	16,58%	609.670	18,52%
Com. Valenciana	4.501	11,26%	352.366	10,71%
Extremadura	635	1,59%	65.573	1,99%
Galicia	2.387	5,97%	198.874	6,04%
Com. De Madrid	5.588	13,98%	503.501	15,30%
Región de Murcia	1.236	3,09%	92.196	2,80%
Navarra	659	1,65%	42.347	1,29%
País Vasco	1.856	4,64%	169.782	5,16%
La Rioja	330	0,83%	23.190	0,70%
Ceuta y Melilla	53	0,13%	7.270	0,22%
Total España	39.960	100,00%	3.291.263	100,00%

La **evolución del número de empresas** a nivel nacional y regional a lo largo de los tres últimos años ha seguido una trayectoria similar. Tanto en España como en Asturias, el sector había permanecido prácticamente estancado entre 2008 y 2009 (registrándose incluso un pequeño descenso del 0,56% del número de empresas a nivel regional), produciéndose un fuerte despegue en 2010, con un incremento superior al 25% en Asturias y del 54% en España.

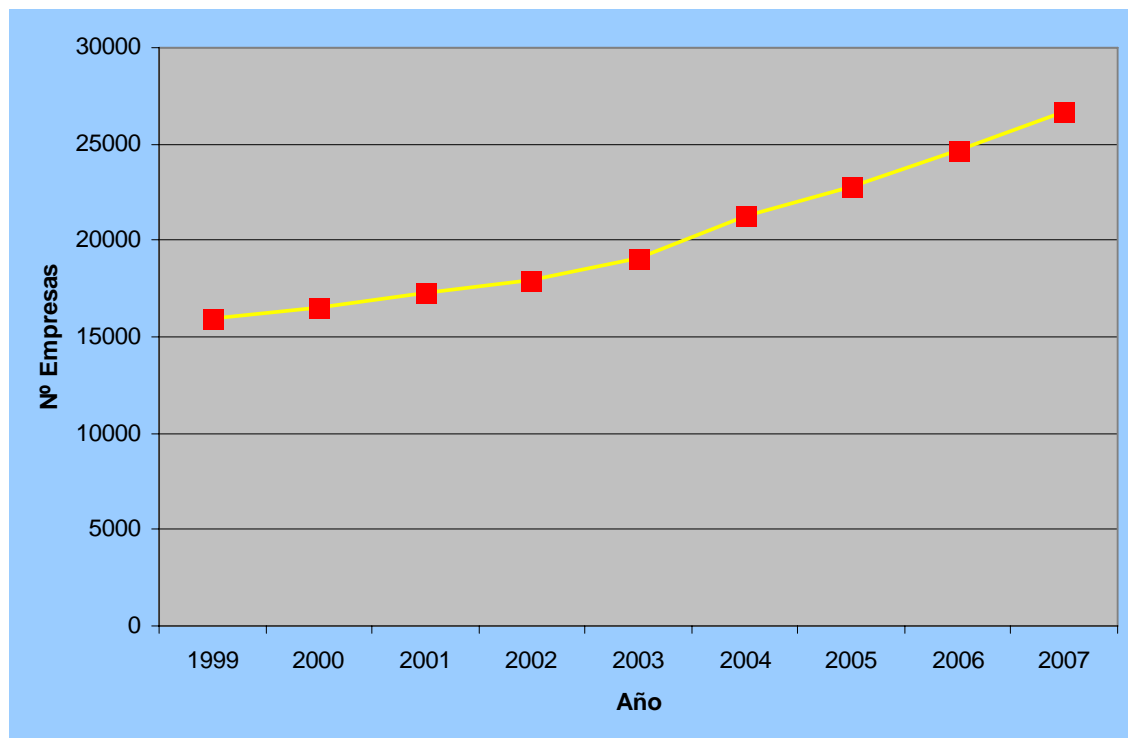
Aunque a ritmo diferente, en ambos mercados se ha incrementado el número de empresas en el último ejercicio. En España, se ha pasado de 25.907 en 2009 a las 39.960 censadas en 2010 y en el territorio regional el número de empresas se ha incrementado de 711 a 889. En ambos casos, llama la atención el fuerte incremento de empresas inscritas en el CNAE 813 (Actividades de jardinería) en el año 2010 con respecto a ejercicios anteriores, fruto, probablemente, de la reorganización de actividades tras el cambio de clasificación.



Teniendo en cuenta esta salvedad, que podría desvirtuar alguno de los datos analizados en este apartado, podemos hablar de la evolución general del sector, tanto en España como en Asturias, caracterizada fundamentalmente, por su trayectoria ascendente, si bien en el caso de España este crecimiento ha sido más lineal que en Asturias, donde se aprecia un estancamiento entre 2001 y 2003.

Gráfico nº 10. Evolución de las empresas de servicios a edificios y actividades de jardinería en España

Fuente: DIRCE. 2010



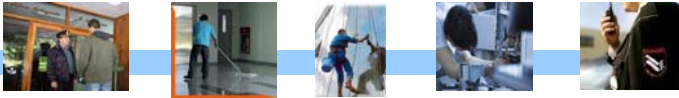
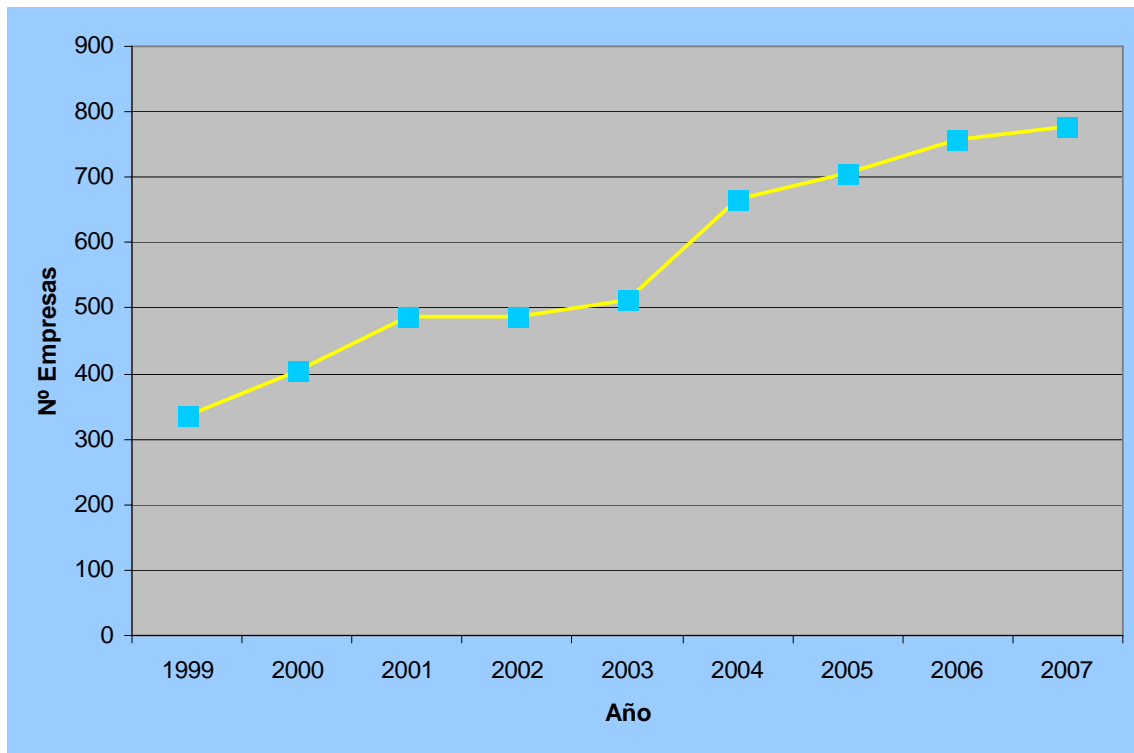


Gráfico nº 11. Evolución de las empresas de servicios a edificios y actividades de jardinería en Asturias

Fuente: DIRCE, 2010



Del total de empresas nacionales pertenecientes al CNAE 81, la distribución porcentual por grupos de actividad específica presenta el siguiente escenario: 25.700 realizan actividades de limpieza (lo cual supone aproximadamente un 64%), 13.686 (un 34,24%) desempeñan trabajos relacionados con la jardinería y las 574 restantes (porcentualmente algo menos del 1,50%) prestan servicios a edificios e instalaciones.

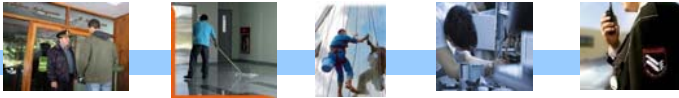


Tabla nº 10. Empresas españolas de servicios a edificios y actividades de jardinería según grupo de actividad

Fuente: DIRCE. 2010

Epígrafe	2010	%
CNAE 811 - Servicios integrales a edificios e instalaciones	574	1,44
CNAE 812 - Actividades de limpieza	25.700	64,32
CNAE 813 - Actividades de jardinería	13.686	34,24
TOTAL CNAE 81	39.960	100

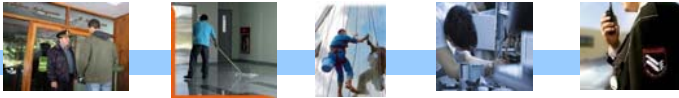
En Asturias, la distribución de empresas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, según el grupo de actividad, muestra el siguiente escenario: el número de empresas codificadas bajo el CNAE 812 (Actividades de limpieza) asciende a 672, representando el 75,59% del total, una proporción superior a la que se da en España. Los servicios integrales a edificios e instalaciones tienen un peso cercano al 1%, similar al visto en el territorio nacional, mientras que las actividades de jardinería tienen menos relevancia, aunque suponen más de un 23% del total de actividades.

Tabla nº 11. Empresas asturianas de servicios a edificios y actividades de jardinería según grupo de actividad

Fuente: DIRCE. 2010

Epígrafe	2010	%
CNAE 811 - Servicios integrales a edificios e instalaciones	9	1,02
CNAE 812 - Actividades de limpieza	672	75,59
CNAE 813 - Actividades de jardinería	208	23,39
TOTAL CNAE 81	889	100

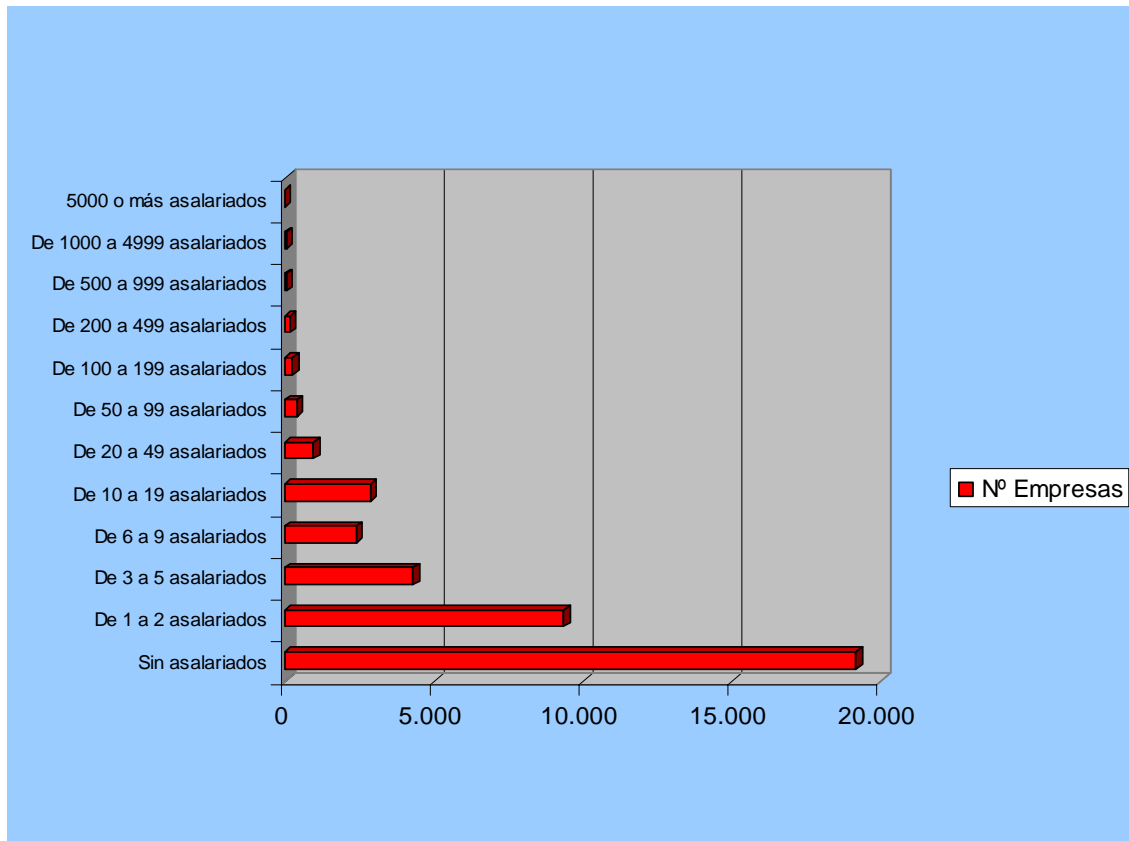
Por lo que se refiere a la **dimensión de las plantillas**, se aprecia que en torno a un 48% de las empresas que operan a nivel nacional no tiene trabajadores asalariados, más de un 23% tiene entre uno y dos, un 10,78% se encuentra en el



tramo de entre tres y cinco trabajadores, un 6% entre seis y nueve y un 7% entre diez y diecinueve, repartiéndose el número de empresas restantes entre los siguientes estratos, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Gráfico nº 12. Empresas españolas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según estrato de asalariados

Fuente: DIRCE. 2010



En las empresas asturianas, la dimensión de las plantillas presenta una estructura muy similar: así, un 48,37% no tiene trabajadores contratados, mientras que el 22% tiene uno o dos asalariados, más de un 9% están en el estrato de entre tres y cinco empleados, un 7,31% entre seis y nueve y un 7,65% tiene más de diez y menos de diecinueve asalariados. El resto de empresas, un 4,72% del total, tiene más de veinte asalariados, aunque no existen empresas con plantillas superiores a los 5.000 empleados.

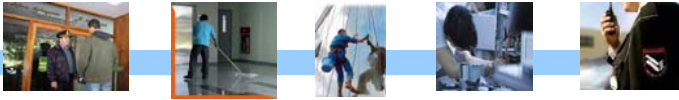


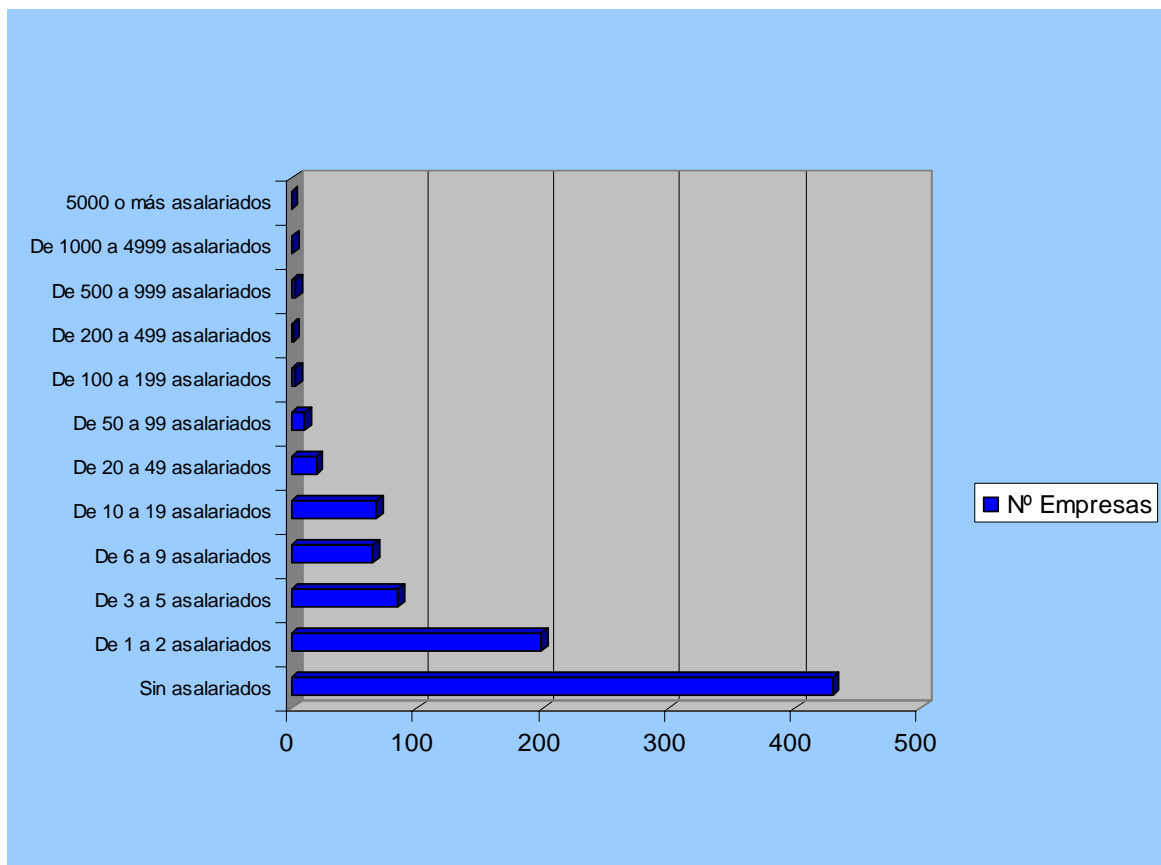
Tabla nº 12. Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según estrato de asalariados

Fuente: DIRCE. 2010

Número de asalariados	N.º Empresas	%
Sin asalariados	430	48,37%
De 1 a 2 asalariados	199	22,38%
De 3 a 5 asalariados	85	9,56%
De 6 a 9 asalariados	65	7,31%
De 10 a 19 asalariados	68	7,65%
De 20 a 49 asalariados	20	2,25%
De 50 a 99 asalariados	11	1,24%
De 100 a 199 asalariados	4	0,45%
De 200 a 499 asalariados	2	0,22%
De 500 a 999 asalariados	4	0,45%
De 1000 a 4999 asalariados	1	0,11%
5000 o más asalariados	0	0,00%

Gráfico nº 13. Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según estrato de asalariados

Fuente: DIRCE. 2010





La **condición jurídica** predominante en las empresas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería es la de “Persona física”, forma jurídica que presentan casi un 60% del total, seguidas porcentualmente por las “Sociedades Limitadas”, que representan un 31%.

Tabla nº 13. Empresas españolas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según la forma jurídica

Fuente: DIRCE. 2010

Forma Jurídica	N.º Empresas	%
Sociedades anónimas	635	1,59%
Sociedades de responsabilidad limitada	12.449	31,15%
Personas físicas	23.631	59,14%
Otras formas jurídicas	3.245	8,12%

En Asturias, las personas físicas representan el 63,42% del tejido empresarial, como figura jurídica más representativa en el sector, al igual que en el territorio nacional. En segundo lugar, la forma jurídica que presentan las empresas del sector es la Sociedad de Responsabilidad Limitada, forma jurídica presente en un 24% de los casos, por tanto con una representatividad menor a la que tienen las empresas en el territorio nacional. Como tercera forma jurídica aparece la Comunidad de bienes, forma jurídica que supone un 7,35% del total de las empresas asturianas del sector.

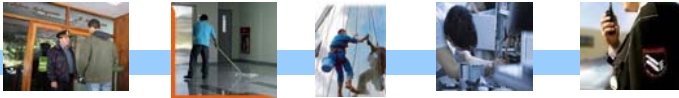
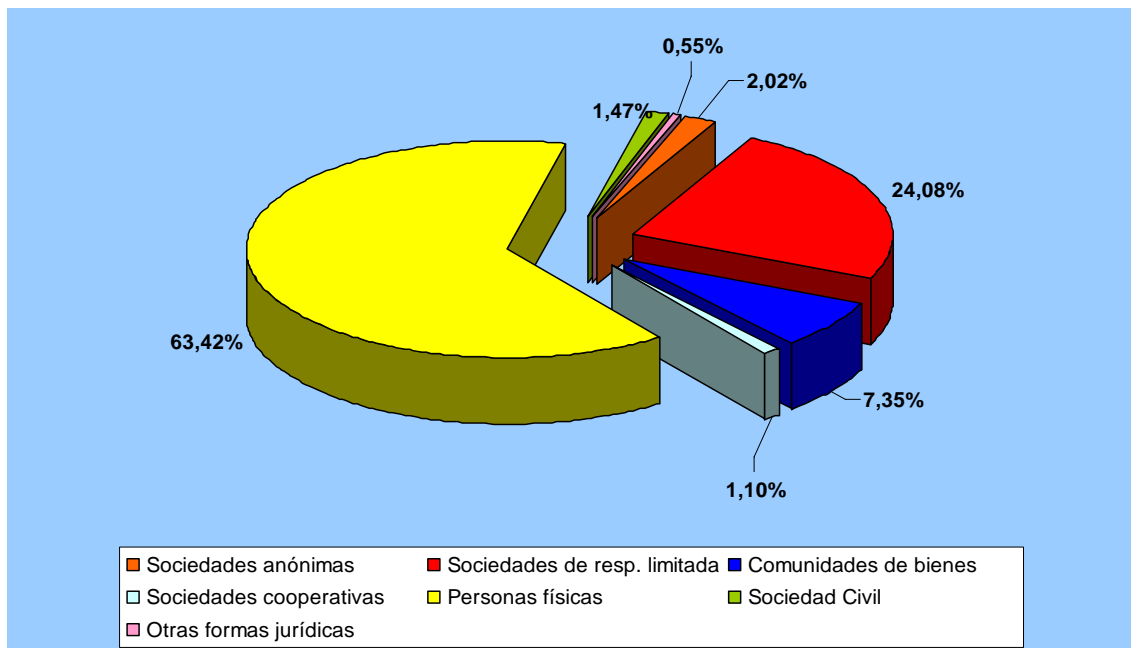


Gráfico nº 14. Empresas asturianas de servicios a edificios y actividades de jardinería según la forma jurídica

Fuente: Camerdata. 2010

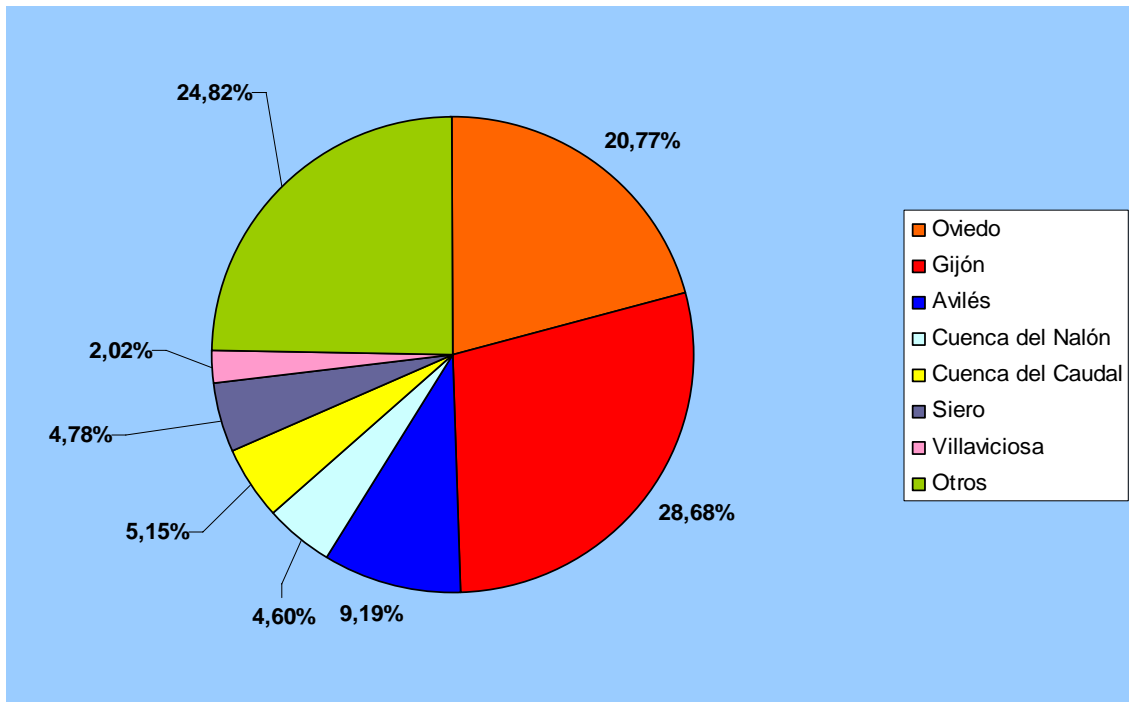


Atendiendo a la **localización geográfica** de las empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, los datos indican que cerca de la mitad se encuentran concentradas en la zona central de Asturias, fundamentalmente en Oviedo y Gijón.

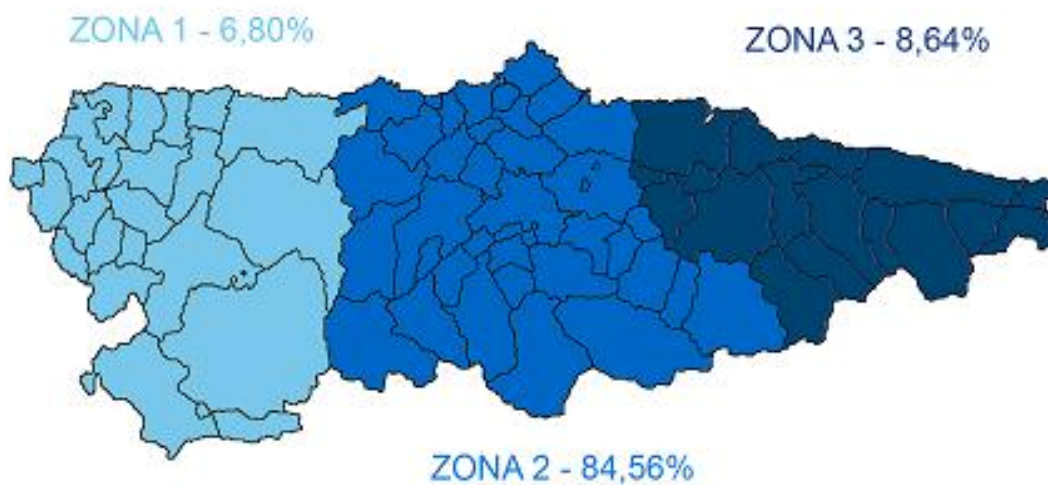


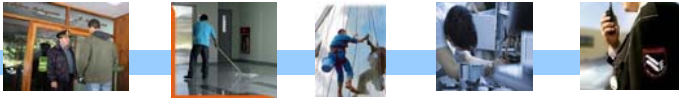
Gráfico nº 15. Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según localización geográfica

Fuente: Camerdata. 2010



Una vez más, la distribución territorial muestra una clara centralidad, si bien en este sector, la representatividad de empresas en las alas oriental y occidental de la región, es más alta que la observada en el sector de actividades de seguridad e investigación.





La mayor parte de las empresas de este sector se caracterizan por no tener sucursales (casi el 90% de las analizadas), o contar con tan sólo una (10%), además de la empresa “matriz”. Apenas supera el 1% las empresas que tienen más de una sucursal.

Tabla nº 14. Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según número de sucursales

Fuente: Camerdata. 2010

Número de Sucursales	%
Ninguna	88,79%
Una	9,74%
Dos	1,10%
Tres	0,18%
Cuatro	0,18%
Cinco o más de cinco	0,00%

Atendiendo a la información referente a la **antigüedad de las empresas**, las empresas con menos de cinco años son las más numerosas, seguidas de las que ocupan el tramo “entre seis y diez años” y las que tienen una antigüedad “entre once y quince”.

Las empresas creadas hace más de dieciséis años y menos de veinte representan el 10,67% de la muestra, porcentaje muy similar al que suponen las que cuentan con más de veinte años en su haber, una cifra bastante significativa de cuya interpretación puede afirmarse un cierto grado de madurez del sector.

La **antigüedad media** de las empresas del sector se sitúa **por encima de nueve años**.

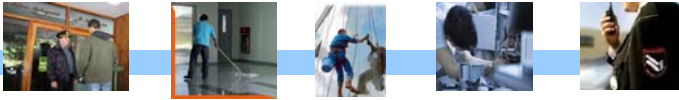
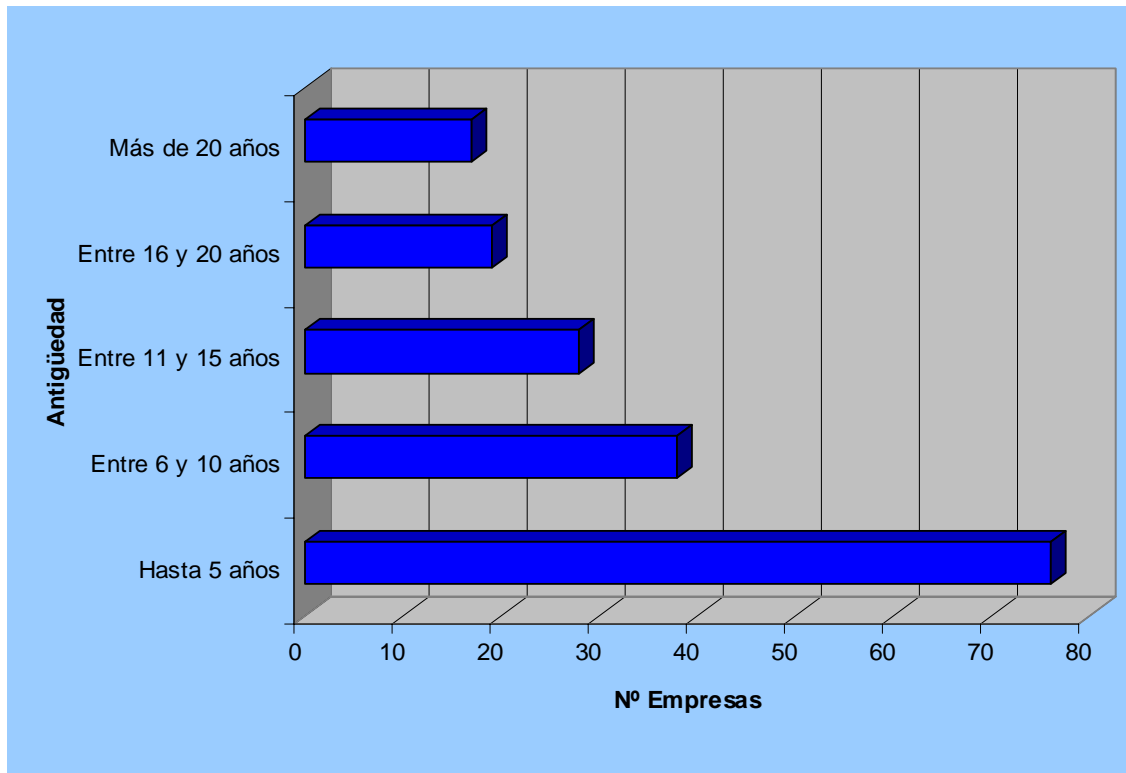


Gráfico nº 16. Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según antigüedad

Fuente: Camerdata. 2010



En lo referente al **volumen de negocio**, cabe destacar que un 70% de las empresas tienen una facturación anual de 300.000€ o inferior, reduciéndose el peso del estrato a medida que se incrementa el volumen de facturación.

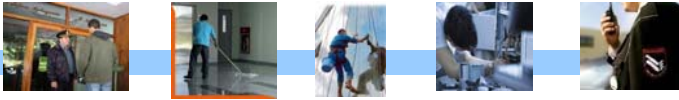
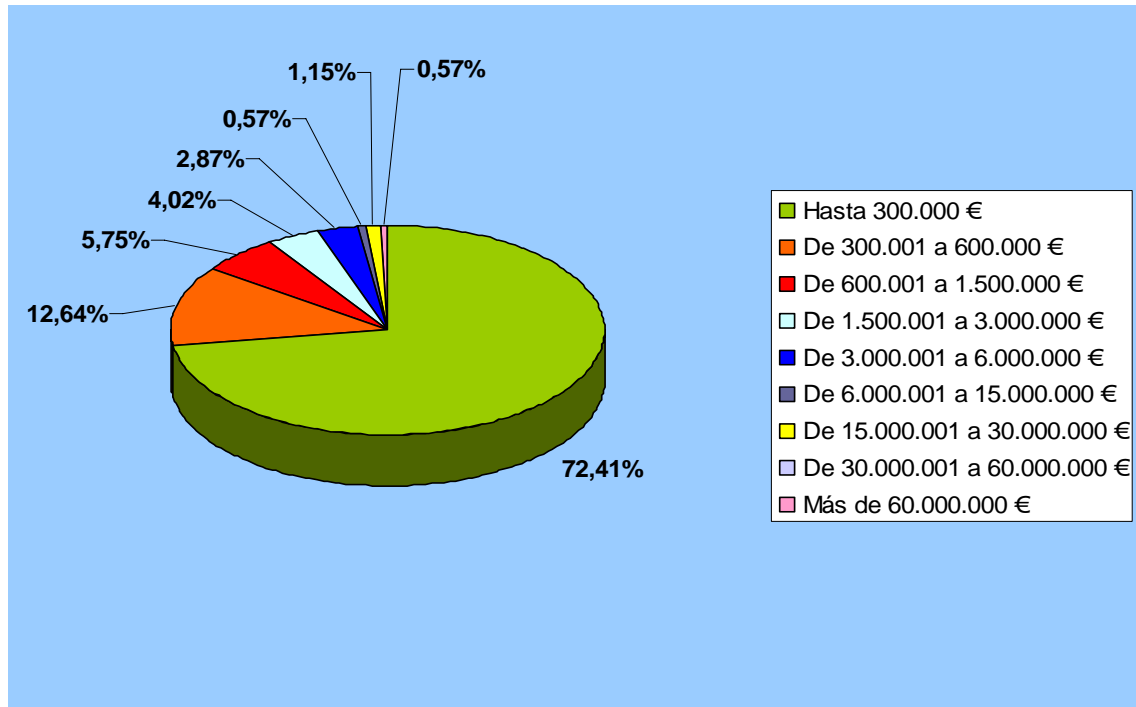


Gráfico nº 17. Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según volumen de negocio

Fuente: Camerdata. 2010



Las empresas encuestadas en el proceso de investigación de este estudio han permitido establecer también una característica propia de la gestión, como es el dato de si cuentan con alguna certificación de calidad. Así, el 31% de las empresas asturianas entrevistadas, poseen alguna **certificación de calidad**, porcentaje notablemente alejado del que se ha señalado en el sector de actividades de seguridad e investigación, donde la certificación de calidad estaba presente de forma rotunda.

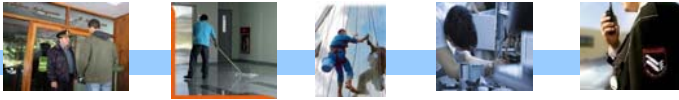
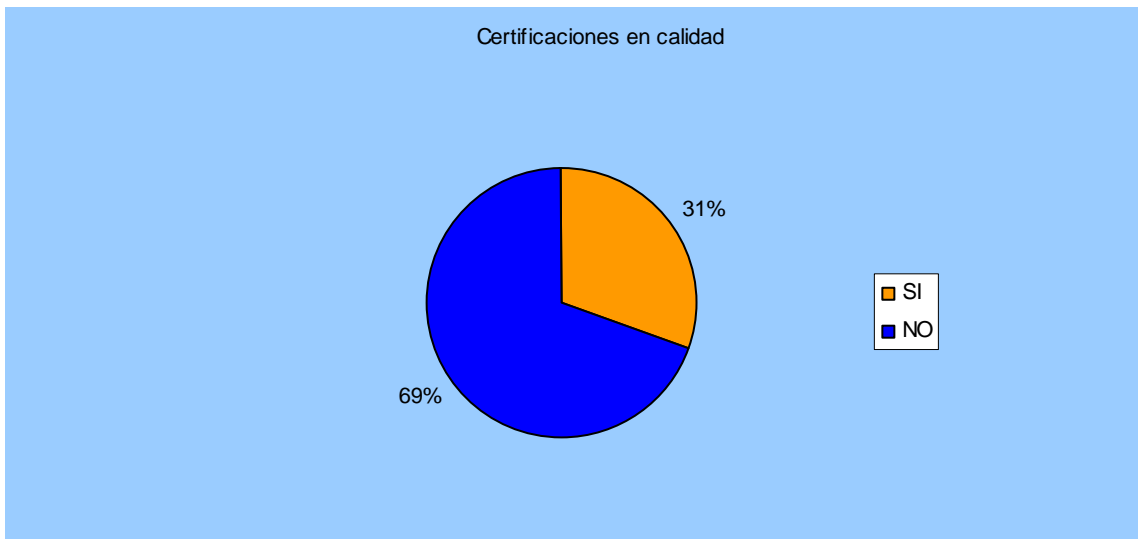


Gráfico nº 18. Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería certificadas en calidad

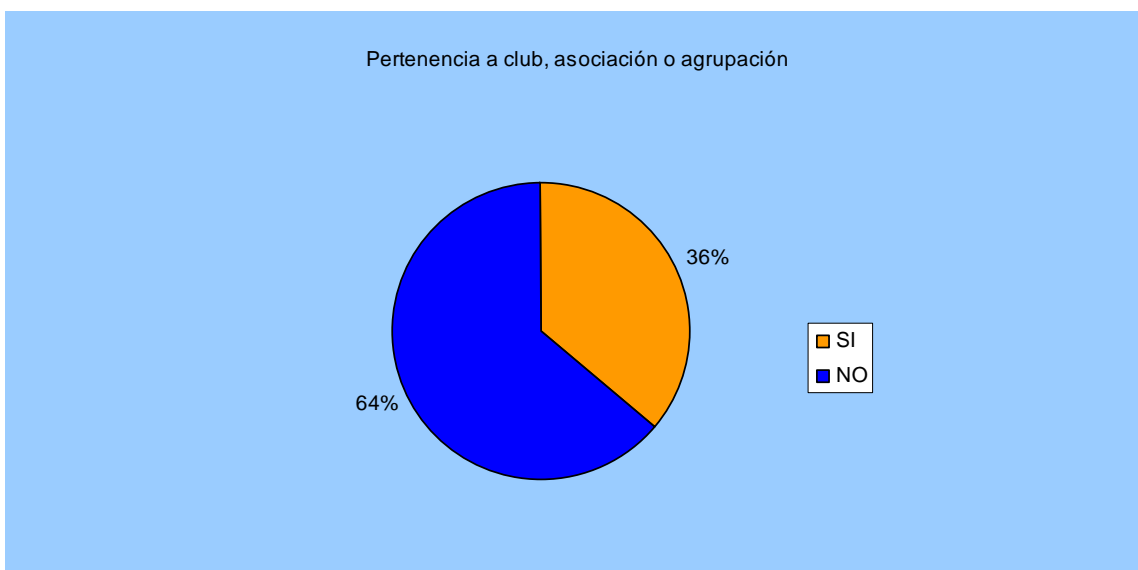
Fuente: Elaboración propia. Encuestas a empresas 2010.

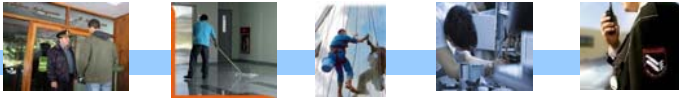


Por lo que se refiere al **asociacionismo**, el 36% de las empresas entrevistadas pertenece a alguna asociación, club empresarial o agrupación, dato igualmente revelador en el análisis comparativo con el sector de las actividades de seguridad e investigación, donde el asociacionismo era prácticamente irrelevante.

Gráfico nº 19. El asociacionismo en las empresas asturianas de servicios a edificios y actividades de jardinería

Fuente: Elaboración propia. Encuestas a empresas 2010.





2.4 SECTOR DE REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO

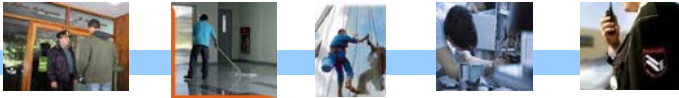
DATOS DE COYUNTURA

Iniciamos este capítulo con una breve introducción de la realidad económica de los dos sectores objeto de análisis: el sector de reparación de ordenadores, que se enmarcaría en el Macrosector TIC y el sector de la reparación de electrodomésticos.

El Macrosector de las TIC en España ha visto como en el año 2009 se reducía la cifra de negocio por primera vez, desde el año 1993. El descenso del mercado alcanzó un 7%, superando a la baja las previsiones más pesimistas. Este descenso supone una pérdida de facturación de más de 5.000 millones de euros. Al igual que en años anteriores el comportamiento de los diferentes subsectores del Macrosector TIC ha sido desigual, resultando especialmente duro el efecto sobre el sector de equipamiento de telecomunicaciones, la industria audiovisual y la electrónica de consumo, mercados que han sufrido retrocesos del 17,6%, 11,3% y 10,2% respectivamente. Otros sectores, como el de los servicios informáticos, con un descenso del 5,3%, han sido los que han mostrado un comportamiento menos negativo. La cifra global del mercado del Macrosector TIC ascendió en 2009 a 71.191,0 M€.

El mercado TIC representa aproximadamente un 5% del PIB de la Unión Europea, y da empleo a 7 millones de ciudadanos europeos. Estas cifras configuran por sí solas al Macrosector TIC como un sector estratégico dentro de la economía.

La contención en los gastos que han acometido todas las empresas en medio de la situación de crisis ha llevado a una drástica reducción en la contratación de este tipo de servicios, lo que ha llevado a las empresas de consultoría y servicios de TIC a afrontar importantes presiones para reducir el precio de sus servicios.



La siguiente tabla muestra el peso que el subsector de la reparación de ordenadores supone en el Total del Sector TIC, presentando valores destacables en cuanto a la demografía empresarial y nº de ocupados, suponiendo los valores económicos una menor incidencia.

Tabla nº 15. Producción en el sector TIC por sectores y principales indicadores

Fuente: INE. 2010

	Nº empresas	Cifra de negocios	de	Valor añadido	Nº de ocupados
Total Sector TIC	43.708	100.145.610		36.067.792	415.605
Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	5.303	1.174.940		572.254	19.693
	12,13%	1,17%		1,58%	4,73%

Por lo que se refiere al sector de la reparación de electrodomésticos, el año 2010 ha supuesto un periodo de auge para la actividad. Según un estudio realizado por la empresa española Fersay Electrónica, las reparaciones de electrodomésticos del hogar se han disparado un 39% desde principios de 2009 como consecuencia de la crisis.

En el caso de las ventas de repuestos de cocina, el incremento es superior al 64% respecto de años anteriores, pero también destacan las reparaciones de microondas (41%), lavadoras (38,3%) y frigoríficos (17%).

El estudio señala que este año se ha vendido hasta el mes de octubre, un 39,7% más de piezas de reparación que en 2007, un 22,8% más que en 2008 y un 4,5% más que en 2009.



DATOS ESTRUCTURALES

El sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico presenta en España una demografía empresarial de **25.492 empresas**, dato que supone el 0,77% del total de empresas censadas a nivel nacional.

En Asturias, la demografía empresarial es de **679 empresas**, dato que representa un 2,66% del total de empresas del sector a nivel nacional y que supone, asimismo, un 2,14% del total de empresas asturianas.

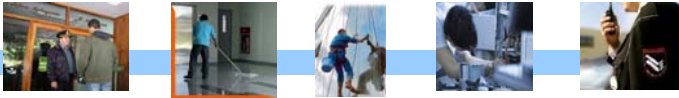
En la tabla que se muestra a continuación, se recoge el número de empresas totales y del epígrafe 95 (CNAE-09) por comunidad autónoma para el año 2010.

Tabla nº 16. Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico por CCAA y código de actividad

Fuente: DIRCE. 2010

CCAA	CNAE 95		Total grupos CNAE	
	Nª Empresas	%	Nª Empresas	%
Andalucía	3.825	15,00%	498.579	15,15%
Aragón	744	2,92%	92.205	2,80%
Principado de Asturias	679	2,66%	70.362	2,14%
Islas Baleares	715	2,80%	89.562	2,72%
Canarias	1.382	5,42%	135.954	4,13%
Cantabria	342	1,34%	39.024	1,19%
Castilla y León	1.280	5,02%	168.972	5,13%
Castilla - La Mancha	953	3,74%	131.836	4,01%
Cataluña	4.631	18,17%	609.670	18,52%
Com. Valenciana	2.556	10,03%	352.366	10,71%
Extremadura	468	1,84%	65.573	1,99%
Galicia	1.622	6,36%	198.874	6,04%
Com. de Madrid	3.897	15,29%	503.501	15,30%
Región de Murcia	659	2,59%	92.196	2,80%
Navarra	340	1,33%	42.347	1,29%
País Vasco	1.193	4,68%	169.782	5,16%
La Rioja	158	0,62%	23.190	0,70%
Ceuta y Melilla	48	0,19%	7.270	0,22%
Total España	25.492	100,00%	3.291.263	100,00%

La **evolución del número de empresas** a nivel nacional y regional a lo largo de los tres últimos años ha seguido una trayectoria diferente. Mientras que en España el sector ha permanecido prácticamente estancado entre 2008 y 2009



(dándose incluso un pequeño descenso del número de empresas del 0,37%), produciéndose un fuerte despegue en 2010, con un incremento superior al 16%, en Asturias no se aprecia este estancamiento, pues el sector muestra una trayectoria ascendente desde 2008, incrementándose en 2009 casi un 4% y en 2010 un 11% respecto a 2009.

Aunque a ritmo diferente, tanto a nivel regional como en el ámbito nacional se han creado empresas en el último ejercicio. En España, hemos pasado de 21.950 en 2009 a las 25.492 ya mencionadas en este año y en el territorio regional el número se ha incrementado, pasando de 611 a 679, en el mismo periodo.

Si analizamos un periodo más amplio, la trayectoria evolutiva general tanto en Asturias como en el territorio nacional, muestra un claro despegue del sector a partir del año 2002. En el caso de España, éste había permanecido estancado hasta entonces, mientras que en Asturias se había producido un descenso acusado del número de empresas durante ese año, tras haber experimentado un importante crecimiento durante los años anteriores. Esta trayectoria se ve claramente representada en los dos gráficos siguientes:



Gráfico nº 20. Evolución de las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos domésticos en España

Fuente: DIRCE. 2010

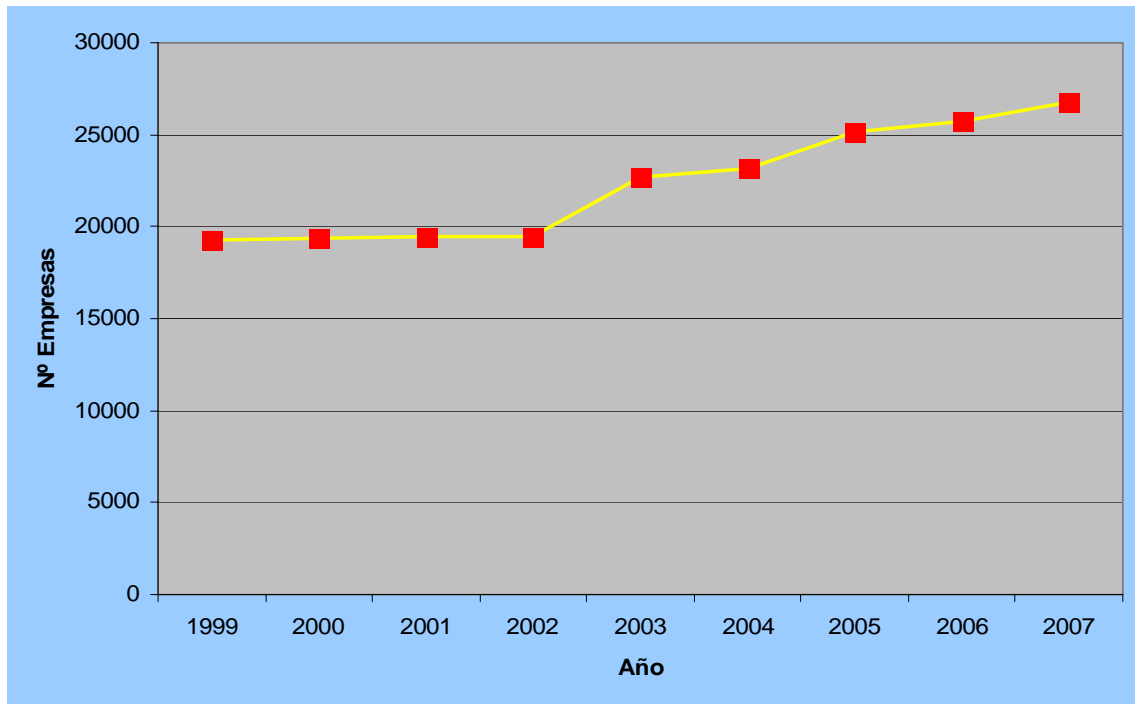
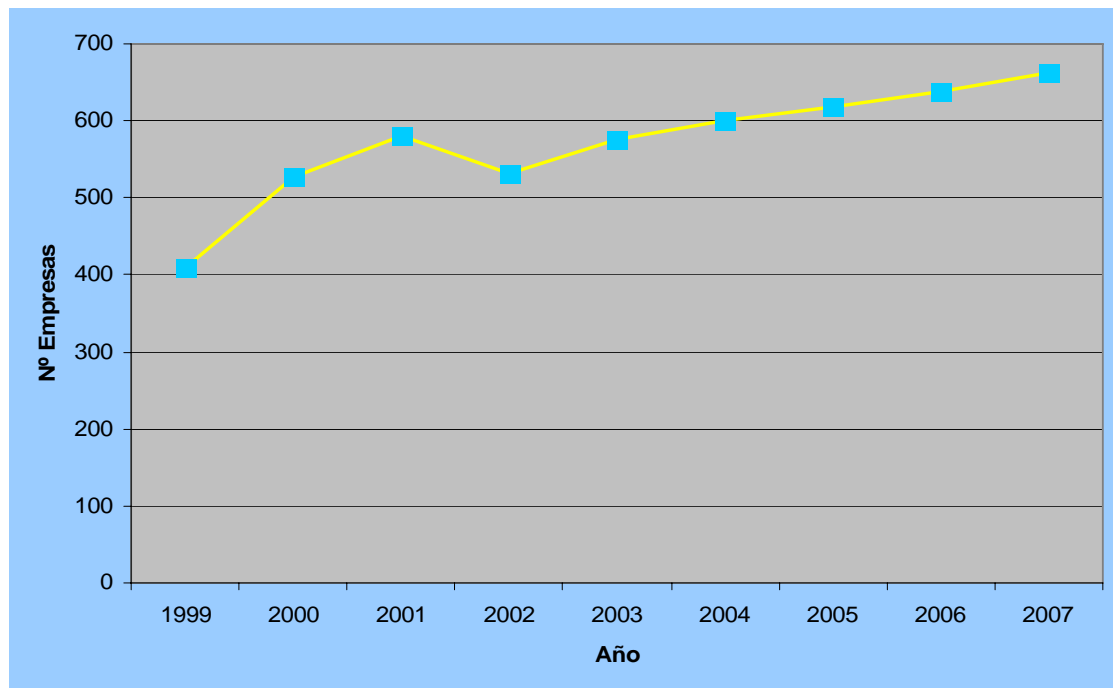


Gráfico nº 21. Evolución de las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico en Asturias

Fuente: DIRCE. 2010





Por lo que se refiere a la clasificación de las empresas, en función de su actividad principal, más de un 30% prestan servicios de reparación de ordenadores y equipos de comunicación, y el resto se enmarca en la actividad de reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico.

Tabla nº 17. Empresas españolas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, según grupo de actividad

Fuente: DIRCE. 2010

Epígrafe CNAE 2009	2010	%
CNAE 951 - Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	7.830	30,72
CNAE 952 - Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico	17.662	69,28
TOTAL CNAE 95	25.492	100

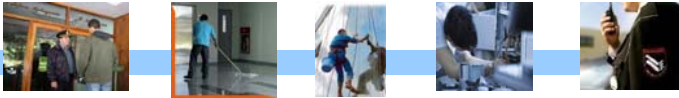
En Asturias, las empresas que realizan actividades de reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico, tienen un mayor peso porcentual, por encima del 75% del total del grupo.

Tabla nº 18. Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, según grupo de actividad

Fuente: DIRCE. 2010

Epígrafe	2010	%
CNAE 951 - Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	161	23,72
CNAE 952 - Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico	518	76,28
TOTAL CNAE 95	679	100

Atendiendo a la distribución de empresas según el número de trabajadores, se aprecia que casi un 68% del total de empresas del sector en España no tiene trabajadores asalariados, siendo prestado el servicio únicamente por el promotor del negocio, un 21% tiene una plantilla de entre uno y dos asalariados, un 6,27% se ubica en el tramo de entre tres y cinco y menos de un 3% tiene una plantilla de entre seis y nueve trabajadores, repartiéndose el



número de empresas restantes entre los siguientes estratos, tal y como se puede apreciar en la tabla adjunta.

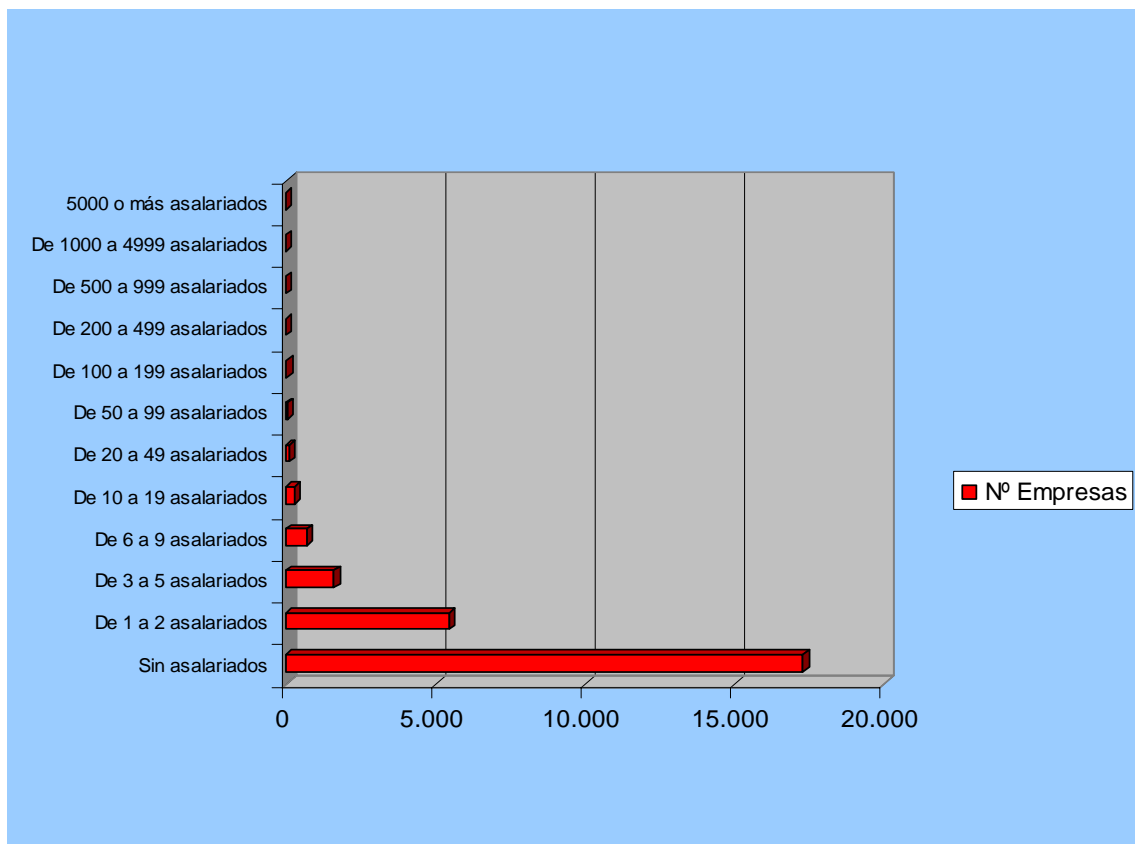
Tabla nº 19. Empresas españolas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según estrato de asalariados

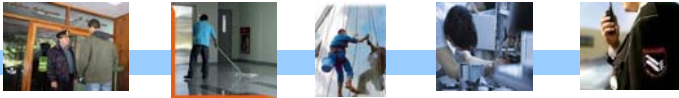
Fuente: DIRCE. 2010

Número de asalariados	N.º Empresas	%
Sin asalariados	17.281	67,79%
De 1 a 2 asalariados	5.436	21,32%
De 3 a 5 asalariados	1.599	6,27%
De 6 a 9 asalariados	704	2,76%
De 10 a 19 asalariados	303	1,19%
De 20 a 49 asalariados	112	0,44%
De 50 a 99 asalariados	34	0,13%
De 100 a 199 asalariados	14	0,05%
De 200 a 499 asalariados	6	0,02%
De 500 a 999 asalariados	1	0,00%
De 1000 a 4999 asalariados	2	0,01%
5000 o más asalariados	0	0,00%

Gráfico nº 22. Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico en España, según estrato de asalariados

Fuente: DIRCE. 2010

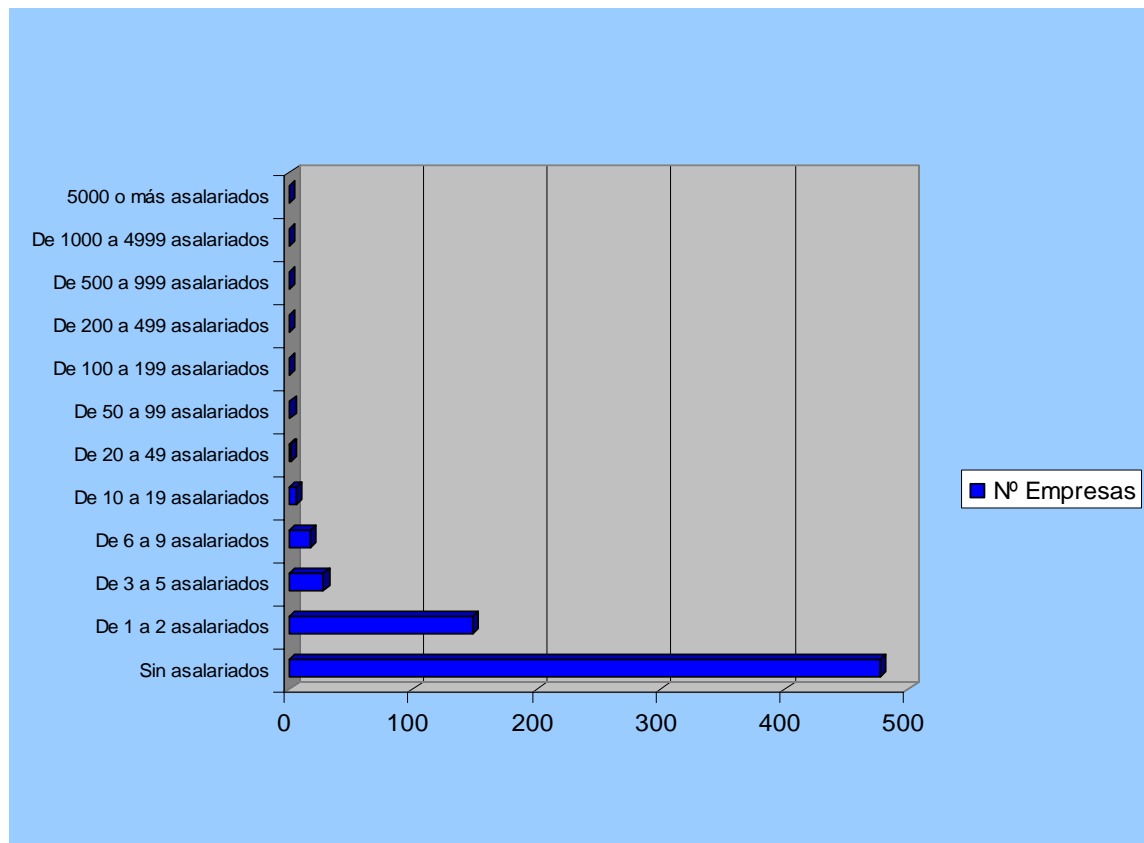




Si observamos los datos de dimensión de plantillas en Asturias, más del 70% de las empresas del sector no tiene asalariados, mientras que el 21% tiene una plantilla de entre 1 y 2 asalariados, más de un 4% tiene entre tres y cinco empleados y un 2,50%, entre seis y nueve. El resto de empresas se enmarcan en los tramos de más de seis y menos de noventa y nueve trabajadores, no existiendo empresas con plantillas superiores a esta cifra.

Gráfico nº 23. Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico en Asturias según estrato de asalariados

Fuente: DIRCE. 2010



Respecto a la forma jurídica de las empresas del sector, en España ocupan el primer lugar las Personas Físicas, con un 66,74% de representatividad en el sector, seguidas de las Sociedades Limitadas, que suponen un 25%. Las empresas con forma de Sociedad Anónima, apenas representan un 1% del total.

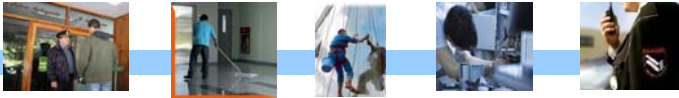


Tabla nº 20. Empresas españolas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según la forma jurídica

Fuente: DIRCE. 2010

Forma Jurídica	N.º Empresas	%
Sociedades anónimas	201	0,79%
Sociedades de responsabilidad limitada	6.405	25,13%
Personas físicas	17.014	66,74%
Otras formas jurídicas	1.872	7,34%

Si observamos los datos de los últimos años, destaca la reducción paulatina del peso de las Sociedades Anónimas, mientras que la proporción de Personas Físicas y de Sociedades de responsabilidad limitada, éstas en menor medida, ha aumentado en el año 2010 tras haber permanecido estancada en períodos anteriores. La categoría “Otras formas jurídicas” ha seguido una trayectoria similar a las Sociedades de responsabilidad limitada, lo que nos hace deducir que las empresas creadas en el último año adoptan estas estructuras por adaptarse mejor al tamaño y volumen de negocio esperado.

Tabla nº 21. Evolución de las empresas españolas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según la forma jurídica

Fuente: DIRCE. 2010

Forma Jurídica	2010	2009	2008
Sociedades anónimas	201	252	265
Sociedades de responsabilidad limitada	6.405	5.623	5.666
Personas físicas	17.014	14.613	14.672
Otras formas jurídicas	1.872	1.462	1.429

En las empresas asturianas del sector de la reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, la forma jurídica predominante es la de “persona física”, que supone cerca de un 70% del tejido empresarial, seguida de las Sociedades de Responsabilidad Limitada, presente en un 23,70% de los casos y de las Comunidades de bienes, forma jurídica que supone un 4,59% del total.

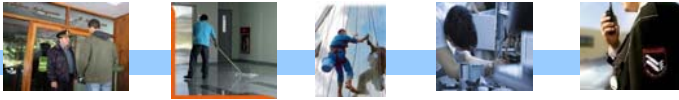
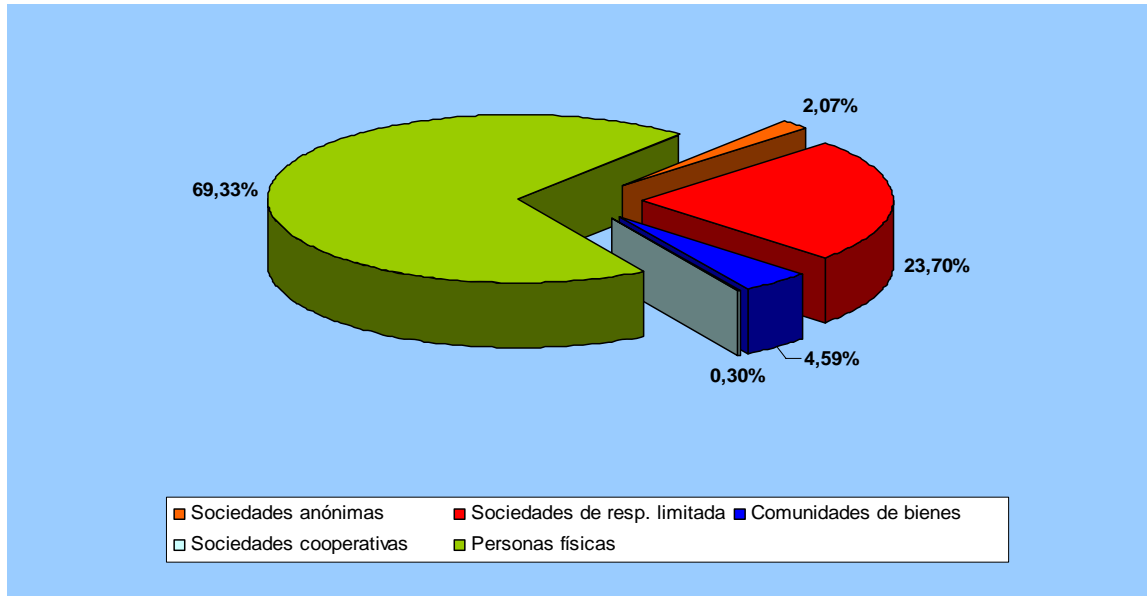


Gráfico nº 24. Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según la forma jurídica

Fuente: Camerdata. 2010



Atendiendo a la **localización geográfica** de las empresas asturianas analizadas, un porcentaje cercano al 50% tienen su domicilio en Oviedo y Gijón, resultando también significativo el 10,07% de las ubicadas en Avilés. Existe, por tanto una fuerte concentración en la zona centro.

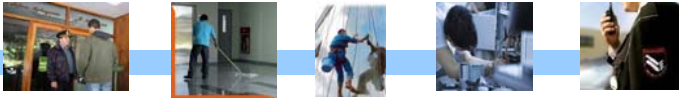
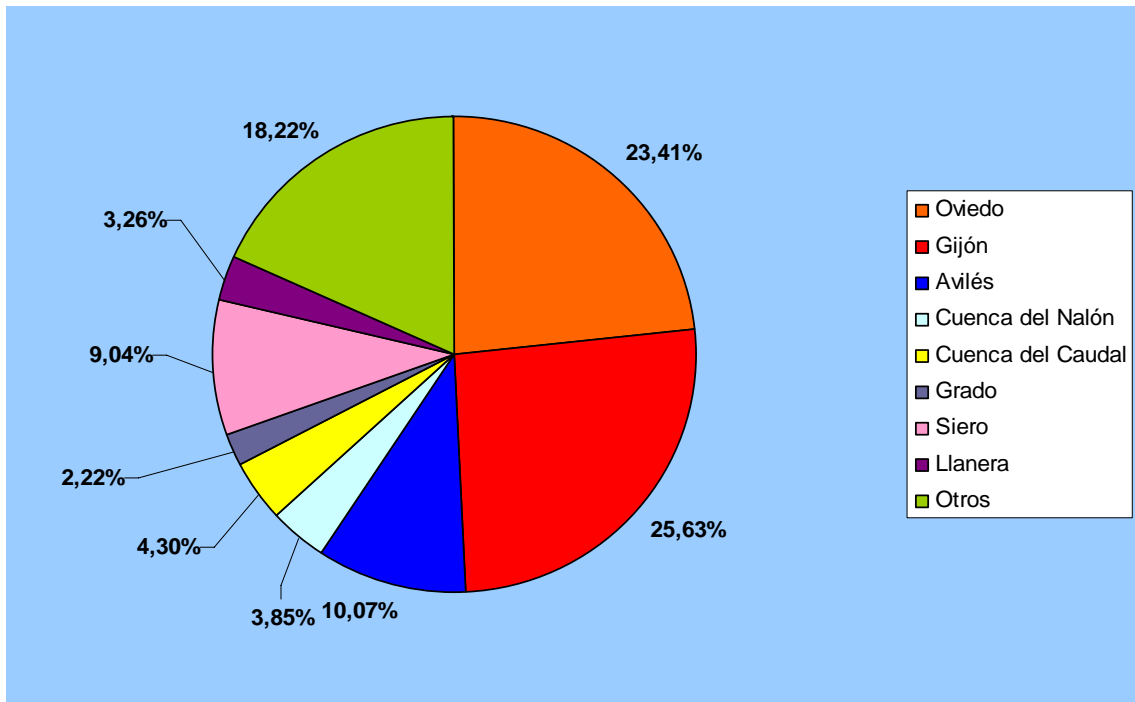
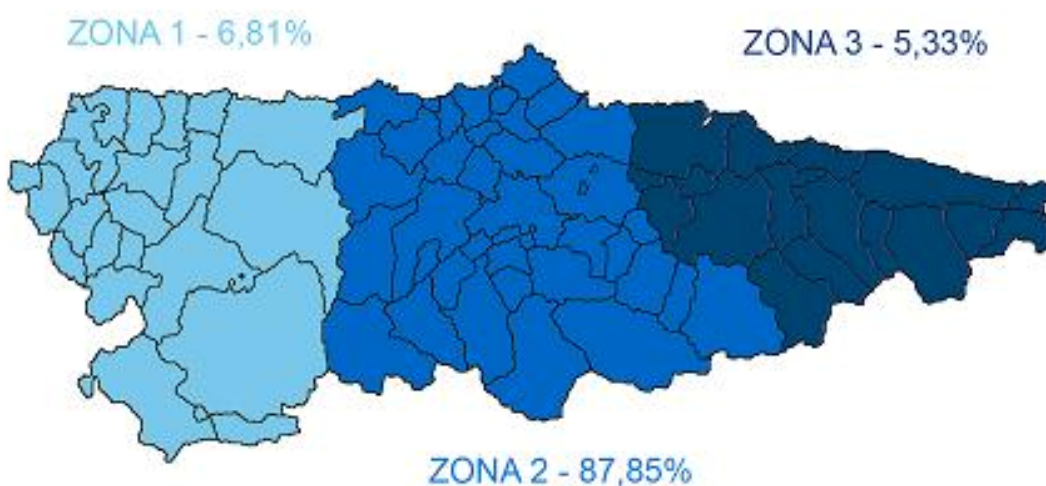


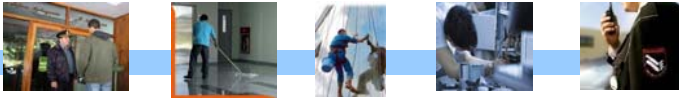
Gráfico nº 25. Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según localización geográfica

Fuente: Camerdata. 2010



De forma gráfica vemos la distribución territorial en el siguiente mapa, donde efectivamente se confirma la fuerte concentración de empresas en la zona centro, donde se ubican el 87,85% del total.





La mayor parte de las empresas de este sector se caracterizan por tener un único centro de trabajo (más del 86% de las analizadas), o contar con tan sólo una delegación o sucursal (10%), además de la empresa “matriz”. Además, hay una incidencia relativamente destacable de empresas asturianas que poseen más de una sucursal (en términos comparativos con las otras actividades analizadas)

Tabla nº 22. Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según el número de sucursales

Fuente: Camerdata. 2010

Número de Sucursales	%
Ninguna	86,37%
Una	10,07%
Dos	2,96%
Tres	0,30%
Cuatro	0,15%
Cinco	0,00%
Seis	0,00%
Siete	0,15%

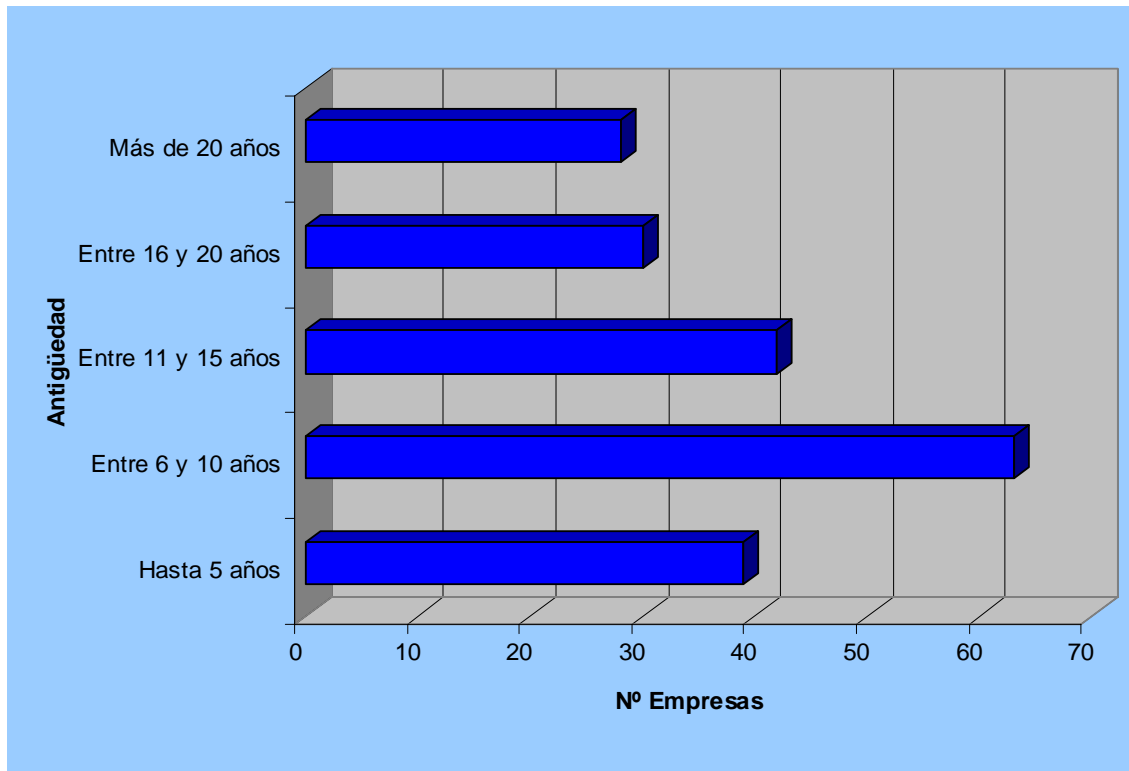
Por lo que se refiere a la antigüedad de las empresas del sector, el rango “entre seis y nueve años” es donde se concentra el mayor número de empresas, seguidas de las constituidas entre 1995 y 1999 (antigüedad entre 11 y 15 años) y las puestas en funcionamiento en los últimos cinco años, ambos tramos con una representatividad en torno al 20%.

Con este detalle de información, podemos obtener el dato de **antigüedad media** de las empresas del sector, que estaría en torno a los **doce años**.



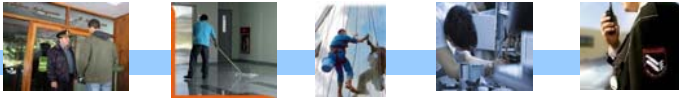
Gráfico nº 26. Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según la antigüedad

Fuente: Camerdata. 2010



Las empresas cuya antigüedad supera los 16 años constituyen un grupo notablemente numeroso, representando un porcentaje superior al 25% de las empresas del sector, lo que permite afirmar una característica que, además, ha sido confirmada por los expertos del sector entrevistados y es el grado de madurez en el sector. Debe tenerse en cuenta que el dato se refiere, fundamentalmente, a las empresas de reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico (suponen aproximadamente un 76% del total de empresas del sector).

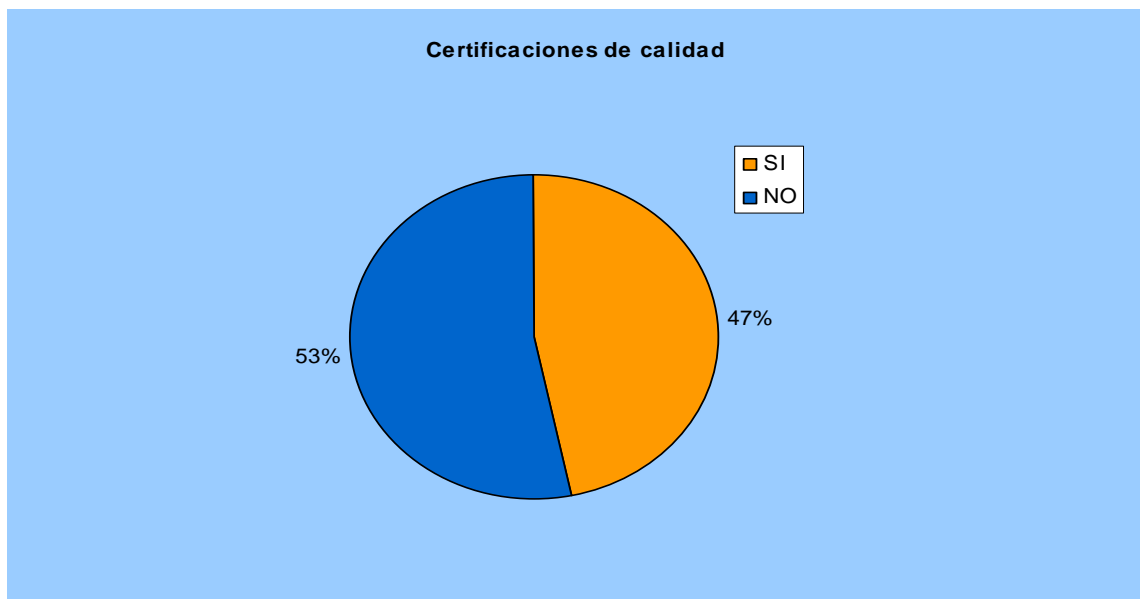
El trabajo de campo realizado con las empresas del sector ha permitido también caracterizar otros aspectos relevantes de las empresas del sector, referido concretamente a la gestión de la calidad y al grado de asociacionismo.



En cuanto a la gestión de la calidad, puede afirmarse que un porcentaje destacado de las empresas asturianas del sector de la reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico cuenta con alguna certificación de calidad, concretamente el 47% de las empresas asturianas entrevistadas, poseen alguna **certificación de calidad**.

Gráfico nº 27. Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico certificadas en calidad.

Fuente: Elaboración propia. Encuestas a empresas 2010.



Por lo que se refiere al **asociacionismo**, el 40% de las empresas entrevistadas pertenece a alguna asociación, club empresarial o agrupación. No obstante el anterior dato, debemos dejar señalado que la respuesta al asociacionismo varía ostensiblemente según la tipología de empresas que acoge este sector: muy elevada en las empresas de reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico (75%) y más moderada en las de reparación de ordenadores (27%).



Gráfico nº 28. El asociacionismo en las empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

Fuente: Elaboración propia. Encuestas a empresas 2010.

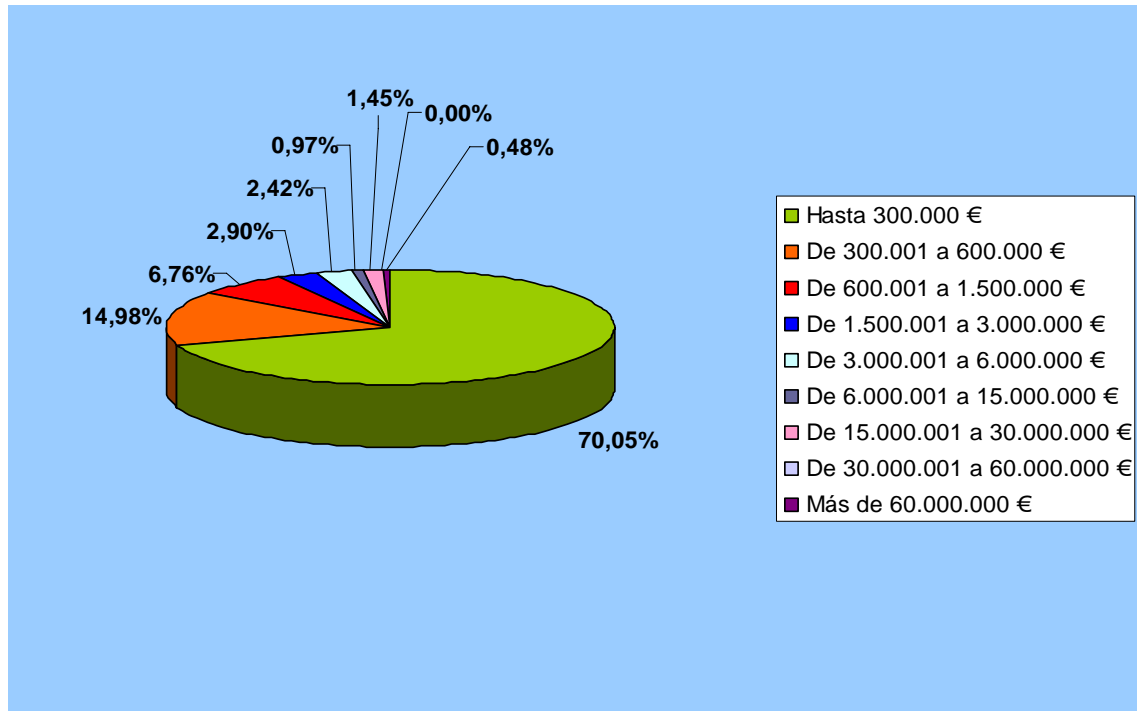


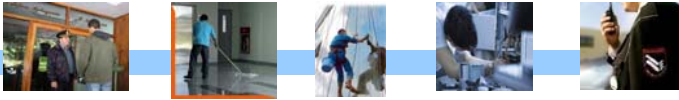
En lo referente al **volumen de negocio**, cabe destacar que, según los datos aportados por Camerdata, un 70% de las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico facturan menos de 300.000€ anuales, reduciéndose el peso del estrato a medida que se incrementa el volumen de facturación.



Gráfico nº 29. Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según el volumen de negocio

Fuente: Camerdata. 2010





3.- EL MERCADO LABORAL

Entendemos por mercado laboral, el mercado donde confluyen la oferta y la demanda de trabajo. El presente apartado pretende ofrecer una radiografía comparativa de la situación a nivel nacional y autonómico, en términos generales y, de forma específica, de las actividades económicas objeto de análisis.

Perspectiva del mercado laboral en España⁶

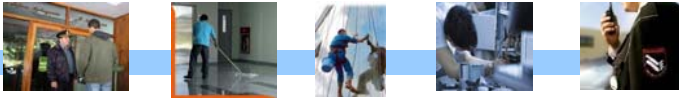
La **población activa** ha decrecido en España, en el año 2009, un 0,40% respecto al mismo trimestre del año anterior, presentando una evolución distinta si atendemos a la diferencia de género: es positiva en el caso de los hombres con una subida del 1,04% y negativa en el caso de las mujeres: -1,51%.

La **tasa de actividad** disminuye un 0,38%, superando la tasa masculina a la femenina en 16,44 puntos. En el caso de las mujeres, la tasa ha evolucionado favorablemente respecto al año anterior, habiéndose incrementado en 0,32 puntos porcentuales.

Por lo que se refiere a la **población ocupada**, se percibe un descenso respecto al año anterior, en torno a un 6%, siendo el sector servicios el que presenta el mayor número de ocupados, con casi un 72% del total.

El total de la **población parada** ha aumentado un 34,87%, registrándose un comportamiento diferente según el género. Ente la población masculina, el incremento ha sido del 41,67%, mientras que en las mujeres ha aumentado un 27,32%. Por sectores, es el sector de la Agricultura el que destaca por un aumento significativo respecto al año anterior (cerca al 30%), ocupando el

⁶ Informe del Mercado de Trabajo 2010. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal.



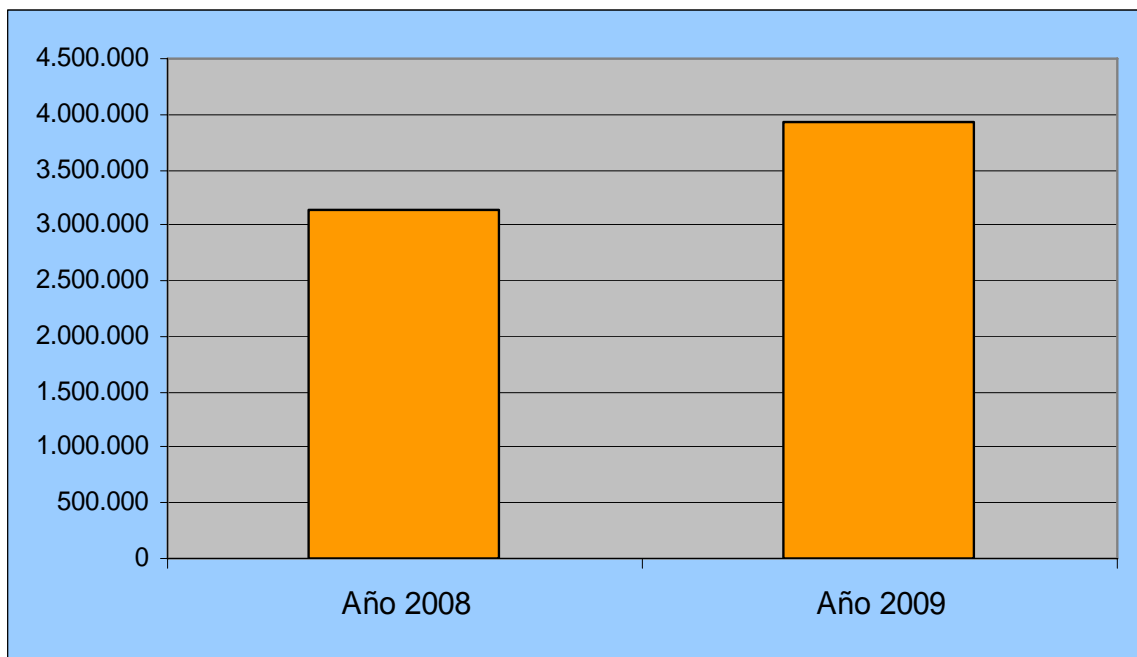
sector servicios el segundo lugar, con un 23,27%, seguido de la industria (13,68%) y la construcción (5,08%).

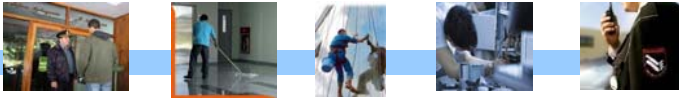
Por lo que se refiere a las **características de la población parada**, el incremento más notable se registra entre los que buscan su primer empleo o dejaron de trabajar hace más de un año (un 71,14%). Por edades, el tramo que más ha sufrido el aumento del paro en España es el de mayores de 55 años, con un incremento del 48,72%, seguido del comprendido entre 25 y 54 años, con un 38,20%, respecto al año anterior.

El número de **parados que solicitan empleo a través de los Servicios Públicos de Empleo** se ha incrementado un 25,4% en 2009, dato que si bien resulta significativo no alcanza el nivel del año anterior, que se cifró en un 46,93%. En cifras absolutas, el año 2009 se cerró con un contingente cercano a los 4 millones de parados.

Gráfico nº 30. Evolución del nº de parados demandantes de empleo a nivel nacional

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 2010

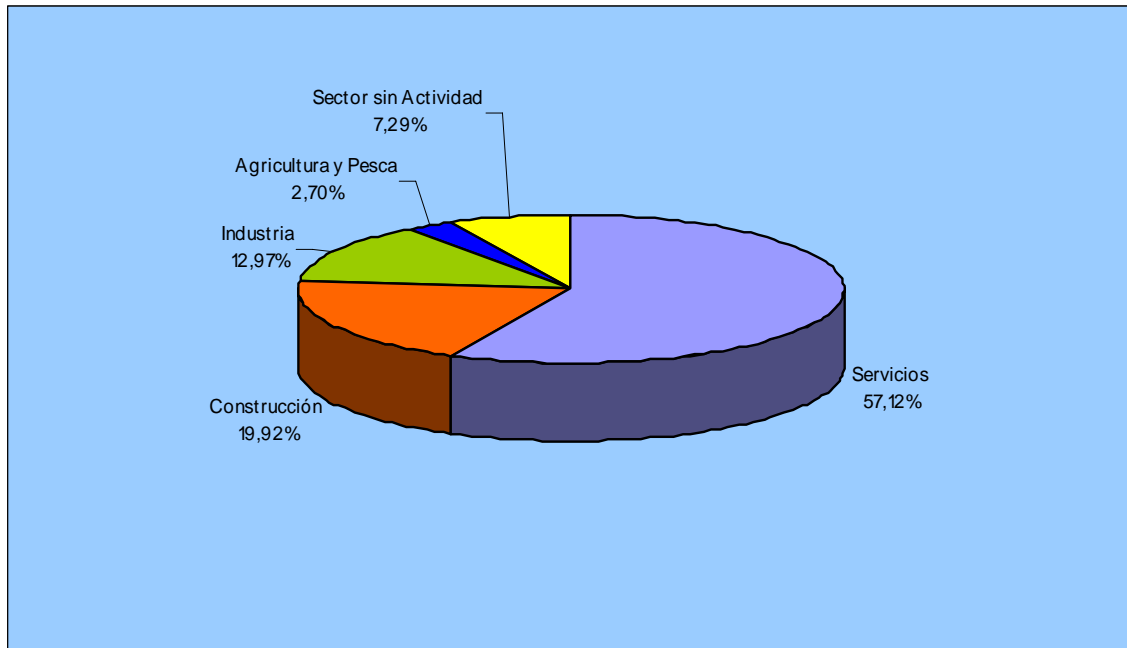




Por sectores económicos, es el sector servicios, con el 57,12%, el que más demandantes parados registra, seguido de Construcción, con el 19,92%, Industria, el 12,98% y Agricultura, con el 2,68%.

Gráfico nº 31. Distribución de demandantes parados por sectores económicos

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre 2009



El sector donde más incremento de demandantes parados se registra, desde el punto de vista porcentual, es el de la Construcción, si bien ha frenado su tasa de incremento, pues con respecto al 2008, el nº de parados en el sector ha crecido un 32,33%, bastante lejos del porcentaje registrado en el ejercicio anterior (un 108% en el 2008). No obstante, es el sector servicios donde más se incrementa el nº de demandantes parados, con casi 500.000 más que el año anterior (cifra que en términos relativos supone el 27,47%).

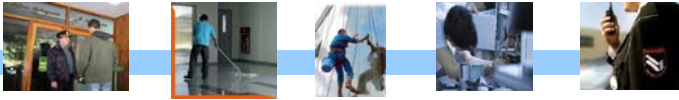


Tabla n° 23. Evolución del n° de parados según sector de actividad económica (2006-2009)

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre de cada año

Sector económico	Parados				Variación interanual (%)		
	2006	2007	2008	2009	07/06	08/07	09/08
Agricultura y pesca	61.494	68.812	101.338	106.133	11,90	47,27	4,73
Industria	294.259	292.765	417.840	508.802	-0,51	42,72	21,77
Construcción	236.771	283.867	590.730	781.724	19,89	108,10	32,33
Servicios	1.212.758	1.271.466	1.758.082	2.241.065	4,84	38,27	27,47
Sin empleo anterior	217.591	212.637	260.973	285.879	-2,28	22,73	9,54
Total	2.022.873	2.129.547	3.128.963	3.923.603	5,27	46,93	25,40

En las actividades económicas que se analizan en el presente estudio, las cifras de parados, a nivel nacional, registradas al finalizar el año 2009 presentan el siguiente escenario: un total de 163.544 parados registrados, de los que el 85% se concentran en la actividad de servicios a edificios y actividades de jardinería.

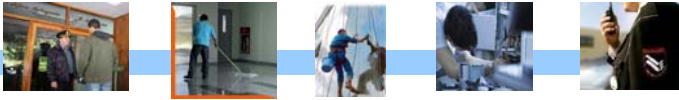
Tabla n° 24. Cifra de parados registrada en las actividades económicas analizadas. 2009

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. Informe del Mercado de Trabajo 2010

Sector económico	N° de Parados
Actividades de seguridad e investigación	17.820
Servicios a edificios y actividades de jardinería	139.120
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	6.604

Según el Informe del Mercado de Trabajo estatal, las **ocupaciones más solicitadas** en 2009 siguen siendo las mismas que en años anteriores, apareciendo en primer lugar la ocupación de personal de limpieza de oficinas, hoteles y asimilados, en la que se registra la mayor demanda (1.120.392 demandantes parados) y que presenta un incremento porcentual de un 31% respecto al año 2008.

Otra de las ocupaciones más demandadas es la de trabajadores por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines, con un total de demandantes parados de 225.557 y un incremento porcentual respecto al año anterior del 44,22%.



Evolución de la contratación

El cierre del ejercicio 2009 confirma la tendencia descendente en la contratación registrada en el año anterior, y se cifra el descenso en un 15,54%.

Tabla n° 25. Evolución de los contratos registrados según sector económico (2006/2009)

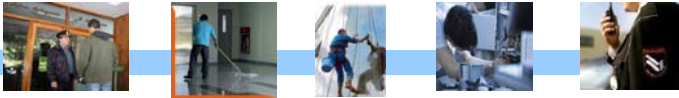
Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal. 31 diciembre de cada año

Sector económico	N° de contratos				Variación interanual (%)		
	2006	2007	2008	2009	07/06	08/07	09/08
Agricultura y pesca	1.755.780	1.751.972	1.797.282	1.761.163	-0,22	2,59	-2,01
Industria	1.434.667	1.406.872	1.186.836	840.091	-1,94	-15,64	-29,22
Construcción	2.930.260	2.815.179	2.119.782	1.649.523	-3,93	-24,70	-22,18
Servicios	12.411.019	12.652.781	11.502.523	9.775.618	1,95	-9,09	-15,01
Total	18.531.726	18.626.804	16.606.423	14.026.395	0,51	-10,85	-15,54

Este descenso en la contratación se ha producido en todos los sectores de actividad, si bien con diferente incidencia: ha sido mayor en Industria y se ha mostrado más leve en Agricultura y Pesca.

Si nos detenemos en el análisis del **nivel de contratación**, ha destacado el sector Servicios, que ha aglutinado un porcentaje cercano al 70%, seguido por Agricultura y Pesca, con el 12,56%, Construcción, un 11,76% e Industria, con aproximadamente un 6%.

Por lo que se refiere a la contratación de las ocupaciones, destacan las incluidas en “personal de limpieza de oficinas, hoteles y establecimientos similares” como segunda ocupación más relevante, con un total de 1.172.328 contratos registrados en 2009, si bien en términos porcentuales ha supuesto una disminución, respecto a 2008, de un 12,23%, sensiblemente inferior que la media de reducción que ha registrado el sector servicios (15,01%).



Perspectiva del mercado laboral en Asturias

La **tasa de actividad** en Asturias, en el año 2009, ha descendido cerca de un punto porcentual en relación con 2008, manteniéndose la diferencia entre la tasa de actividad regional y la estatal en torno a los 7,57 puntos.

En el mismo tono descendente se ha mostrado la **tasa de empleo regional**, que ha decrecido 4,34 puntos, situándose en el 44,23%. Decrece la tasa regional de empleo masculino en 4,34 puntos y en 2 puntos la tasa femenina.

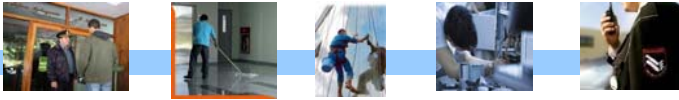
La **tasa de paro** aumentó en 4,29 puntos en relación al año anterior, situándose en el 14,24%, incremento inferior al nacional. Este incremento es superior en el contingente masculino, con 5,47 puntos, que en el femenino, con 2,88 puntos de aumento.

La **cifra de ocupados** desciende en Asturias un 6,78%, presentando el sector de la Agricultura la mayor reducción del volumen de ocupados, con un descenso del 17,65%, seguido de la Construcción, con el 13,40%, la Industria, con el 11,55% y, por último, el sector Servicios, con un 4,95% de reducción.

La **cifra de demandantes parados** desde el año 2005 venía registrando un paulatino descenso hasta el año 2007, tendencia que se ha modificado en este último año, pues en 2009 se registró un incremento con relación al año anterior, de 12.223 parados, lo que supone un aumento del 19,21%.

Analizada la cifra en función del género del contingente demandante, del total de demandantes parados, un 47,90% son hombres y un 52,10% son mujeres.

Por sectores económicos, el sector servicios representa el 63,17% de los parados, seguido de la Construcción, con el 16,53%, la Industria con el 11,73% y Agricultura y pesca, con el 1,07%.



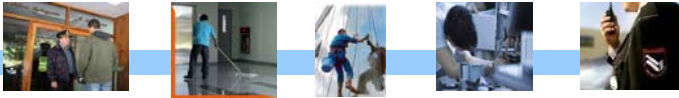
Entre las **ocupaciones** donde se concentra el mayor número de demandantes parados, se encuentra la de Personal de limpieza de oficinas y hoteles, que representa el 7,48% de las ocupaciones demandadas.

La **evolución de la contratación** ha registrado una fase inicial de crecimiento y otra posterior de decrecimiento. En el período 2005/2007, se registró un incremento de la contratación de un 7,21%. Sin embargo, en los años 2008/2009 la contratación se redujo un 20,64%. En cuanto al número de contratos tramitados en el año 2009, respecto al año 2008, sufrió un descenso del 13,97%.

Por **sectores económicos**, la variación interanual 2008/2009 presenta resultados negativos en todos los sectores, manifestándose de forma más significativa en la Industria y en la Construcción.

La ocupación de personal de limpieza de oficinas y hoteles destaca entre las ocupaciones más relevantes por volumen de contratación, con un porcentaje del 10,64% sobre el total de contratos registrados en 2009.

Realizando una comparativa con la situación a nivel nacional, parece que en Asturias las consecuencias en el empleo son en general más suaves y de efecto más tardío que en el conjunto del Estado. En relación a la contratación son destacables, entre otras, las cifras de contratación en la actividad de Servicios a edificios y actividades de jardinería.



El mercado laboral en las actividades de seguridad e investigación, servicios a edificios y actividades de jardinería; y reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

1.- El personal ocupado.

El amplio conjunto sectorial objeto del presente análisis, ocupa en Asturias a un total de **18.551 personas**, según datos facilitados por la Tesorería General de la Seguridad Social, referidos al último día del mes de octubre de 2010, detallándose en la siguiente tabla, la distribución entre personal por cuenta ajena y por cuenta propia.

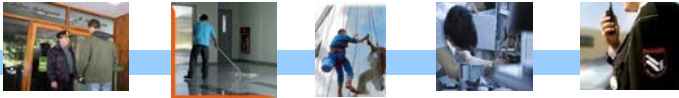
Tabla nº 26. Personal ocupado en las actividades del CNAE 80, 81 y 95

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. 2010

CNAE	Descripción del CNAE	Trab. Cta. Aj.	Trab. Cta. Prop.	TOTAL
80	Actividades de seguridad e investigación	2.175	34	2.209
81	Servicios a edificios y actividades de jardinería	13.359	914	14.273
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	635	1.434	2.069
TOTAL		16.169	2.382	18.551

Como aspectos más relevantes del conjunto de los tres sectores de actividad analizados, destaca la presencia de un importante contingente de trabajadores por cuenta ajena en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, sector que engloba las actividades de limpieza, que emplean en Asturias a un total de 11.558 trabajadores. Asimismo, se observa una baja representatividad de trabajadores por cuenta propia en el sector de seguridad e investigación.

El sector de servicios a edificios y actividades de jardinería concentra el mayor contingente de trabajadores de los tres sectores analizados, registrando un 77% del personal ocupado en el conjunto total.



Para facilitar el conocimiento del contingente ocupado en cada uno de los sectores, presentamos a continuación el detalle de las actividades englobadas en cada sector:

Tabla n° 27. Personal ocupado en el sector de seguridad e investigación

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. 2010

CNAE	Descripción del CNAE	Trab. Cta. Aj.	Trab. Cta. Prop.	TOTAL
8010	Actividades de seguridad privada	2.105	22	2.127
8020	Servicios de sistemas de seguridad	46	1	47
8030	Actividades de investigación	24	11	35
TOTAL		2.175	34	2209

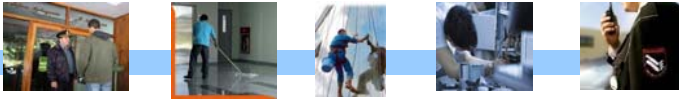
El conjunto específico de datos del sector de seguridad e investigación confirma la presencia de una notable mayoría de trabajadores por cuenta ajena. Asimismo, existe un claro predominio de las actividades de seguridad privada, respecto a los servicios de sistemas de seguridad y las actividades de investigación, que cuentan con una menor representatividad de personal ocupado.

Tabla n° 28. Personal ocupado en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. 2010

CNAE	Descripción del CNAE	Trab. Cta. Aj.	Trab. Cta. Prop.	TOTAL
8110	Servicios integrales a edificios e instalaciones	379	70	449
8121	Limpieza general de edificios	8849	575	9.424
8122	Otras actividades de limpieza industrial y de edificios	2709	34	2.743
8129	Otras actividades de limpieza	897	47	944
8130	Actividades de jardinería	525	188	713
TOTAL		13.359	914	14.273

Dentro del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, el mayor contingente de personal ocupado se concentra en el CNAE 8122, en las actividades de limpieza general de edificios, que representa un 66% del total del personal ocupado en el sector.



En las actividades de jardinería, CNAE 8130, es donde más peso porcentual tienen los trabajadores por cuenta propia, que suponen un 26,36 % del personal ocupado en la actividad.

Tabla nº 29. Personal ocupado en el sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social. 2010

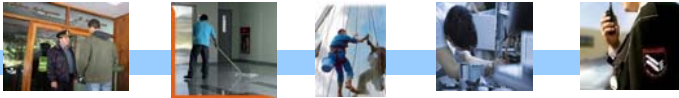
CNAE	Descripción del CNAE	Trab. Cta. Aj.	Trab. Cta. Prop.	TOTAL
951	Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	266	885	1.151
952	Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico	369	549	918
TOTAL		635	1.434	2.069

El sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico presenta una característica diferenciadora y es la amplia presencia de trabajadores por cuenta propia, que representan casi un 70% del personal ocupado en el sector.

2.- La demanda de empleo y la contratación.

Para estudiar la evolución de los datos, tanto de demanda acumulada de empleo como de contratación, se han analizado 4 años completos, desde 2006 a 2009.

Respecto a los datos de demanda, debemos aclarar que no se refieren a número de demandantes, sino a ocupaciones demandadas por las personas que acuden al Servicio Público de Empleo para formalizar la demanda de empleo, teniendo en cuenta que se pueden demandar hasta 6 ocupaciones. Por ello, el objetivo de la información no es cuantificar el número de demandantes en los distintos sectores, sino la tendencia hacia la demanda de determinadas ocupaciones.



El análisis de datos ha partido de realizar una equivalencia entre las actividades económicas objeto de estudio y las ocupaciones clasificadas según la CNO94, de la forma que se ilustra en el siguiente mapa de equivalencias:

Tabla n° 30. Equivalencia de actividades económicas y ocupaciones según CNO94

Fuente: Elaboración propia

Actividad económica	Ocupaciones incluidas	CNO94
Actividades de seguridad e investigación	- Detectives privados	3523
	- Guardias jurados y personal de seguridad privado	5250
	- Otros diversos trabajadores de los servicios de protección y seguridad	5299
	- Vigilantes, guardianes y asimilados	9220
Servicios a edificios y actividades de jardinería	- Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos.	9121
	- Limpiacristales, lavacoches y asimilados	9212
	- Trabajadores por cuenta ajena en huertas, viveros y jardines	6022
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	- Técnicos en electrónica y telecomunicaciones	3024
	- Mecánicos reparadores de equipos eléctricos	7621
	- Ajustadores y reparadores de equipos electrónicos	7622

- Sector de actividades de seguridad e investigación

En las ocupaciones del sector de actividades de seguridad e investigación, la **demanda de empleo** muestra una tendencia creciente desde 2008, acentuada en gran medida en el año 2009, en que el incremento interanual es superior al 60%.

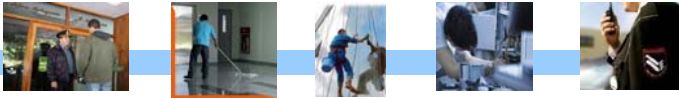
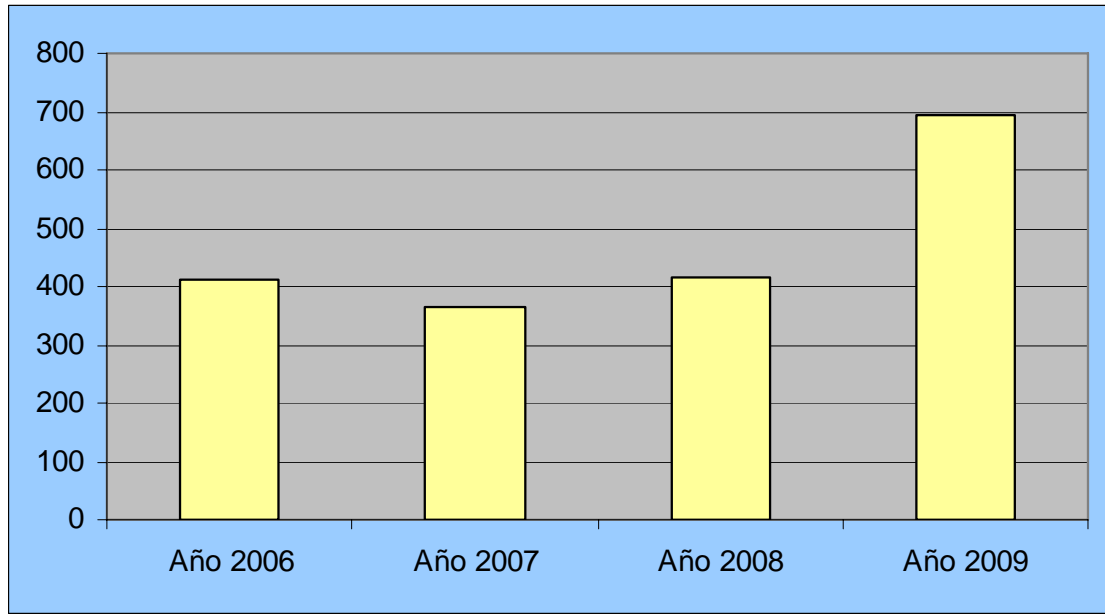


Gráfico nº 32. Evolución de la demanda de empleo en el sector de actividades de seguridad e investigación

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010



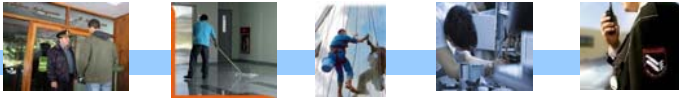
La demanda de empleo es, fundamentalmente, masculina: en el periodo analizado, se sitúa en torno a un 70% de la demanda de empleo en las ocupaciones del sector de actividades de seguridad e investigación.

Tabla nº 31. Evolución de la demanda de empleo en el sector de actividades de seguridad e investigación, desagregada por razón de género

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010

Año	Hombres	Mujeres	Total	Variación interanual
2006	298	112	410	
2007	255	110	365	-10,97%
2008	291	126	417	14,24%
2009	516	177	693	66,18%

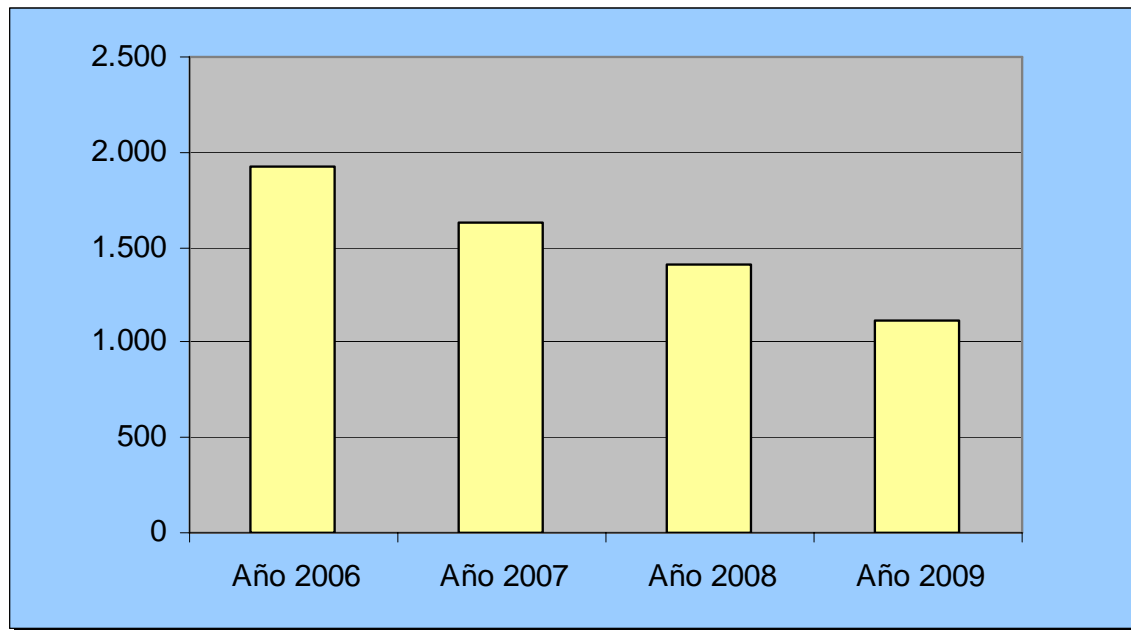
En lo que se refiere a la **contratación** en las actividades de seguridad e investigación, la evolución de los últimos 4 años muestra una tendencia decreciente, más acentuada en el último ejercicio, respecto del anterior. Esta



situación es coherente con el dato de aumento en la demanda de empleo dirigida hacia las ocupaciones del sector.

Gráfico nº 33. Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de actividades de seguridad e investigación

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010

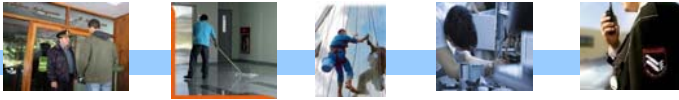


Al igual que ocurre en la demanda de empleo, la contratación refleja un sector masculinizado, registrándose más de un 70% de contratación masculina en las ocupaciones asociadas al sector.

Tabla nº 32. Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de actividades de seguridad e investigación

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010

Año	Hombres	Mujeres	Total	Variación interanual
2006	1.469	456	1.925	
2007	1.220	415	1.635	-15,06%
2008	1.031	383	1.414	-13,51%
2009	826	288	1.114	-21,21%

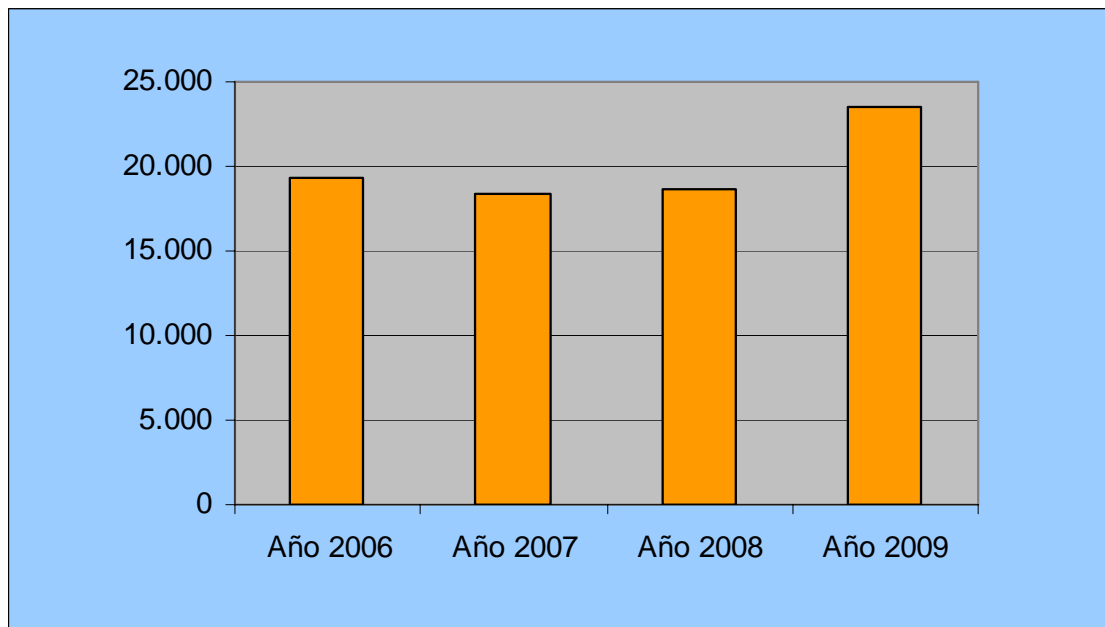


- Sector de servicios a edificios y actividades de jardinería.

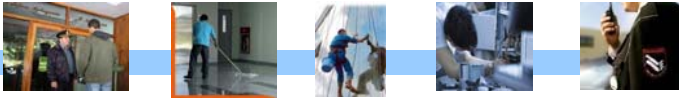
En las ocupaciones del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, según se aprecia en la tabla y gráfico relacionados, la **demanda de empleo** ha registrado un incremento del 20,73% en el último año, después de mantenerse apenas estable, o con pequeñas variaciones, en los ejercicios anteriores.

Gráfico nº 34. Evolución de la demanda de empleo en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010



Por lo que se refiere a la tendencia en la demanda de las ocupaciones asociadas al sector según género, se observa un incremento porcentual en la cifra de demandantes de empleo masculino, que ha pasado de un 13,33% del total en 2006, a un 18,48% del total de demandantes en 2009, reflejo sin duda de la característica de refugio de ciertas ocupaciones del sector que, ante la situación de crisis de otros sectores, como el de la construcción, las coloca como opcionales en la demanda de empleo.



En todo caso, la media de demanda de empleo femenina representa más del 80% del total, lo que define un sector demandado fundamentalmente por la mujer.

Tabla nº 33. Evolución de la demanda de empleo en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010

Año	Hombres	Mujeres	Total	Variación interanual
2006	2.569	16.694	19.263	-
2007	2.461	15.912	18.373	-4,62 %
2008	2.909	15.780	18.689	1,72%
2009	4.358	19.219	23.579	20,73%

Analizando los datos de **contratación** en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, la evolución de los últimos cuatro años no presenta una tendencia constante: en el periodo 2006/2007 hay un incremento en la contratación, mientras que en el periodo 2007/2009, y sobremanera, en el último periodo (08/09) se observa una tendencia decreciente en la contratación, si bien no tan acentuada como en el sector de actividades de seguridad e investigación. La reducción en la contratación en el último período es inferior al 10% en las ocupaciones del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, mientras que en el de seguridad e investigación, superaba el 20%.

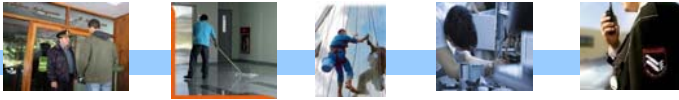
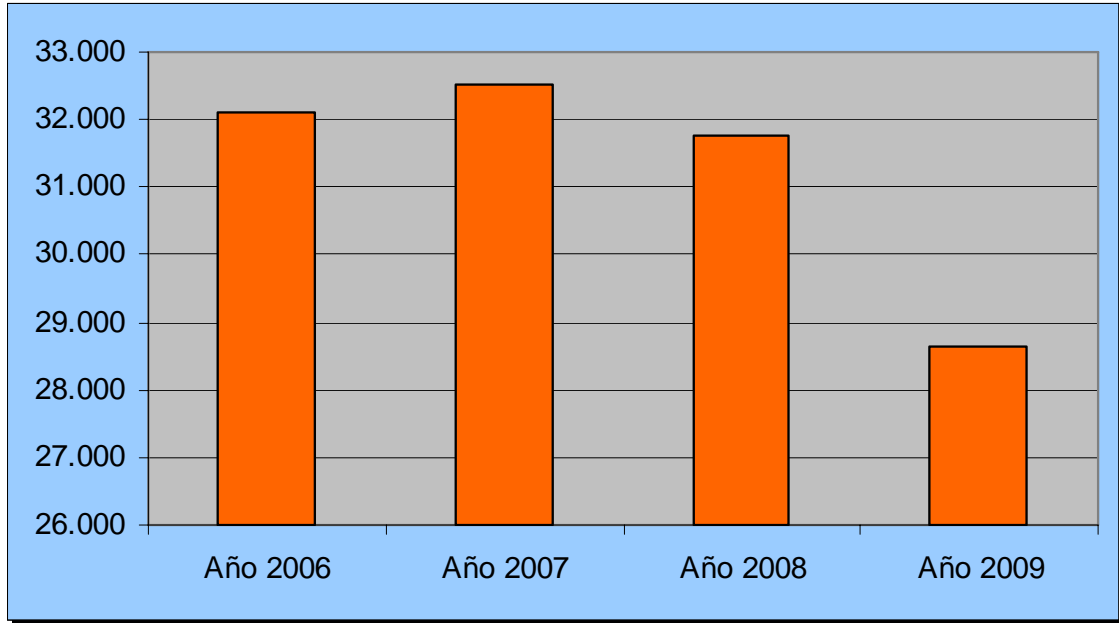


Gráfico n° 35. Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010

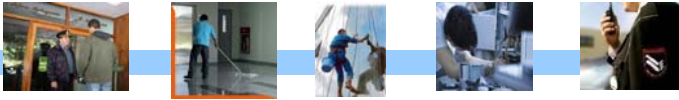


La desagregación de datos por razón de género, permite observar la evolución de la contratación en ambos colectivos, que parece seguir la misma tónica. Debemos destacar, además, la prevalencia de la contratación femenina sobre la masculina, característica de un sector claramente feminizado en sus plantillas y que, si cabe, aún se ha acentuado más en el último ejercicio. Este dato contrasta con la creciente demanda de las ocupaciones del sector por parte de los hombres, efecto aún no reflejado en la contratación.

Tabla n° 34. Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010

Año	Hombres	Mujeres	Total	Variación interanual
2006	5.351	26.774	32.125	--
2007	4.854	27.661	32.515	1,21%
2008	4.753	27.013	31.766	-2,30%
2009	4.002	24.646	28.648	-9,81%

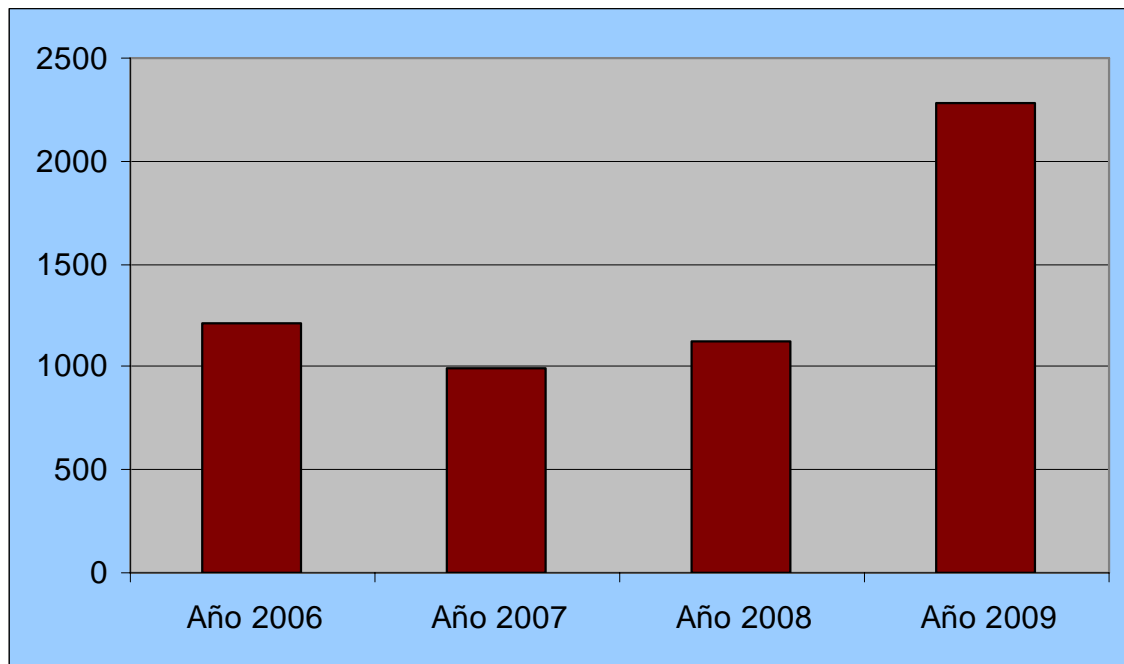


- Sector de servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

La **demanda de empleo** en este sector de actividad ha sufrido en el último año un importante incremento que, porcentualmente, ha duplicado la cifra media de demandas.

Gráfico nº 36. Evolución de la demanda de empleo en el sector de servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010



En el sector de las reparaciones, la demanda de empleo es fundamentalmente masculina, representando cerca del 95% de las demandas de empleo dirigidas a las ocupaciones asociadas al sector, frente a apenas un 5% de demanda por parte de las mujeres.

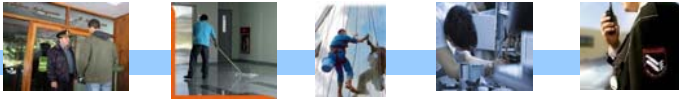


Tabla nº 35. Evolución de la demanda de empleo en el sector de servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

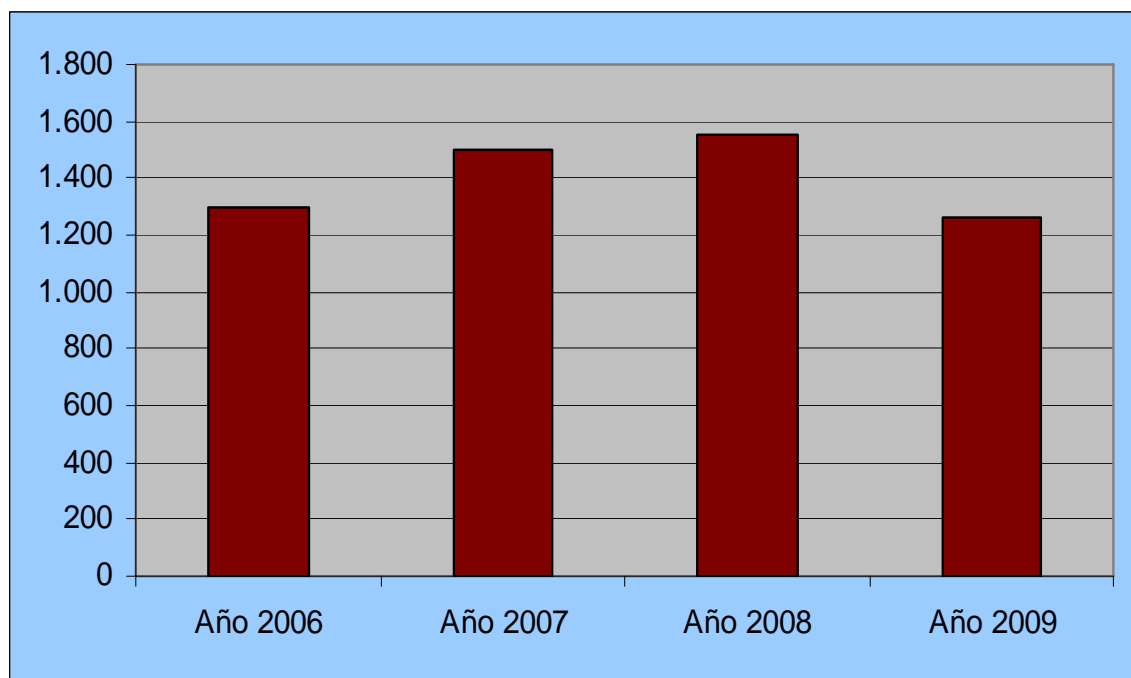
Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010

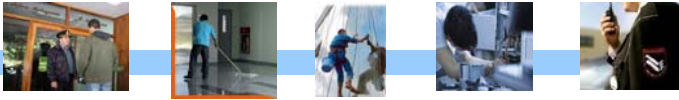
Año	Hombres	Mujeres	Total	Variación interanual
2006	1.147	64	1.211	--
2007	939	58	997	-17,67%
2008	1.069	59	1.128	13,13%
2009	2.165	120	2.285	102,57%

En cuanto a la evolución de la contratación asociada a las ocupaciones del sector, el análisis de datos de los últimos cuatro años presenta un escenario heterogéneo, mostrando una tendencia creciente en el periodo 2006-2008, y presentando un cambio de tendencia en el último periodo: 2008-2009, donde la reducción en el número de contratos es de un 18,65%.

Gráfico nº 37. Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010



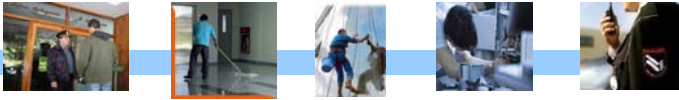


La contratación muestra un signo marcadamente masculino, representando los contratos a este colectivo un 95% del total de contratos registrados en las ocupaciones del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, dato representativo que se muestra coherente con el signo ya analizado en la demanda de las mismas ocupaciones.

Tabla nº 36. Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

Fuente: Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. 2010

Año	Hombres	Mujeres	Total	Variación interanual
2006	1.245	50	1.285	--
2007	1.435	68	1.503	16,96%
2008	1.488	61	1.549	3,06%
2009	1.203	57	1.260	-18,65%

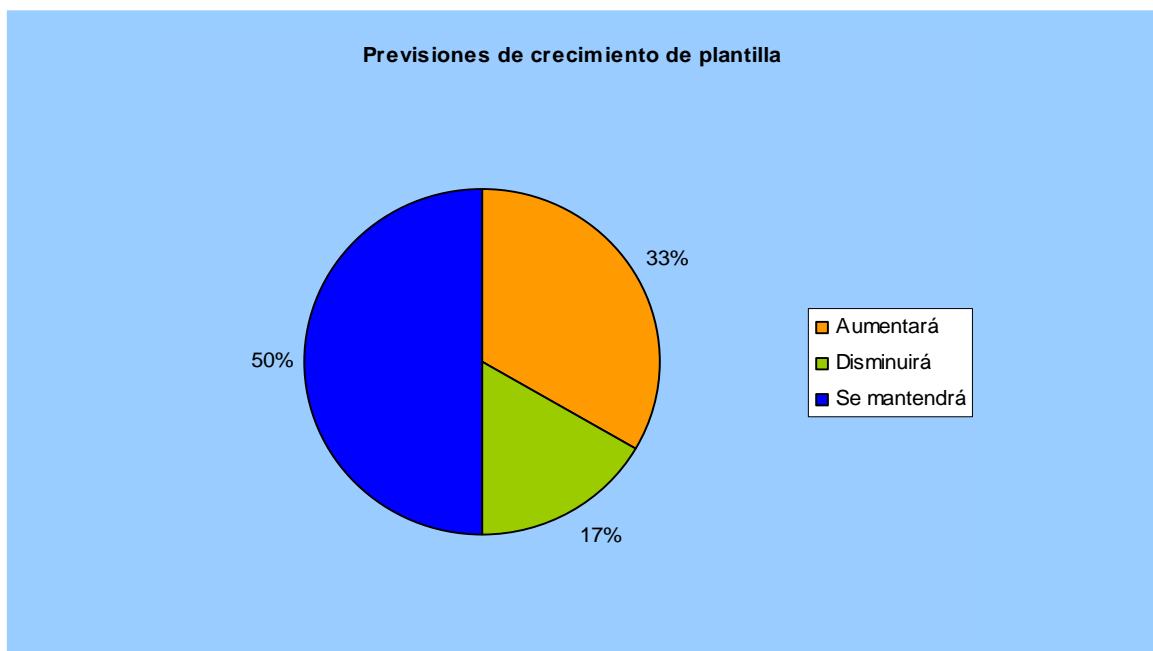


Perspectivas de futuro

Las empresas asturianas del sector de **actividades de seguridad e investigación** muestran bastante cautela a la hora de determinar las previsiones de crecimiento de sus plantillas. Un 50% de las empresas considera que mantendrá la plantilla actual y sólo un 33% prevé un crecimiento en el número de trabajadores.

Gráfico nº 38. Previsiones de crecimiento de plantilla en el corto y medio plazo en las empresas de seguridad e investigación

Fuente: elaboración propia. Encuesta a empresas 2010



Las empresas del sector de **servicios a edificios y actividades de jardinería** son menos optimistas respecto al futuro del sector en cuanto al incremento de sus plantillas: sólo un 5% de las encuestadas ha manifestado una previsión de aumento de plantilla, mientras que una amplia mayoría (el 75%) consideran que la actividad se mantendrá estable.

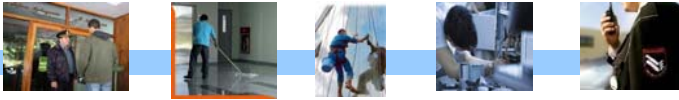
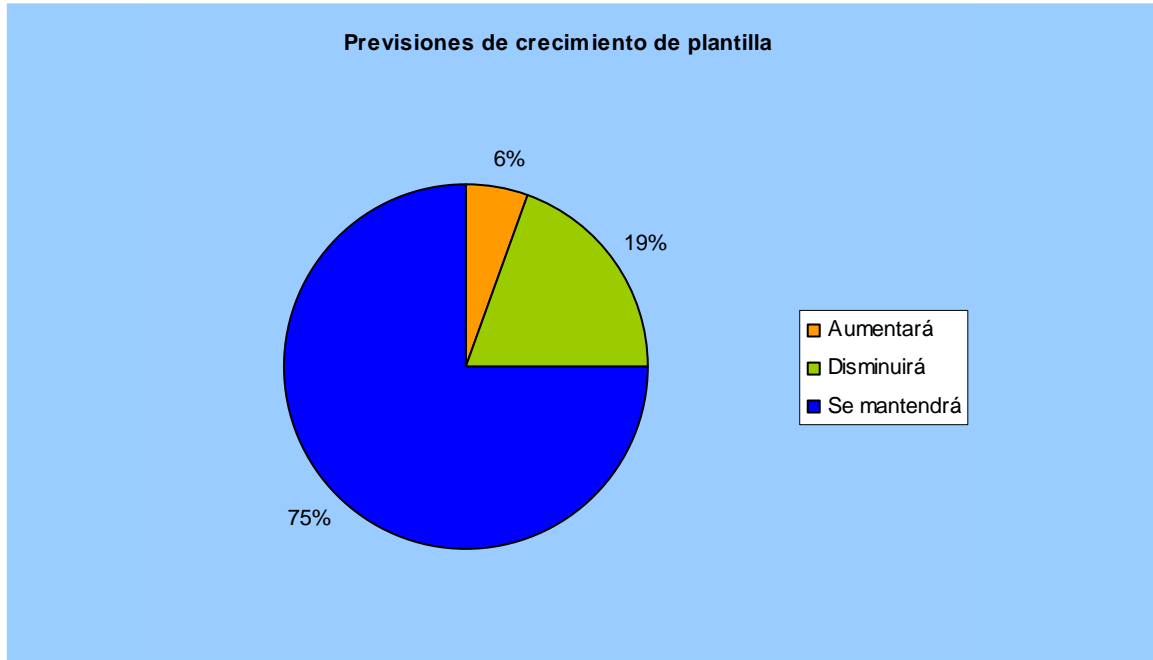


Gráfico nº 39. Previsiones de crecimiento de plantilla en el corto y medio plazo en las empresas de servicios a edificios y actividades de jardinería

Fuente: elaboración propia. Encuesta a empresas 2010



Las empresas asturianas del **sector de la reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico** muestran una percepción más positiva por lo que se refiere al escenario futuro de la actividad: un 30% de las empresas consideran que se producirá un incremento en sus plantillas, frente a un 63%, que prevé una cierta estabilidad, y un 7% de las empresas, que mantienen una actitud más negativa y consideran que la plantilla disminuirá en el corto y medio plazo.

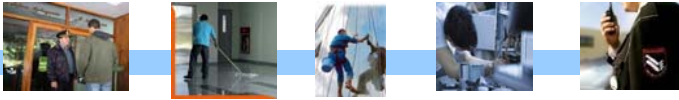
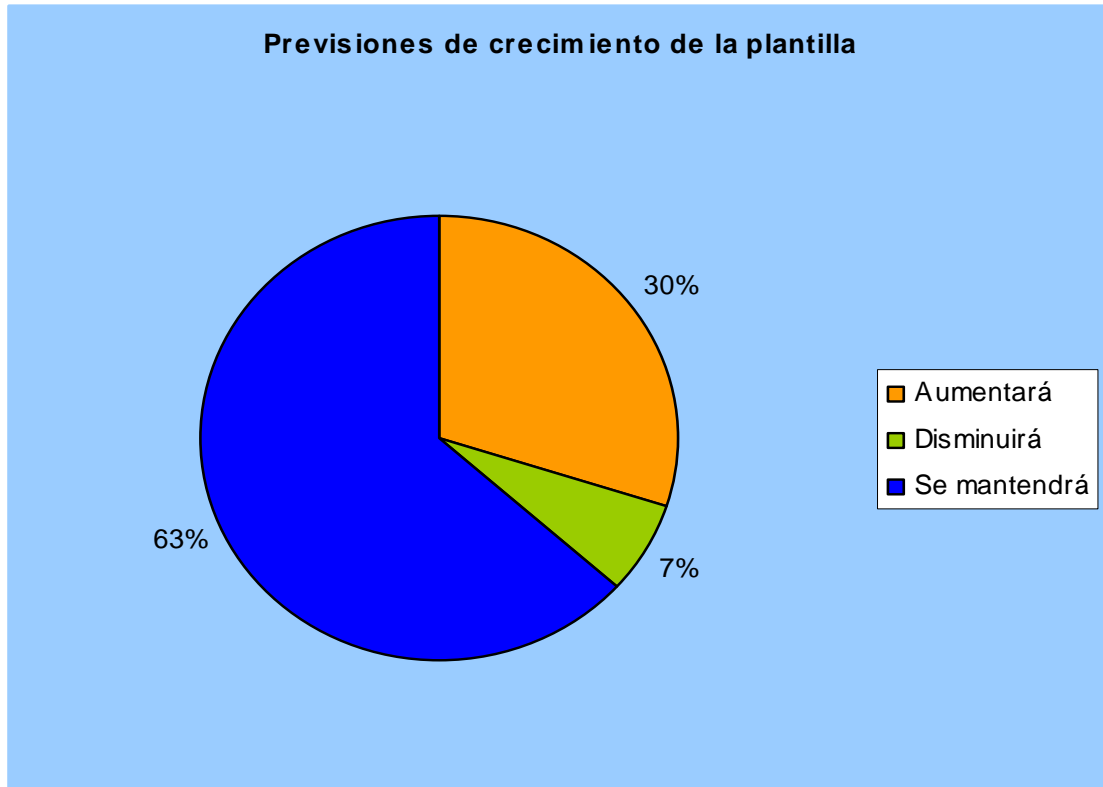
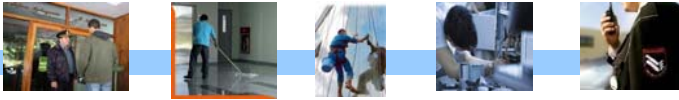


Gráfico n° 40. Previsiones de crecimiento de plantilla en las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

Fuente: elaboración propia. Encuesta a empresas 2010

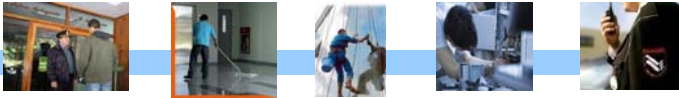




4.- MAPA OCUPACIONAL

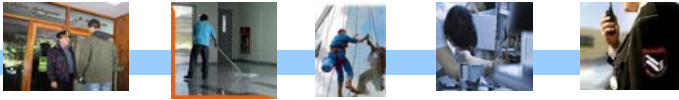
El desarrollo del estudio permitió identificar las ocupaciones relacionadas con las actividades propias de los subsectores de actividades de seguridad e investigación; servicios a edificios y actividades de jardinería; reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, permitiéndonos concluir en un listado de 28 ocupaciones profesionales, que en la actualidad se presentan en las empresas asturianas. Las ocupaciones identificadas son las siguientes:

- 1. Jefe de Seguridad**
- 2. Vigilante de Seguridad**
- 3. Vigilante de Explosivos**
- 4. Vigilante de Seguridad de Transporte - Conductor**
- 5. Escolta Privado**
- 6. Detective Privado**
- 7. Jefe de Tráfico**
- 8. Jefe de Cámara**
- 9. Contador Pagador**
- 10. Instalador de Sistemas de Seguridad**
- 11. Operador de Central de Alarma**
- 12. Vigilante nocturno - sereno**
- 13. Portero**
- 14. Técnico Mantenedor de Ascensores**
- 15. Técnico Instalador Mantenedor de Extintores**
- 16. Encargado General**
- 17. Encargado de zona o Supervisor**
- 18. Encargado de Centro**
- 19. Encargado de Equipo**
- 20. Limpiador Especialista**
- 21. Limpiador**
- 22. Conductor Limpiador**
- 23. Cristalero Especializado**
- 24. Oficial de Jardinería**
- 25. Peón de Jardinería**
- 26. Técnico en Sistemas Microinformáticos**
- 27. Técnico de Telecomunicaciones**
- 28. Técnico reparador de electrodomésticos**



En el siguiente cuadro se muestra el catálogo de ocupaciones enmarcadas en los subsectores correspondientes, pudiendo observar que se han obviado las ocupaciones relacionadas con la Dirección y Gestión, centrándonos en estudiar las ocupaciones específicas y singulares de los desempeños particulares en cada uno de los subsectores analizados.

Edificios y Actividades de Jardinería	Seguridad e Investigación
Portero	Jefe de Seguridad
Limpiador	Vigilante de Seguridad
Cristalero especializado	Vigilante de explosivos
Conductor Limpiador	Vigilante de Seguridad de Transporte-Conductor
Limpiador Especialista	Escolta Privado
Encargado de Equipo	Detective Privado
Encargado de Centro	Jefe de Tráfico
Encargado de zona o Supervisor	Jefe de Cámara
Encargado General	Contador Pagador
Oficial de Jardinería	Instalador de Sistemas de Seguridad
Peón de Jardinería	Operador de Central de Alarma
Técnico Instalador	Vigilante nocturno - Sereno
Mantenedor de Extintores	
Técnico Mantenedor de Ascensores	
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	
Técnico en Sistemas Microinformáticos	
Técnico de Telecomunicaciones	
Técnico reparador de electrodomésticos	



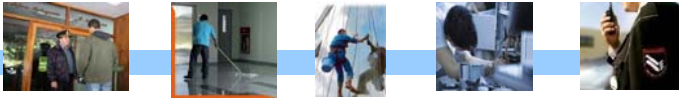
Mostramos a continuación el **mapa ocupacional** de cada una de esas ocupaciones presentes en Asturias. El mapa nos proporciona una impresión del panorama ocupacional, nos permite reconocer las áreas de desempeño y nos ofrece información de las ocupaciones, estructurada en tres partes:

- **Funciones.**- Apartado en el que se recoge un exhaustivo catálogo de los desempeños de la ocupación.
- **Competencias Técnicas.**- Conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, aplicados en forma idónea en el trabajo, hacia el logro de objetivos propuestos.
- **Habilidades.**- Una habilidad es saber-hacer. El concepto engloba un conjunto de comportamientos, considerados necesarios para el pleno desempeño de la ocupación.

4.1 OCUPACIONES DEL SUBSECTOR DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACION

Las ocupaciones asociadas a las actividades de seguridad e investigación se caracterizan porque algunas de ellas son **profesiones reguladas** por la Ley 23/1992 de 30 de julio de Seguridad Privada y el Reglamento de Seguridad Privada articulado a través de la promulgación del Real Decreto 2364/1994 de 9 de diciembre, tanto en lo que se refiere a los **requisitos de acceso y habilitación**, como en cuanto a sus **funciones**.

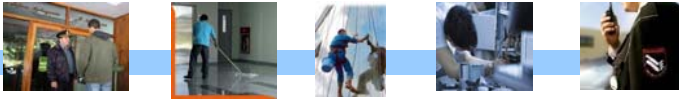
Se encuentran reguladas en la citada normativa las ocupaciones de **“Jefe de Seguridad”, “Vigilante de Seguridad”, “Vigilante de Explosivos”, “Vigilante de Seguridad de Transporte-Conductor”, “Escolta Privado” y “Detective privado”**, por lo que las personas que deseen desempeñar esas ocupaciones deberán obtener previamente la pertinente habilitación, con carácter de autorización administrativa, a cuyo efecto se le dotará de las correspondientes



tarjetas de identidad profesional. Además, para la obtención de la habilitación, los aspirantes habrán de reunir los siguientes requisitos:

- Tener la nacionalidad de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o de un Estado parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.
- Ser mayor de edad y no haber alcanzado, en su caso, la edad que se determine reglamentariamente.
- Poseer la aptitud física y la capacidad psíquica necesarias para el ejercicio de las funciones.
- Superar las pruebas oportunas que acrediten los conocimientos y la capacidad necesarios para el ejercicio de sus funciones.
- Carecer de antecedentes penales.
- No haber sido sancionado en los dos o cuatro años anteriores por infracción grave o muy grave, respectivamente, en materia de seguridad privada.
- No haber sido separado del servicio en las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ni haber ejercido funciones de control en las entidades, servicios o actuaciones de seguridad, vigilancia o investigación privadas, ni de su personal o medios, como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en los dos años anteriores.
- No haber sido condenado por intromisión ilegítima en el ámbito de protección del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, del secreto de las comunicaciones o de otros derechos fundamentales, en los cinco años anteriores a la solicitud.

Además de la habilitación, la normativa establece los requisitos particulares de acceso para el desempeño y las funciones que podrán desarrollar estos profesionales, extremos en que nos basamos para la presentación del mapa de cada una de las ocupaciones reguladas definidas en el subsector.

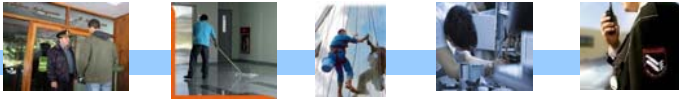


JEFE DE SEGURIDAD

Además de los requisitos generales para la obtención de la habilitación, los jefes de seguridad deben cumplir los siguientes requisitos particulares de acceso a la profesión:

- Haber desempeñado puestos o funciones de seguridad, pública o privada, al menos durante cinco años, y obtener la pertinente tarjeta de identidad profesional, para lo cual deberán acreditar, a través de las correspondientes pruebas, conocimientos suficientes sobre la normativa reguladora de la seguridad privada, la organización de servicios de seguridad y las modalidades de prestación de los mismos.

JEFE DE SEGURIDAD		
Es el jefe superior del que dependen los servicios de seguridad y el personal operativo de la empresa, y es el responsable de la preparación profesional de los trabajadores a su cargo.		
Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Analizar las situaciones de riesgo y planificar e implementar las actuaciones previstas.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad integral ➤ Riesgos y amenazas ➤ Análisis y evaluación de riesgos. ➤ Medios técnicos de protección ➤ Prevención de Riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Liderazgo ➤ Compromiso con la excelencia ➤ Capacidad de comunicación ➤ Responsabilidad ➤ Trabajo en equipo ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas ➤ Autocontrol ➤ Desarrollo de interrelaciones ➤ Autoconfianza ➤ Iniciativa ➤ Impacto e influencia ➤ Responsabilidad
Organizar y dirigir al personal y servicios de seguridad privada.		
Controlar la formación permanente del personal de seguridad		



VIGILANTE DE SEGURIDAD

Además de los requisitos generales para la obtención de la habilitación, los vigilantes de seguridad deben cumplir los siguientes requisitos particulares de acceso a la profesión:

- No haber cumplido los 55 años.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, de Técnico, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores.
- Poseer la aptitud física y la capacidad psíquica necesarias para el ejercicio de las funciones de vigilante de seguridad sin padecer enfermedad que impida el ejercicio de las mismas y reunir los requisitos necesarios para poder portar y utilizar armas de fuego, a tenor de lo dispuesto al efecto en el vigente Reglamento de Armas y en el Real Decreto 2487/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada.
- Poseer diploma acreditativo de haber superado el curso o cursos de vigilante de seguridad expedido por un centro de formación de seguridad privada autorizado por la Secretaría de Estado de Seguridad.

La pérdida de alguno de los requisitos indicados producirá la cancelación de la habilitación, que será acordada por el Ministro del Interior, en resolución motivada dictada con audiencia del interesado.

La inactividad del personal de seguridad por tiempo superior a dos años exigirá su sometimiento a nuevas pruebas para poder desempeñar las funciones que le son propias.



VIGILANTE DE SEGURIDAD

Profesional encargado de prestar servicios de vigilancia y protección de bienes inmuebles y del personal que se encuentre en el interior del mismo durante el desempeño de su actividad, tratando de evitar incendios, robos y cualquier otro daño que pudiera producir la entrada de personas no autorizadas.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, así como la protección de las personas que puedan encontrarse en los mismos.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Medidas para la localización de personas o hechos que puedan ser el origen de riesgos o amenazas para el inmueble vigilado o para las personas que lo ocupan. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autocontrol ➤ Autoconfianza ➤ Iniciativa ➤ Responsabilidad
Efectuar controles de identidad en el acceso o en el interior de inmuebles determinados.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas y medidas más adecuadas para prevenir el desarrollo de situaciones de peligro potencial. ➤ Metodología para el control y vigilancia de todas las puertas de entrada y salida del inmueble que se vigila, así como de aquellas vías de acceso no convencionales. 	
Evitar la comisión de actos delictivos o infracciones en relación con el objeto de su protección.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas de registro más frecuentes para asegurarse que no acceden al centro objetos ni individuos peligrosos. ➤ Procedimientos de realización de rondas periódicas para el control del interior de los recintos vigilados. 	
Poner inmediatamente a disposición de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los delincuentes en relación con el objeto de su protección.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Principales vías de comunicación con las Fuerzas de Seguridad para poder hacer entrega de materiales sospechosos, personas detenidas, así como la petición de refuerzos específicos en situaciones de riesgo. 	
Efectuar la protección del almacenamiento, recuento, clasificación y transporte de dinero, valores y objetos valiosos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas de vigilancia ante situaciones de desplazamiento de materiales. ➤ Primeros auxilios. ➤ Técnicas de defensa personal 	
Llevar a cabo, en relación con el funcionamiento de centrales de alarma, la prestación de servicios de respuesta de las alarmas que se produzcan, cuya realización no corresponda a las		



Fuerzas y
Cuerpos de Seguridad

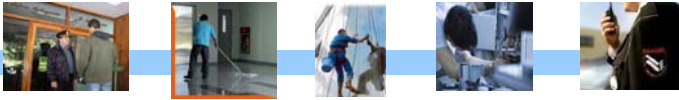
VIGILANTE DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE - CONDUCTOR

Además de los requisitos generales para la obtención de la habilitación, estos profesionales deben reunir los requisitos particulares de los vigilantes de seguridad.

VIGILANTE DE SEGURIDAD DE TRANSPORTE-CONDUCTOR

Es el vigilante de seguridad que, estando en posesión del adecuado permiso de conducir, efectuará las funciones de conducción y mantenimiento del vehículo blindado.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Conducir vehículos blindados	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas y medidas más adecuadas para prevenir el desarrollo de situaciones de peligro potencial. ➤ Técnicas de vigilancia ante situaciones de desplazamiento de materiales. ➤ Mantenimiento básico de vehículos ➤ Primeros auxilios. ➤ Técnicas de defensa personal ➤ Carnet de conducir 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autocontrol ➤ Autoconfianza ➤ Iniciativa ➤ Responsabilidad
Dar parte diario y por escrito del trayecto efectuado, del estado del automóvil y de los consumos del mismo.		
Comprobar los niveles de agua, aceite y líquidos de freno y embrague del vehículo completándolos, si faltare alguno de los dos		
Cuidar el mantenimiento de los neumáticos del vehículo, revisando la presión de los mismos periódicamente.		
Al ostentar la categoría y calidad de Vigilante de Seguridad, realizará las tareas propias del mismo, en la medida que sean compatibles con la conducción del vehículo blindado.		

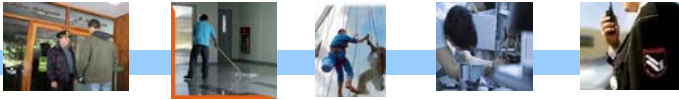


VIGILANTE DE EXPLOSIVOS

Además de los requisitos generales para la obtención de la habilitación, los vigilantes de explosivos deben cumplir los siguientes requisitos particulares de acceso a la profesión:

- Poseer diploma acreditativo de haber superado los módulos profesionales complementarios y específicos de formación de vigilantes de explosivos, en el curso impartido en un centro autorizado por la Secretaría de Estado de Seguridad.

VIGILANTE DE EXPLOSIVOS		
Es el profesional encargado de proteger el almacenamiento, manipulación y transporte de objetos peligrosos y explosivos.		
Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Proteger el almacenamiento, recuento, clasificación, transporte y distribución de explosivos y sustancias peligrosas, servicios que se prestarán con armas.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manejo de medios de seguridad ➤ Detección de riesgos de incendio y técnicas de extinción. ➤ Técnicas de detección de explosivos y procedimientos para reducir sus efectos. ➤ Primeros auxilios. ➤ Técnicas de defensa personal 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autocontrol ➤ Autoconfianza ➤ Iniciativa ➤ Responsabilidad



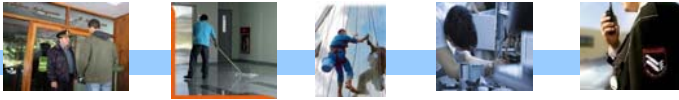
ESCOLTA PRIVADO

Además de los requisitos generales para la obtención de la habilitación, estos profesionales deben cumplir los requisitos particulares de acceso a la profesión siguientes:

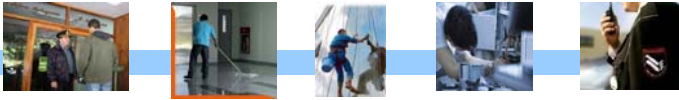
- a) Habrán de tener una estatura mínima de 1,70 metros, los hombres, y 1,65 metros, las mujeres.
- b) El diploma que acredite la superación de los módulos profesionales complementarios y específicos de formación de escoltas privados, en el curso impartido en un centro autorizado por la Secretaría de Estado de Seguridad.

ESCOLTA PRIVADO		
Son aquellos profesionales pertenecientes a empresas de seguridad que, mediante autorización especial de la Secretaría e Estado de Seguridad, prestan servicio de protección personal con arma de fuego y otros medios técnicos.		
Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Acompañar, defender y proteger a personas determinadas, que no tengan la condición de autoridades públicas, impidiendo que sean objeto de agresiones o actos delictivos.	➤ Conocimientos sobre técnicas de protección, defensa, vigilancia, protocolo de personalidades, detenciones, cacheo, registros, etc., de conformidad con la legalidad y la normativa aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Autocontrol ➤ Autoconfianza ➤ Iniciativa ➤ Responsabilidad

En Asturias, en la actualidad, la presencia de escoltas privados no es destacada, sin embargo se presenta como una ocupación emergente, según trasladan los expertos entrevistados. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, dentro del aspecto de Tutela Institucional, prevé en su artículo 31, una efectiva protección



de las víctimas, promoviendo actuaciones que aseguren el cumplimiento de las medidas acordadas por los órganos judiciales. La ley señala a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como los dispositivos responsables de asegurar esta protección. No obstante, los escoltas privados pueden complementar las actuaciones de protección, y es por lo que los expertos vislumbran el potencial de empleo en el corto y medio plazo para esta ocupación.



DETECTIVE PRIVADO

Además de los requisitos generales para la obtención de la habilitación, el detective privado debe cumplir los siguientes requisitos particulares de acceso a la profesión:

- Estar en posesión del título de Bachiller, de Técnico Superior, de Técnico en las profesiones que se determinen, u otros equivalentes a efectos profesionales, o superiores.
- Estar en posesión de diploma de detective privado, reconocido a estos efectos en la forma que se determine por Orden del Ministerio del Interior y obtenido después de cursar las enseñanzas programadas y de superar las correspondientes pruebas.

DETECTIVE PRIVADO		
Es el profesional encargado de obtener y aportar información y pruebas sobre delitos perseguibles y vigilar ferias, hoteles, exposiciones o ámbitos análogos		
Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Obtener y aportar información y pruebas sobre conductas o hechos privados.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad integral ➤ Análisis y evaluación de riesgos. ➤ Medios técnicos de protección 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas ➤ Autocontrol ➤ Discreción
Investigar delitos perseguibles sólo a instancia de parte por encargo de los legitimados en el proceso penal.		
Vigilar en ferias, hoteles, exposiciones o ámbitos análogos		



OPERADOR DE CENTRAL DE ALARMA

OPERADOR DE CENTRAL DE ALARMA

Es el trabajador, que en una central de alarmas recibe, verifica y transmite las señales de alarmas recibidas y gestiona la prestación del servicio de respuesta.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Recibir y dar respuesta a las señales de alarma recibidas.	Conocimientos de: > Ofimática > Centralitas telefónicas > Técnicas de comunicación	> Atención al cliente > Fluidez Verbal > Iniciativa > Resolución de problemas > Autocontrol
Cumplimentar diariamente Libro-Registro de Alarmas		
Mantener y conservar los equipos electrónicos a su cargo.		

JEFE DE TRÁFICO

JEFE DE TRÁFICO

Es el profesional que, bajo las órdenes directas del Jefe de Seguridad, con iniciativa y responsabilidad, tiene a su cargo la prestación de los servicios de conducción y traslado de caudales, fondos, valores, joyas, y otros bienes valiosos, estando bajo sus órdenes la totalidad de los Vigilantes de Seguridad Conductores y los vehículos blindados.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Realizar la distribución y control de los vehículos y del personal conductor.	Conocimientos sobre: > Seguridad integral > Análisis y evaluación de riesgos. > Medios técnicos de protección > Mantenimiento de vehículos	> Liderazgo > Trabajo en equipo > Iniciativa > Resolución de problemas > Autocontrol > Responsabilidad
Organizar trayectos y rutas.		
Controlar consumos, mantenimiento y conservación del parque móvil.		



JEFE DE CÁMARA

JEFE DE CÁMARA

Profesional responsable de planificar, controlar y orientar en el contaje y manipulación de efectivo.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Planificar, controlar y orientar en el contaje y manipulación de efectivo.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad integral ➤ Riesgos y amenazas ➤ Análisis y evaluación de riesgos. ➤ Medios técnicos de protección 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidad ➤ Trabajo en equipo ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas ➤ Autocontrol

CONTADOR PAGADOR

CONTADOR PAGADOR

Es aquel operario afecto a la empresa que en las oficinas o en el mismo vehículo, tiene a su cargo el control y revisión, así como el cómputo de los bienes, caudales, fondos, pago de nóminas, etc., objeto de conducción o custodia.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Controlar, revisar y computar los bienes, caudales, fondos, pago de nóminas, etc., objeto de conducción o custodia	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Seguridad integral ➤ Riesgos y amenazas ➤ Análisis y evaluación de riesgos. ➤ Medios técnicos de protección 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidad ➤ Resolución de problemas ➤ Autocontrol
Diligenciar de forma adecuada los albaranes de entrega y recibo.		



INSTALADOR DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

INSTALADOR DE SISTEMAS DE SEGURIDAD

Es el encargado de la instalación, reparación y mantenimiento de los sistemas de seguridad.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Instalar, reparar y mantener los sistemas de seguridad	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Electricidad ➤ Dispositivos de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidad ➤ Trabajo en equipo ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas ➤ Autocontrol ➤ Precisión
Realizar la verificación de acabado y servicio en todas las órdenes de trabajo		
Cumplimentar los partes de órdenes de trabajo		
Prestar servicio de guardia 24h para las reparaciones urgentes.		

VIGILANTE NOCTURNO - SERENO

VIGILANTE NOCTURNO - SERENO

Profesional encargado de ofrecer atención ciudadana nocturna de acompañamiento

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Controlar el alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento callejero ➤ Conocimiento recursos sociales ➤ Nociones de primeros auxilios y actuaciones de socorrismo ➤ Curso de vigilante de Seguridad Nocturno 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicación ➤ Asertividad ➤ Empatía ➤ Responsabilidad ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas ➤ Autocontrol
Controlar el mobiliario urbano		
Controlar los vehículos estacionados en la zona.		
Atender al ciudadano (información, gente desorientada, animales extraviados, ayuda a minusválidos, atención al turista,... etc.).		
Prevenir la comisión de delitos y faltas		



4.2 OCUPACIONES DEL SUBSECTOR DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA

PORTERO

PORTERO		
Persona que se dedica a la vigilancia, al cuidado y mantenimiento de la parte no habitable de un edificio.		
Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Ejercer la vigilancia y control se las personas que acceden al inmueble	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nociones básicas de electricidad ➤ Conocimiento sobre la recogida de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación al cliente ➤ Responsabilidad ➤ Iniciativa
Proceder a la apertura y cierre de accesos a la comunidad.		
Recepcionar y entregar la correspondencia		
Realizar el encendido, apagado y mantenimiento de los servicios de calefacción y agua caliente central		
Recepción de alarmas producidas durante el servicio		
Sustituir bombillas y fluorescentes y todo tipo de equipamiento que no requiera reparación técnica por personal cualificado.		
Trasladar los cubos colectivos de basura		



TÉCNICO MANTENEDOR DE ASCENSORES

TÉCNICO MANTENEDOR DE ASCENSORES

Profesional encargado del mantenimiento de todo tipo de sistemas elevadores.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Mantener todo tipo de sistemas elevadores	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Electricidad ➤ Electrónica ➤ Prevención de riesgos laborales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas ➤ Responsabilidad
Reparar o sustituir los componentes averiados o deteriorados por su uso.		

TÉCNICO INSTALADOR MANTENEDOR DE EXTINTORES

TÉCNICO INSTALADOR MANTENEDOR DE EXTINTORES

Profesional encargado de instalar y mantener todo tipo de extintores.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Instalar extintores y señalar su ubicación.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Electricidad ➤ Sistemas de Protección contra incendios ➤ Prevención de riesgos laborales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas ➤ Responsabilidad
Realizar el mantenimiento preventivo de los mismos.		
Efectuar el mantenimiento correctivo.		



ENCARGADO GENERAL

ENCARGADO GENERAL

Persona encargada de racionalizar los recursos para cada uno de los servicios de limpieza, disponiéndolos de la forma más eficiente.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Organizar los medios humanos y materiales en las mejores condiciones de coste, calidad y seguridad.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración y gestión de recursos humanos ➤ Organización de equipos ➤ Legislación riesgos laborales ➤ Técnicas comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación al cliente ➤ Comunicación ➤ Asertividad ➤ Responsabilidad ➤ Creatividad ➤ Liderazgo ➤ Trabajo en equipo ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas
Coordinar con los encargados de zona las funciones de supervisión		
Informar a la empresa sobre los rendimientos del personal y de productividad.		
Captar nuevos clientes		
Realizar presupuestos		

ENCARGADO DE ZONA O SUPERVISOR

ENCARGADO DE ZONA O SUPERVISOR

Persona encargada de inspeccionar y gestionar los centros de trabajo y el personal de los centros de su zona

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Supervisar e inspeccionar los centros de trabajo de su zona	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración y gestión de recursos humanos ➤ Organización de equipos ➤ Legislación riesgos laborales ➤ Técnicas comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación al cliente ➤ Comunicación ➤ Asertividad ➤ Responsabilidad ➤ Creatividad ➤ Trabajo en equipo ➤ Iniciativa ➤ Resolución de problemas
Gestionar al personal a su cargo		
Elaborar presupuestos del servicio		
Captar nuevos clientes		



ENCARGADO DE CENTRO

ENCARGADO DE CENTRO

Profesional encargado de inspeccionar y gestionar el trabajo y al personal del sector o centro

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Organizar y distribuir el trabajo del personal que tenga a sus órdenes.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Administración y gestión de recursos humanos ➤ Organización de equipos ➤ Legislación riesgos laborales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Orientación al cliente ➤ Comunicación ➤ Asertividad ➤ Responsabilidad ➤ Creatividad ➤ Trabajo en equipo ➤ Iniciativa ➤ Madurez emocional ➤ Resolución de problemas
Supervisar y controlar el trabajo y el cumplimiento de las condiciones laborales		
Controlar altas y bajas		
Administrar el material		

ENCARGADO DE EQUIPO

ENCARGADO DE EQUIPO

Es aquél que, realizando las funciones específicas de su categoría profesional, tiene, además, la responsabilidad de un equipo de varios trabajadores. Durante parte de la jornada ejercerá sus funciones específicas de control y supervisión con idéntica responsabilidad que el encargado de grupo o edificio, mientras que en la restante parte de su jornada realizará las funciones de limpiador.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Organizar las tareas de los componentes del equipo	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Optimización de productos, energía y de agua ➤ Recogida de residuos ➤ Organización de equipos de trabajo ➤ Legislación riesgos laborales 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinamismo ➤ Responsabilidad ➤ Iniciativa ➤ Precisión ➤ Organización ➤ Liderazgo ➤ Trabajo en equipo
Reflejar en los partes diarios la producción y los rendimientos del personal bajo su mando.		
Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales.		
Llevar a cabo la limpieza del mobiliario.		
Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales.		
Realizar la limpieza y tratamiento de superficies utilizando maquinaria.		
Recoger la basura		



LIMPIADOR ESPECIALISTA

LIMPIADOR ESPECIALISTA

Profesional que domina en su conjunto el manejo y funcionamiento de los útiles y máquinas industriales (no electrodomésticos) propios y adecuados para la limpieza en general y aplica racionalmente y para cada caso el tratamiento adecuado, atendiendo en todo caso a la vigilancia y mantenimiento de las máquinas, útiles o vehículos necesarios para el desempeño de su misión.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Organizar y realizar la limpieza y protección de superficies, determinando procedimientos, máquinas, accesorios, útiles y productos, para conseguir el efecto deseado.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento especializado de productos químicos. ➤ Conocimientos de Riesgos Laborales ➤ Conocimiento especializado del funcionamiento de máquinas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinamismo ➤ Responsabilidad ➤ Iniciativa ➤ Precisión ➤ Organización
Manejar y utilizar la máquina barredora y la máquina fregadora.		
Decapar y abrillantar las superficies		



LIMPIADOR

LIMPIADOR

Profesional encargado de la realización de la limpieza diaria de inmuebles mediante la utilización de equipos, materiales y productos necesarios.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none">➤ Optimización de productos, energía y de agua➤ Aplicación de productos a los distintos materiales➤ Recogida de residuos	<ul style="list-style-type: none">➤ Dinamismo➤ Responsabilidad➤ Iniciativa➤ Precisión➤ Organización
Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir.		
Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales.		
Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria.		
Recoger la basura		



CONDUCTOR LIMPIADOR

CONDUCTOR LIMPIADOR

Profesional que, estando en posesión del carnet de conducir correspondiente a la clase de vehículo de que se trate, realiza indistintamente las tareas propias del personal de limpieza y las correspondientes a un conductor, utilizando el vehículo que ponga a su disposición la empresa para desplazarse con mayor rapidez a los diversos lugares o centros de trabajo o para cualesquiera otras tareas que le sean ordenadas por la empresa, tales como reparto, distribución del personal o materiales o transporte en general.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Realizar la limpieza de suelos, paredes y techos en edificios y locales.	Conocimientos sobre: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Optimización de productos, energía y de agua ➤ Aplicación de productos a los distintos materiales ➤ Recogida de residuos ➤ Carnet de conducir 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinamismo ➤ Responsabilidad ➤ Iniciativa ➤ Precisión ➤ Organización
Llevar a cabo la limpieza del mobiliario ubicado en el interior de los espacios a intervenir.		
Realizar la limpieza de cristales en edificios y locales.		
Realizar la limpieza y tratamiento de superficies en edificios y locales utilizando maquinaria.		
Recoger la basura		
Trasladar al personal		
Repartir el material		



CRISTALERO ESPECIALIZADO

CRISTALERO ESPECIALIZADO

Profesional que realiza funciones concretas y determinadas de limpieza de superficies acristaladas.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Preparar la superficie acristalada y el espacio para realizar la limpieza de cristales determinando los productos, útiles y máquinas para la misma.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento productos químicos. ➤ Dominio del manejo maquinaria de limpieza de cristales, accesorios. Herramientas y útiles. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsabilidad ➤ Iniciativa ➤ Precisión ➤ Organización
Emplear los útiles, máquinas, accesorios y productos de limpieza siguiendo las recomendaciones del fabricante, para garantizar la mayor eficacia y mantenimiento de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento Equipos de protección. ➤ Conocimientos sobre mantenimiento y conservación de máquinas. 	
Seleccionar el procedimiento y ejecutar la limpieza de cristales empleando útiles y productos para alcanzar los resultados previstos.		



OFICIAL DE JARDINERÍA

OFICIAL DE JARDINERIA

Profesional encargado de realizar de manera autónoma y precisa la preparación del terreno, las implantaciones de elementos vegetales, las labores de mantenimiento de jardines, céspedes y plantas de interior, utilizando las técnicas y los medios manuales y mecánicos apropiados.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Preparar el terreno, con los medios manuales y mecánicos necesarios para favorecer la implantación de jardines y céspedes y realizar las infraestructuras básicas de jardines.	Conocimientos sobre <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tratamientos del terreno con medios manuales y mecánicos ➤ Plantación de especies vegetales con medios manuales y mecánicos ➤ Mantenimiento de jardines con medios manuales y mecánicos ➤ Diseño paisajístico 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creatividad ➤ Trabajo en equipo ➤ Responsabilidad ➤ Precisión
Implantar el material vegetal.		
Gestionar y realizar la conservación de los jardines.		
Realizar operaciones específicas de mantenimiento de céspedes.		
Diseñar los jardines		



PEÓN DE JARDINERÍA

PEÓN DE JARDINERIA

Profesional encargado de apoyar en las tareas de preparación del terreno, implantaciones de elementos vegetales, labores de mantenimiento de jardines, céspedes y plantas de interior; utilizando las técnicas y los medios manuales apropiados.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Ejecutar operaciones auxiliares de preparación del terreno.	Conocimientos sobre <ul style="list-style-type: none">➤ Tratamientos del terreno con medios manuales➤ Plantación de especies vegetales con medios manuales➤ Mantenimiento de jardines con medios manuales	<ul style="list-style-type: none">➤ Creatividad➤ Responsabilidad➤ Precisión
Apoyar en la implantación del material vegetal.		
Ayudar a gestionar y realizar la conservación de los jardines.		
Auxiliar en las operaciones específicas de mantenimiento de céspedes.		



4.3 OCUPACIONES DEL SUBSECTOR DE REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO

TÉCNICO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

TÉCNICO DE SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS

Persona encargada de montar, reparar y ampliar, equipos y componentes que forman un sistema microinformático, verificar la ausencia de interferencias entre ellos y asegurar su funcionamiento, reaccionando ante averías hardware y software detectadas y aplicando procedimientos correctivos.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Instalar, configurar y verificar los equipos de hardware y sus periféricos.	Conocimientos sobre <ul style="list-style-type: none"> ➤ Inglés Técnico ➤ Técnicas de detección de averías en equipos y sistemas informáticos. ➤ Mantenimiento de equipos y sistemas informáticos. ➤ Verificación de circuitos, equipos y sistemas electrónicos. ➤ Técnicas de reparación de equipos y tarjetas. ➤ Técnicas de reparación de los sistemas electromecánicos de equipos electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis de Problemas ➤ Trabajo en equipo ➤ Orientación al cliente ➤ Precisión ➤ Responsabilidad
Instalar, configurar y verificar el software de base inicial.		
Detectar y corregir las averías del hardware. Detectar las averías del software de base.		
Realizar el mantenimiento preventivo de los diferentes componentes del equipo informático.		



TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

TÉCNICO DE TELECOMUNICACIONES

Es la persona encargada de instalar, configurar y administrar distintas plataformas tecnológicas relacionadas con el área de las telecomunicaciones.

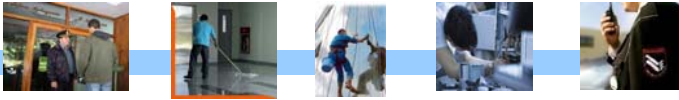
Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Instalar y configurar redes de datos, sistemas inalámbricos de comunicación, servicios de Internet, televisión por cable, telefonía, redes de fibra óptica y redes convergentes de servicios IP.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimientos de Inglés Técnico ➤ Conocimientos sobre instalación y configuración de: <ul style="list-style-type: none"> • Antenas • Servicios de Internet • Televisión por cable • Telefonía • Redes de Fibra Óptica 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis de Problemas ➤ Trabajo en equipo ➤ Orientación al cliente ➤ Precisión ➤ Responsabilidad

TÉCNICO REPARADOR DE ELECTRODOMÉSTICOS

TÉCNICO REPARADOR DE ELECTRODOMÉSTICOS

Profesional que brinda servicio técnico y de reparación para electrodomésticos.

Funciones	Competencias Técnicas	Habilidades
Diagnosticar y reparar averías en aparatos electrodomésticos, accionados por calor o motor utilizando el equipo y herramienta adecuados, realizando tareas como desarmar, armar, sustituir y comprobar funcionamiento.	<p>Conocimientos sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas de detección de averías en electrodomésticos. ➤ Tecnología mecánica ➤ Tecnología eléctrica ➤ Tecnología electrónica. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Análisis de Problemas ➤ Trabajo en equipo ➤ Orientación al cliente ➤ Precisión ➤ Responsabilidad



5.- FORMACIÓN

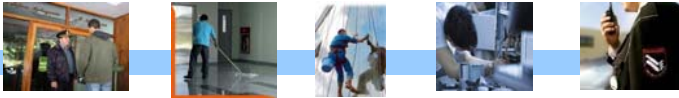
Para desarrollar este apartado del estudio, partimos de la presentación del actual sistema de formación para, posteriormente, detallar el catálogo de los recursos formativos existentes en el Principado de Asturias en los sectores de seguridad e investigación, servicios a edificios y actividades de jardinería y reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

5.1 SISTEMA DE FORMACIÓN

El **sistema de la formación profesional** comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los trabajadores, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) regula el **subsistema de la Formación Profesional Inicial**, que forma parte del sistema educativo y que comprende un conjunto de **ciclos formativos de grado medio y de grado superior** y los **Programas de Cualificación Profesional Inicial**. Esta norma ha introducido una mayor flexibilidad en el acceso, así como en las relaciones entre los distintos subsistemas de la formación profesional.

Los **ciclos formativos de grado superior** son un conjunto de conocimientos, habilidades, formación práctica y actitudes que preparan al estudiante para el ejercicio cualificado de una profesión. Proporcionan al alumno la formación necesaria para adquirir la competencia profesional propia de cada título. La titulación oficial obtenida es la de Técnico Superior de la profesión



correspondiente y permite el acceso al mundo laboral, dado su carácter eminentemente finalista.

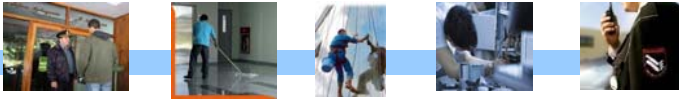
Los **ciclos formativos de grado medio** preparan a los alumnos para un oficio o profesión al finalizar la ESO. Permiten alcanzar una formación profesional en una especialidad determinada y dan la cualificación necesaria para acceder al mercado laboral. La titulación oficial obtenida es la de Técnico Medio de la profesión correspondiente.

Los **Programas de Cualificación Profesional Inicial** regulados en la Orden ECI/2755/2007, están destinados al alumnado mayor de dieciséis años, que no haya obtenido el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El objetivo de estos programas es que todos los alumnos alcancen competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales creado por Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, así como que tengan la posibilidad de una inserción sociolaboral satisfactoria y amplíen sus competencias básicas para proseguir estudios en las diferentes enseñanzas. Estos programas se denominaban, en la anterior regulación, Programas de Garantía Social.

Los programas de cualificación profesional inicial adoptarán modalidades diferentes, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

Cada modalidad irá dirigida asimismo a satisfacer unas necesidades formativas características, atendiendo a la situación educativa, personal y social del alumnado. De acuerdo con ello, se establecen las siguientes modalidades:

- a) **Aula Profesional:** dirigida a jóvenes, preferentemente escolarizados, que desean una inserción profesional temprana y podrían continuar

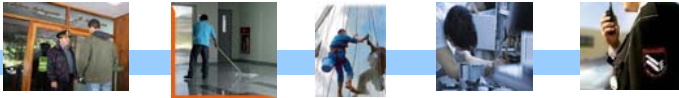


formándose en los programas impartidos en los centros educativos ordinarios.

b) **Taller Profesional:** dirigido a jóvenes, escolarizados o no, con notorias dificultades de adaptación al medio escolar y/o laboral y que, por ello, se encuentran en grave riesgo de exclusión social, así como a jóvenes que, con independencia de las circunstancias que concurran, desean o necesitan una inmediata incorporación al mundo del trabajo y no disponen de las competencias básicas necesarias. Esta modalidad será desarrollada por las administraciones públicas, por entidades empresariales y por organizaciones no gubernamentales con experiencia educativa y sin finalidad de lucro.

c) **Taller Específico:** dirigido a jóvenes con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, que tengan un nivel de autonomía personal y social que les permita acceder a un puesto de trabajo. Esta modalidad será desarrollada en los centros educativos o en las instituciones o entidades públicas o privadas sin finalidad de lucro con experiencia reconocida en la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad.

Por su parte, el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, ha supuesto un cambio fundamental en la regulación de los otros dos subsistemas de la formación profesional, que hasta ahora mantenían regulaciones independientes: la formación ocupacional (destinada a las personas desempleadas) y la formación continua (dirigida a los trabajadores/as), de forma que en la actualidad pasan a integrar el denominado **subsistema de Formación Profesional para el Empleo**. Este decreto es resultado del Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo, suscrito en febrero de 2006 por UGT, CCOO, CEOE y CEPYME y el Gobierno de España dentro del proceso del Diálogo Social.

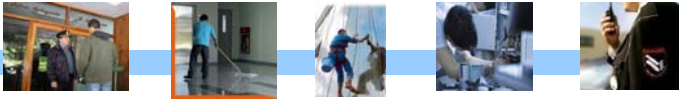


Este nuevo modelo establece una integración de la Formación Ocupacional y la Continua, orientadas ambas al empleo. La Formación Profesional para el Empleo está integrada por las siguientes iniciativas de formación:

- a) La **formación de demanda**, que abarca las acciones formativas de las empresas y los permisos individuales de formación financiados total o parcialmente con fondos públicos, para responder a las necesidades específicas de formación planteadas por las empresas y por sus trabajadores.

- b) La **formación de oferta**, que comprende los planes de formación dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados, y las acciones formativas dirigidas a los trabajadores desempleados con el fin de ofrecerles una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las profesiones y el acceso al empleo.

- c) La **formación en alternancia con el empleo**, que está integrada por las acciones formativas de los contratos para la formación y por los **programas públicos de empleo - formación**, permitiendo al trabajador compatibilizar la formación con la práctica profesional en el puesto de trabajo. Estos últimos tienen como finalidad mejorar la cualificación y las posibilidades de empleo de determinados colectivos de desempleados; durante su desarrollo, los trabajadores participantes recibirán formación profesional adecuada a la ocupación a desempeñar en alternancia con el trabajo y la práctica profesional. (Son las Escuelas - Taller o Casas de Oficios y los Talleres de Empleo).



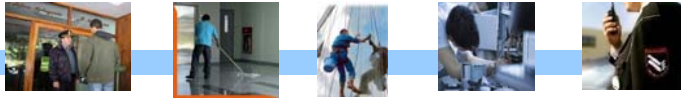
5.2 OFERTA FORMATIVA EN ASTURIAS

A continuación se detalla el catálogo de recursos formativos existentes en Asturias, para las ocupaciones de cada uno de los subsectores objeto de análisis en este estudio. La oferta de “Formación Profesional Inicial” (Grados Medio y Superior) y de “Programas de Cualificación Profesional Inicial”, se refiere al actual curso escolar 2010-2011, y la oferta de “Formación para el Empleo” y “Programas de Empleo-Formación” que se presenta, es la desarrollada durante el año 2009, dado que la fuente oficial de información al respecto (Memoria del Consejo de Asturias de la Formación Profesional) publicada en la actualidad, es la referida al año 2009.

Para la presentación de la oferta formativa seguiremos una estructura de agrupación de ocupaciones en cada uno de los subsectores, atendiendo a criterios de homogeneidad en la formación asociada, de la forma que se ilustra en el siguiente cuadro:



SUBSECTORES	CRITERIOS	OCUPACIONES
Actividades de seguridad e investigación	Reguladas	Jefe de seguridad Vigilante de seguridad Vigilante de explosivos Vigilante de seguridad de transporte conductor Escolta privado Detective privado
	No reguladas	Jefe de tráfico Jefe de cámara Contador pagador Instalador de sistemas de seguridad Operador de central de alarma Vigilante nocturno - sereno
Servicios a edificios y actividades de jardinería	Limpieza	Encargado general Encargado de zona o supervisor Encargado de centro Encargado de equipo Limpiador especialista Limpiador Conductor limpiador Cristalero especializado
	Jardinería	Oficial de jardinería Peón de jardinería
	Servicios Auxiliares	Técnico mantenedor de ascensores Técnico instalador mantenedor de extintores
	Otros	Portero
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	Reparación de ordenadores	Técnico en sistemas microinformáticos Técnico en telecomunicaciones
	Reparación de electrodomésticos	Técnico reparador de electrodomésticos



5.2.1 OFERTA FORMATIVA EN EL SECTOR DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN

Tabla nº 37. Oferta formativa para las ocupaciones reguladas del sector de actividades de seguridad e investigación en Asturias

Fuente: Elaboración propia. 2010

SISTEMA	CURSO	CENTRO
FP Inicial de Grado Medio (Curso2010-2011)		
FP Inicial de Grado Superior (Curso2010-2011)		
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Curso2010-2011)		
Formación para el Empleo (Año 2009)	➤ Vigilante de seguridad privada (6 cursos)	
Programas de Empleo-Formación (Año 2009)		

Como evidencia la tabla anterior, se detecta una importante carencia formativa en Asturias para las ocupaciones reguladas de vigilancia y seguridad. Por lo que respecta a la formación reglada, no existe oferta alguna en los ciclos formativos, ni de grado medio ni de grado superior. Tampoco se ofrece formación específica en programas de cualificación profesional inicial. No obstante, se debe mencionar que si bien el catálogo de títulos de formación profesional, publicado por el Ministerio de Educación y Ciencia, presenta la Familia de Seguridad y Medio Ambiente, no desarrolla, y por tanto no oferta, ningún ciclo formativo ni de grado medio ni de grado superior.



Desde la otra vía de formación, la formación para el empleo, sí se oferta formación específica para las ocupaciones estudiadas. Concretamente, los cursos de “Vigilante de seguridad privada”.

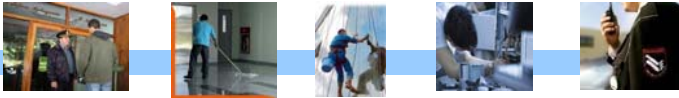
Por otro lado, es necesario hacer referencia a la oferta de formación privada existente para estas ocupaciones reguladas, ofrecida por los centros autorizados por la Secretaría de Estado de Seguridad, del Ministerio del Interior. Dichos centros ofertan los cursos preceptivos para desempeñar dichas ocupaciones.

Tabla nº 38. Oferta formativa para las ocupaciones no reguladas del sector de actividades de seguridad e investigación en Asturias

Fuente: Elaboración propia. 2010

SISTEMA	CURSO	CENTRO
FP Inicial de Grado Medio (Curso2010-2011)		
FP Inicial de Grado Superior (Curso2010-2011)		
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Curso2010-2011)		
Formación para el Empleo (Año 2009)	➤ Vigilante nocturno-sereno (1 curso)	
Programas de Empleo-Formación (Año 2009)		

Por lo que se refiere a las ocupaciones no reguladas, el cuadro anterior presenta la oferta formativa existente en Asturias y que se refiere en exclusiva a un curso de vigilante nocturno-sereno.



Las empresas y expertos entrevistados en el desarrollo de este estudio, constatan la oportunidad de mantener la oferta formativa de formación para el sector de vigilancia y seguridad, a la vez que resaltan las necesidades formativas no cubiertas y también oportunas para el adecuado desempeño profesional en las ocupaciones del sector. Así, y por lo que se refiere a los desempeños específicos de las ocupaciones, destacan la necesidad de ciertas acciones formativas: “Armamento y tiro”, “Defensa personal”, “Extinción de incendios”, “Primeros auxilios”, “Aplicación de Desfibriladores”, “Control de accesos” y actualizaciones normativas centradas en “La Ley del menor” y en la “Protección de víctimas de violencia de género”. Y por lo que se refiere a la formación transversal necesaria, destacan acciones como “Atención al cliente”, “Gestión de conflictos”, “Técnicas de comunicación” y “Trabajo en equipo”.



5.2.2 OFERTA FORMATIVA PARA LAS OCUPACIONES DEL SECTOR DE SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA

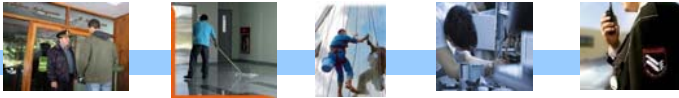
Tabla nº 39. Oferta formativa para las ocupaciones de limpieza

Fuente: Elaboración propia. 2010

SISTEMA	CURSO	CENTRO
FP Inicial de Grado Medio (Curso2010-2011)		
FP Inicial de Grado Superior (Curso2010-2011)		
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Curso2010-2011)		
Formación para el Empleo (Año 2009)		
Programas de Empleo-Formación (Año 2009)		

Para las ocupaciones de limpieza, tal como ilustra la tabla anterior, no existe oferta formativa en ninguna vía de formación, ni en ningún nivel. Nos encontramos con una laguna muy importante, digna de mención singular, destacada de forma recurrente por las empresas y expertos entrevistados. Bien es cierto que, por lo que respecta a la formación reglada, no hay en el actual mapa formativo español, una familia específica que acoja ciclos formativos u otros estudios para estas ocupaciones.

Y, por lo que respecta a la formación para el empleo, sí ha quedado constatado que la patronal del sector, la Unión de Empresarios de Limpieza del Principado de Asturias (UDELIMPA), desarrolla en el actual año 2010 un curso específico de Formación para el Empleo, de cualificación básica para los trabajadores de



limpieza, orientado a la obtención del “**Carnet Profesional de Limpieza**” (CPL). (Esta acción formativa no se ha recogido en el cuadro de oferta formativa, dado que, como ya se ha expuesto, la fuente de información utilizada al respecto, la “Memoria del Consejo de Asturias de la Formación Profesional”, publicada en la actualidad es la referida al año 2009).

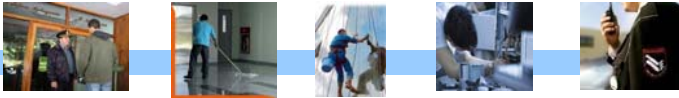
El CPL, el Carnet Profesional de la Limpieza, acredita que su titular posee unos conocimientos sólidos sobre limpieza y sobre la prevención de riesgos laborales en su actividad. Esos conocimientos le capacitan para desempeñar cualquier labor de limpieza básica en el sector de limpieza de edificios y locales. El carnet tiene una validez de 5 años, y una vez pasado ese plazo el trabajador deberá renovarlo.

El carnet lleva una formación asociada, compuesta por un curso básico a impartir por empresas especializadas. Posteriormente, los aspirantes realizarán un examen para justificar las competencias adquiridas, tras el cual se proporcionará el carnet a aquellos que lo superen con éxito.

La asociación de empresas del sector manifiesta que la existencia de este carnet ayuda a obtener profesionalidad, garantía, confianza y valor añadido, lo que en definitiva redunda en el hecho de dignificar el sector de la limpieza y de adquirir una mejor imagen y credibilidad social tanto para los clientes, como para los propios trabajadores.

Entre otras sugerencias de formación a implementar para las ocupaciones de este sector, destaca una acción formativa que se viene realizando en otras comunidades autónomas y que sin embargo en Asturias no se contempla: el curso “**Gestor/a de servicios en empresas de limpieza**”.

Es este un curso dirigido a personal ocupado del sector de limpieza de edificios y locales que realicen o deseen realizar tareas y funciones de mando intermedio



(encargado de equipo, encargado de centro, encargado de zona o supervisor y encargado general). Tiene por objeto capacitar a las personas participantes para realizar con eficacia y eficiencia, las tareas y funciones propias de mando intermedio en las empresas de limpieza, independientemente del tamaño de la empresa, mediante la obtención de conocimientos teóricos, prácticos y el desarrollo de habilidades propias de su cargo, en aras de lograr el equilibrio óptimo entre las necesidades del cliente y los recursos materiales y humanos de la empresa.

Además de los dos programas formativos señalados anteriormente, completan las necesidades de formación detectadas, tanto cursos específicos del sector como otros cursos que podemos considerar como materias transversales. En el primer caso destacan los cursos de “Limpieza hospitalaria”, “Prevención de Riesgos Laborales básico” y “Sensibilización medioambiental para personal limpiador”. En el caso de las materias transversales, podemos señalar los cursos de “Atención al cliente” y de “Dirección y gestión de microempresas”.

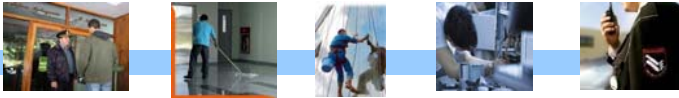


Tabla nº 40. Oferta formativa para las ocupaciones de jardinería en Asturias

Fuente: Elaboración propia. 2010

SISTEMA	CURSO	CENTRO
FP Inicial de Grado Medio (Curso2010-2011)		
FP Inicial de Grado Superior (Curso2010-2011)	“Organización y Gestión de Recursos Naturales y Paisajísticos”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ IES de LUCES (Colunga) ➤ IES de TINEO
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Curso2010-2011)	“Operario de viveros, jardines y parques”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ IES Monte Naranco (Oviedo) ➤ CEE Latores (Oviedo)
Formación para el Empleo (Año 2009)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Jardinero (7 cursos) 	
Programas de Empleo-Formación (Año 2009)	ESCUELA TALLER	
	<ul style="list-style-type: none"> - “Avilés Aktiva”. Ayuntamiento de Avilés. - “STA Bárbara instalaciones Deportivas III”. Ayuntamiento de Avilés. - “Albergue de Robledo”. Ayuntamiento de Llanera. - “Llanes 2007”. Ayuntamiento de Llanes. 	
	TALLER DE EMPLEO	
	<ul style="list-style-type: none"> - “El Franco II”. Ayuntamiento de El Franco. - “Aguas del Cubia”. Ayuntamiento de Grado. - “Recuperación del patrimonio natural y etnográfico de Langreo”. FUCOMI - “Teifaros” y “Teifaros II”. Ayuntamiento de Navia. - “El Carbayu”. Ayuntamiento de Oviedo. - “Tineo Patrimonio Rural III”. Ayuntamiento de Tineo. 	

En la tabla anterior se detalla la oferta formativa existente en Asturias en relación a los desempeños propios de las ocupaciones de jardinería. Existe una importante oferta en Asturias, al contar tanto con Formación Profesional Inicial de Grado Superior, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Formación para el Empleo. Asimismo se cuenta con una amplia oferta de Programas de Empleo-Formación.



Se detecta, sin embargo, la carencia de oferta de Formación Profesional Inicial de Grado Medio, cuando la Familia Profesional Agraria contempla el Ciclo Formativo de “Jardinería” y el de “Jardinería y Floristería”, ciclos que no se están impartiendo en ningún centro educativo asturiano.

La vía de programación de formación para el empleo, que únicamente oferta el curso de “Jardinero” en varias ediciones, podría completarse con otras acciones formativas, que en la actualidad están demandando las empresas. Nos referimos a cursos de “Diseño paisajístico”, “Jardinería de obra”, “Control fitosanitario”, “Riego” y “Xerojardinería”.

La “xerojardinería” y el “xerojardín” son conceptos acuñados en los Estados Unidos a principios de los años 80. La idea principal en este tipo de jardines es hacer un uso racional del agua de riego, evitando en todo momento el consumo indebido. La xerojardinería tiene un sentido ecológico, por lo que aboga también por intentar limitar la utilización constante de productos fitosanitarios, el menor uso de maquinaria con gasto de combustible, el reciclaje, etc.

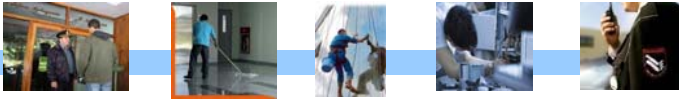
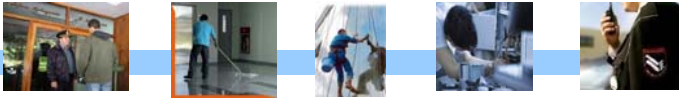


Tabla nº 41. Oferta formativa para las ocupaciones de servicios auxiliares en Asturias

Fuente: Elaboración propia. 2010

SISTEMA	CURSO	CENTRO
FP Inicial de Grado Medio (Curso2010-2011)	“Instalaciones eléctricas y automáticas”	<ul style="list-style-type: none"> • IES Sánchez Lastra (Mieres) • IES Isla de la Deva (Piedras Blancas) • IES Carmen y Severo Ochoa (Luarca) • CIFP de Avilés • CFPE Fundación Revillagigedo (Gijón) • COL S. Eutiquio (Gijón) • COL Fundación Masaveu (Oviedo) • IES de Noreña • IES Fernández Vallín (Gijón) • IES Cuenca del Nalón (La Felguera) • IES Doctor Fleming (Oviedo) • IES de Infiesto
FP Inicial de Grado Superior (Curso2010-2011)		
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Curso2010-2011)		
Formación para el Empleo (Año 2009)		
Programas de Empleo-Formación (Año 2009)		

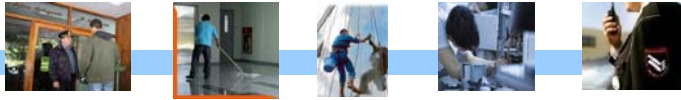
La tabla anterior recoge la oferta formativa relacionada con las ocupaciones de servicios auxiliares, concretamente para los desempeños de mantenimiento de ascensores y de extintores. Tal como se ilustra en dicha tabla, sólo existe oferta



formativa reglada, el Ciclo formativo de grado medio “Instalaciones eléctricas y automáticas”.

A pesar de contar con una escasa oferta formativa para estas ocupaciones, las empresas y expertos entrevistados la consideran suficiente. Entienden como necesaria una formación profesional de base y luego es la propia empresa, quien complementa la formación necesaria, conforme a sus equipos, sistemas y protocolos de trabajo.

Por último, por lo que se refiere a la ocupación de portero, no se presenta en Asturias una oferta formativa concreta. No obstante, las empresas y expertos entrevistados únicamente indican cómo necesidad formativa la referente a “atención al cliente”.



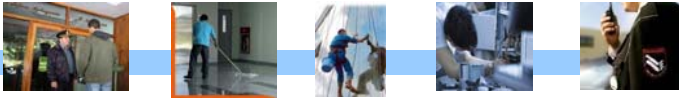
5.2.3. OFERTA FORMATIVA EN LAS OCUPACIONES DEL SECTOR DE REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO.

Tabla nº 42. Oferta formativa para las ocupaciones de reparación de ordenadores en Asturias

Fuente: Elaboración propia. 2010

SISTEMA	CURSO	CENTRO
FP Inicial de Grado Medio (Curso 2010-2011)	“Sistemas microinformáticos y redes”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CIFP AVILÉS ➤ IES BERNALDO QUIRÓS (Mieres) ➤ IES Nº 1 (Gijón) ➤ IES MONTE NARANCO (Oviedo) ➤ IES VIRGEN DE COVADONGA (El Entrego)
FP Inicial de Grado Superior (Curso 2010-2011)	“Administrador de sistemas informáticos en red”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CIFP AVILÉS ➤ IES DOCTOR FLEMING (Oviedo) ➤ IES Nº 1 (Gijón) ➤ CFPE SAGRADA FAMILIA-EL PILAR (Pola de Lena)
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Curso 2010-2011)	“Auxiliar de informática”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ IES Nº 1 (Gijón) ➤ IES VIRGEN DE COVADONGA (El Entrego) ➤ IES MONTE NARANCO (Oviedo) ➤ CIFP Juan Antonio Suances VALLINIELLO
Formación para el Empleo (Año 2009)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mantenimiento de sistemas informáticos (1 curso) ➤ Técnico de sistemas microinformáticos (15 cursos) ➤ Técnico en seguridad de redes y sistemas (3 cursos) ➤ Técnico en software ofimático (12 cursos) ➤ Administración redes Internet (2 cursos) 	
Programas de Empleo-Formación (Año 2009)	ESCUELA TALLER	
	- “e-Gijón”. Ayuntamiento de Gijón.	

En la tabla anterior se detalla la oferta formativa existente en Asturias en relación a los desempeños propios de las ocupaciones asociadas a la reparación de ordenadores. Existe una amplia oferta en Asturias, al contar tanto con Formación Profesional Inicial, Programas de Cualificación Profesional Inicial y Formación para el Empleo. Un dato que llama la atención es la concentración de



la oferta formativa en la zona central de Asturias, al no existir ningún recurso formativo ad hoc ni en la zona occidental, ni en la oriental.

Se detecta, por tanto, una carencia en la oferta desde el punto de vista de la **deslocalización**, que actúa como barrera para la adquisición de la competencia de la ocupación para personas desempleadas con dificultades en el transporte y, sobretodo, para personas ya ocupadas en el sector que deseen ampliar sus competencias profesionales dentro de la misma familia profesional y no residan en la zona central.

En este sentido debe mencionarse que, en virtud de la Resolución de 19 de mayo de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la oferta modular en Formación Profesional Inicial en los centros públicos del Principado de Asturias, es posible la **oferta modular** en los módulos profesionales asociados a unidades de competencia en los que haya plazas vacantes tras el proceso de admisión de alumnado a los ciclos formativos que se imparten en régimen ordinario. Las personas que opten por la oferta modular podrán matricularse de un máximo de dos módulos profesionales por curso. Mediante esta opción, se puede adquirir una competencia de un perfil profesional concreto sin necesidad de cursar el ciclo formativo en su totalidad. Se apunta la importancia de este sistema de adquisición de competencias, dado el interés que puede suponer para las ocupaciones estudiadas.

Por lo que respecta a la formación para el empleo, merece destacarse el dato que el 73% de las empresas que han sido encuestas en la fase de investigación de este estudio, manifiestan que sus trabajadores reciben formación complementaria o de reciclaje, valorando el 60% de ellas como “muy útil” la formación recibida.



Gráfico n° 41. Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico cuyos trabajadores reciben formación

Fuente: Entrevista a empresas 2010

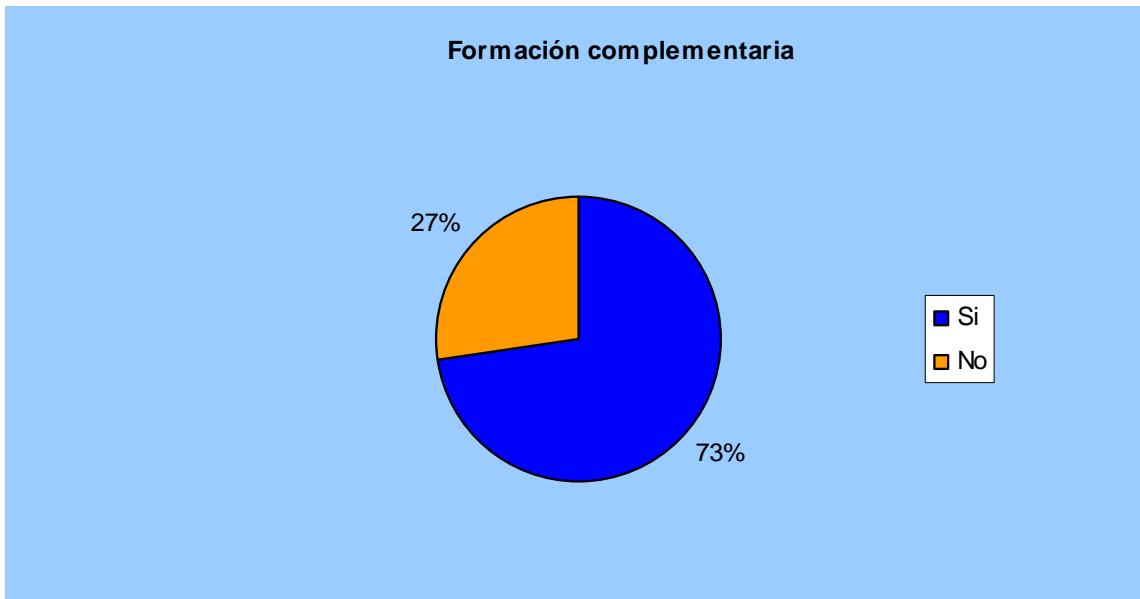
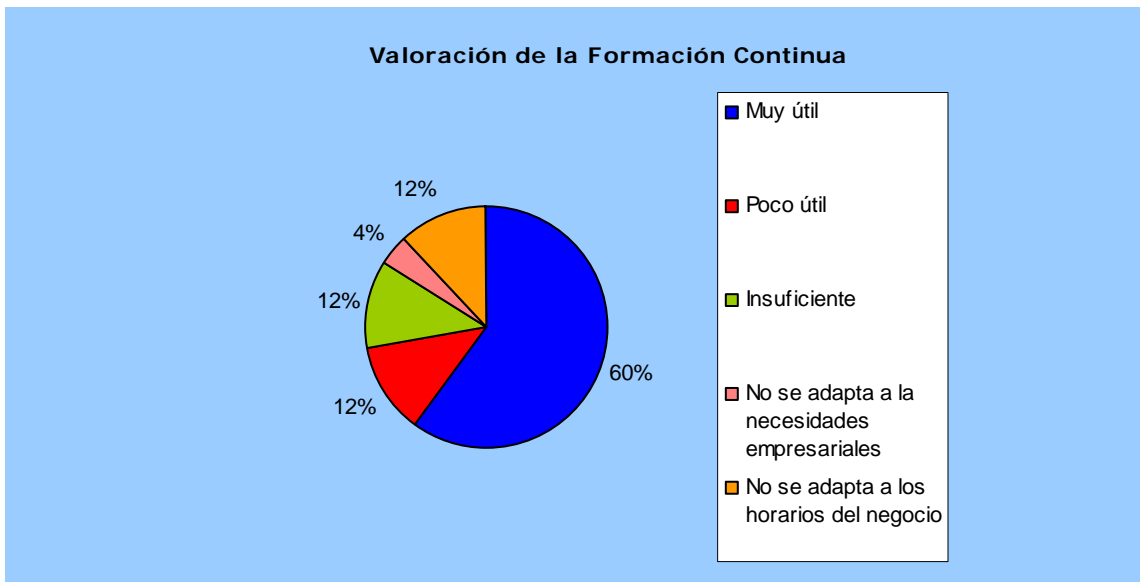
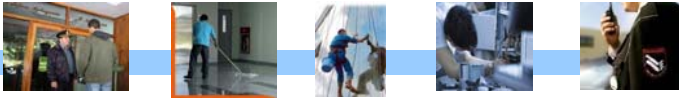


Gráfico n° 42. Valoración de la formación continua por parte de las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

Fuente: Entrevista a empresas 2010



No obstante, el 59% de las empresas encuestadas detectan carencias formativas. Esas carencias son muy concretas y versan tanto sobre materia técnica específica



de la ocupación, como sobre materia transversal. Como materia técnica específica, los expertos señalan la necesidad de oferta de acciones formativas centradas en “Telefonía IP”. Ese tipo de telefonía se presenta como la nueva tendencia en comunicaciones, debido a los significativos ahorros en costes que implica, a la conectividad y a las nuevas potencialidades para empresas y a nivel residencial. Con este futuro escenario, resulta cada más necesaria la especialización de los profesionales de la informática y en correspondencia su formación al respecto. Igualmente, se apunta la necesidad de oferta formativa transversal, destacando concretamente el curso de “Inglés Técnico”.

Tabla nº 43. Oferta formativa para las ocupaciones de reparación de electrodomésticos en Asturias

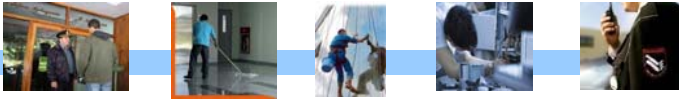
Fuente: Elaboración propia. 2010

SISTEMA	CURSO	CENTRO
FP Inicial de Grado Medio (Curso2010-2011)	“Equipos electrónicos de consumo”	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CIFP de AVILÉS ➤ CFPE FUNDACIÓN REVILLAGIGEDO (Gijón) ➤ COL FUNDAICÓN MASAVEU (Oviedo) ➤ CIFP CERDEÑO (Oviedo) ➤ IES FERNÁNDEZ VALLÍN (Gijón)
FP Inicial de Grado Superior (Curso2010-2011)		
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Curso2010-2011)		
Formación para el Empleo (Año 2009)		
Programas de Empleo-Formación (Año 2009)		



Como ilustra el cuadro anterior, se detecta una carencia formativa en Asturias para las ocupaciones de reparación de electrodomésticos. Por lo que respecta a la formación reglada, sí existe oferta en los ciclos formativos de grado medio, pero no se oferta ningún ciclo formativo de grado superior. Tampoco se ofrece formación específica en programas de cualificación profesional inicial, ni en la vía de formación para el empleo.

Las empresas y expertos entrevistados en el desarrollo de este estudio, constatan la necesidad de formación específica, concretamente “Electrónica aplicada a los electrodomésticos”, “Mantenimiento de calderas y calentadores” y “Técnico de mantenimiento de sistemas de energías renovables”.



5.2.4 NECESIDADES DE FORMACIÓN

Dedicamos el presente capítulo a presentar las necesidades de formación del sector de actividades de seguridad e investigación, de servicios a edificios y actividades de jardinería y de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, presentando el volcado de la información proporcionada por los agentes informantes clave y relativa a las necesidades concretas para cada uno de los sectores objeto de estudio.

Por lo que respecta al sector de **actividades de seguridad e investigación**, se señala como necesaria la formación básica para la realización de los desempeños propios de las actividades reguladas, singularmente los cursos de “Vigilante de Seguridad Privada”, “Vigilante de explosivos” y “Escolta Privado”, y también otros cursos como los referidos a la “Ley del menor” y “Protección de víctimas de violencia de género”. Completarían la oferta formativa otras acciones directamente relacionadas con las actividades no reguladas, así como otras de contenido transversal dirigidas al personal de todas las ocupaciones. El catálogo de necesidades detectadas es el siguiente:

ACTIVIDADES DE SEGURIDAD E INVESTIGACIÓN NECESIDADES DE FORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Vigilante de Seguridad Privada ● Vigilante de explosivos ● Escolta privado ● Vigilante nocturno-Sereno ● Armamento y tiro ● Defensa personal ● Extinción de incendios ● Primeros auxilios ● Aplicación de desfibriladores ● Control de accesos ● Seguridad en grandes eventos ● Actualización normativa: Ley del menor ● Actualización normativa: Protección de víctimas de violencia de género ● Atención al cliente

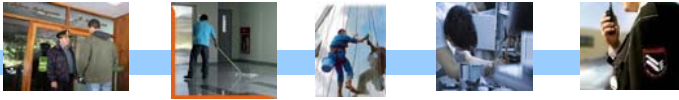


- Gestión de conflictos
- Técnicas de comunicación
- Trabajo en equipo

Por lo que se refiere al sector de **servicios a edificios y actividades de jardinería**, y dada la destacada carencia de formación para algunas de las ocupaciones, se hace especial hincapié en conformar una oferta constante y completa, relacionada tanto con los desempeños propios de las ocupaciones, como relacionada con habilidades personales y gestión empresarial. En el siguiente cuadro se presenta la oferta formativa adecuada para el sector.

SERVICIOS A EDIFICIOS Y ACTIVIDADES DE JARDINERÍA
NECESIDADES DE FORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Técnico en Limpieza (Capacitación para la obtención del carnet profesional de limpieza) • Gestor/a de servicios en empresas de limpieza • Limpieza hospitalaria • Prevención de Riesgos Laborales básico • Sensibilización medioambiental para personal limpiador • Jardinero • Diseño paisajístico • Jardinería de obra • Control fitosanitario • Riego • Xerojardinería • Atención al cliente • Dirección y gestión de microempresas

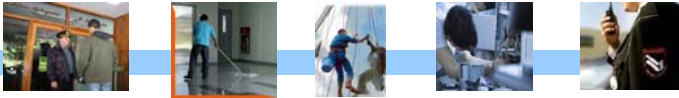
Por último, presentamos las carencias formativas detectadas en el sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico. Esas carencias son muy concretas y versan tanto sobre materia técnica específica de la ocupación, como sobre materia transversal. Como materia técnica específica, los expertos señalan la necesidad de oferta de acciones formativas centradas en “Telefonía IP” e igualmente en “Electrónica aplicada a los electrodomésticos”, “Mantenimiento de calderas y calentadores” y “Técnico de mantenimiento de sistemas de energías renovables”. También se apunta la



necesidad de oferta formativa transversal, destacando concretamente el curso de “Inglés Técnico”.

**REPARACIÓN DE ORDENADORES, EFECTOS PERSONALES Y
ARTÍCULOS DE USO DOMÉSTICO
NECESIDADES DE FORMACIÓN**

- Mantenimiento de sistemas informáticos
- Técnico en sistemas microinformáticos
- Técnico en seguridad de redes y sistemas
- Técnico en software ofimático
- Administrador de redes. Internet
- Telefonía IP
- Inglés técnico
- Electrónica aplicada a los electrodomésticos
- Técnico de mantenimiento de sistemas de energías renovables
- Mantenimiento y reparación de calderas y calentadores



6.- CONCLUSIONES

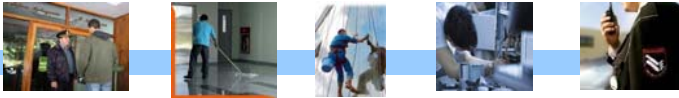
El estudio tiene por objeto el análisis de tres sectores de actividad de muy distinta naturaleza. Son el sector de actividades de seguridad e investigación, el sector de servicios a edificios y jardinería, y el sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico. Para definir este objeto, se ha partido de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas vigente (CNAE09), que enmarca estas actividades, respectivamente, en el CNAE 80, 81 y 95.

El análisis llevado a cabo con motivo de este estudio nos permite presentar los siguientes DATOS REVELADORES:

Respecto al sector

Sector de actividades de seguridad e investigación

- El sector presenta signos de dinamismo y expansión, a pesar de las previsiones de cerrar el año 2010 con una caída del 4,1% (frente a la disminución del 6,1% en 2009). No obstante esos datos, debe citarse que el Ministerio del Interior autorizó en 2009 un 4% más de empresas que las autorizadas en 2008.
- En España, la demografía empresarial del sector de actividades de seguridad e investigación se conforma por un total de 2.901 empresas, que suponen el 0,09% del total de empresas censadas a nivel nacional. En Asturias, el sector tiene censadas 33 empresas que, porcentualmente suponen el 1,14% de la demografía nacional del sector y el 2,80% del total de empresas asturianas.
- A nivel nacional, el sector experimentó un crecimiento en el número de empresas cercano al 6%, desde el año 2000 y en Asturias, este incremento ha sido superior a la media nacional, ya que se ha cifrado en un 7,37%.
- Por lo que se refiere a la distribución de empresas en función de la actividad desarrollada, a nivel nacional destacan un 64% que prestan servicios de



seguridad privada, frente al 31% en actividades de investigación y el 5% en servicios de sistemas de seguridad. En el ámbito regional, la distribución porcentual es muy similar.

- Por lo que respecta a la dimensión de las plantillas, más de la mitad de las empresas que operan a nivel nacional no tienen trabajadores. En Asturias, el 88% de las empresas del sector tiene menos de 10 trabajadores, lo que permite concluir que el perfil de empresa tipo es el de micropyme. Asimismo, se ha confirmado que no existe ninguna gran empresa en este sector, en el territorio regional.

- La condición jurídica predominante es la sociedad de responsabilidad limitada, forma jurídica que adopta el 45% de las empresas del sector de seguridad e investigación.

- La distribución geográfica del tejido empresarial asturiano se caracteriza por la centralización en la oferta de servicios, pues el 95% de las empresas se ubican en la zona central de Asturias.

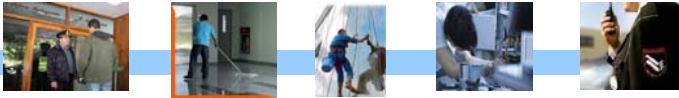
- La antigüedad media de las empresas asturianas del sector se sitúa por encima de los once años y medio.

- En lo referente al volumen de negocio, cabe destacar que un 79% de las empresas facturan menos de 300.000 euros anuales.

Sector de servicios a edificios y actividades de jardinería

- En España, el sector de limpieza generó un volumen de negocio de 8.310 millones de euros en 2008, lo que supuso un incremento del 6% respecto al año anterior. Para 2010 se espera un crecimiento inferior al 4%.

- Se trata de un mercado altamente atomizado en el que conviven pequeñas y medianas empresas con un ámbito de actuación local con un segmento de grandes grupos con presencia nacional e incluso internacional.



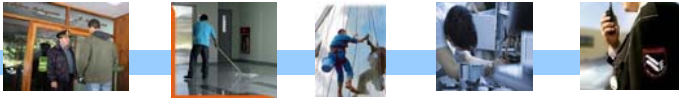
- Por lo que respecta a las tendencias, el sector apuesta tanto por la profesionalización del personal como por la evolución al concepto de “integrated facility service” (proveedor integral de servicios).
- En relación a las actividades de jardinería, el sector presenta un escenario de crecimiento sostenido en el periodo 2003-2009, gracias a los proyectos de ejecución de nuevas zonas verdes municipales y a la creciente externalización de los servicios de mantenimiento de zonas verdes. No obstante, desde 2008 se aprecia una tendencia de ralentización en la evolución del mercado.
- El sector de servicios a edificios y actividades de jardinería presenta en España una demografía de 39.960 empresas, que suponen el 1,21% del total. En Asturias, la demografía empresarial es de 889 empresas, lo que supone el 2,22% del total de empresas del sector a nivel nacional.
- En términos de demografía empresarial, tanto en España como en Asturias, el sector ha permanecido prácticamente estancado entre 2008 y 2009, produciéndose un despegue en 2010, que en Asturias ha supuesto un incremento superior al 25%.
- Por lo que respecta a la distribución de las empresas asturianas del sector, según el grupo de actividad, destacan las clasificadas en actividades de limpieza, con un 75,59%, frente al 1% de las actividades de servicios integrales a edificios e instalaciones. Las de jardinería, por su parte, representan un 23% del total.
- En cuanto a la dimensión de las plantillas, el perfil de empresa asturiana tipo encaja con la definición de micropyme, no obstante destaca también la presencia de algún gran grupo empresarial, con plantillas superiores a 500, incluso a 1000 trabajadores.



- La condición jurídica predominante en las empresas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería es la de persona física, forma jurídica que representa casi un 60% del total.
- Respecto a la distribución geográfica, una vez más se presenta el dato de la centralidad, concentrándose en la zona central de Asturias, el 85% de las empresas del sector.
- La antigüedad media de las empresas del sector se sitúa por encima de 9 años.
- En lo referente al volumen de negocio, cabe destacar que el 70% de las empresas tiene una facturación anual inferior a 300.000 euros.

Sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico

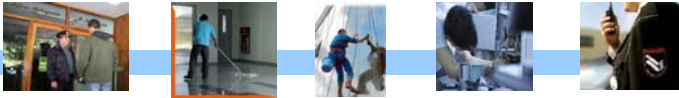
- Por lo que se refiere al sector de reparación de ordenadores, ha sufrido un descenso del 5,3%, por lo que ha visto como se reducía su cifra de negocio, por primera vez desde el año 1993. A pesar de ese descenso, es el subsector que ha mostrado un comportamiento menos negativo dentro del macrosector TIC.
- Para el sector de reparación de electrodomésticos, el año 2010 ha supuesto un periodo de auge, por el incremento de las reparaciones en un 39% desde principios de 2009.
- El sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico presenta en España una demografía de 25.492 empresas, dato que supone el 0,77% del total de empresas censadas a nivel nacional. En Asturias, la demografía es de 679 empresas, dato que representa un 2,66% del total de empresas del sector a nivel nacional y un 2,14% del total de empresas asturianas.



- Respecto a la distribución de las empresas según su actividad, destaca el mayor peso de las empresas que desarrollan actividades de reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico.
- Atendiendo a la dimensión de las plantillas, se puede concluir en un claro perfil tipo de empresas sin trabajadores asalariados, dado que estas representan casi el 68% del total de empresas en España. En Asturias se confirma este extremo.
- La condición jurídica predominante es la de persona física, tanto a nivel nacional como regional.
- Por lo que se refiere a la localización geográfica, igualmente el territorio de la zona centro concentra el mayor número de empresas, concretamente, el 87,85%.
- Por último, destacar el dato de antigüedad media de las empresas, que se sitúa en torno a los 12 años.

Respecto al mercado laboral

- El **personal ocupado** en el conjunto sectorial de las ocupaciones objeto de análisis es de 18.551 personas. El contingente más importante de trabajadores por cuenta ajena se concentra en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería. Por otro lado, es el sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico el que muestra una presencia más destacada de trabajadores por cuenta propia.
- En las ocupaciones asociadas a las actividades de seguridad e investigación, la demanda de empleo se ha incrementado desde el año 2008 y se caracteriza por ser mayoritariamente masculina. La contratación ha mostrado una tendencia decreciente, de forma constante en los últimos cuatro años y destaca igualmente la masculinización, como característica del sector



- En las ocupaciones asociadas al sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, la demanda de empleo registró en el año 2009 un incremento, que se ha puesto de manifiesto de forma más destacada por parte del contingente masculino de demandantes de empleo, reflejo sin duda de la característica de refugio de las ocupaciones del sector que, ante la situación de crisis de otros sectores, las coloca como opcionales en la demanda de empleo. Por lo que se refiere a la contratación, el sector muestra una tendencia decreciente, si bien no tan acentuada como en otros sectores. Tanto en la demanda como en la contratación destaca como característica del sector el elevado grado de feminización.

- En las ocupaciones asociadas al sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, la demanda de empleo ha sufrido el último año un importante incremento. Las ocupaciones son demandadas fundamentalmente por personal masculino. Respecto a la contratación, los últimos cuatro años han mostrado diferente comportamiento, comenzando a registrarse descensos en la contratación desde 2008. Igualmente en el análisis de la contratación se pone de manifiesto el carácter de masculinización en las plantillas.

- Las **perspectivas de futuro** del conjunto de sectores analizados en el presente estudio sitúan a los sectores de seguridad e investigación y de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, como potenciales creadores de empleo, mientras que las previsiones en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería son muy bajas.

Las empresas del sector de actividades de seguridad e investigación muestran bastante cautela a la hora de determinar previsiones de crecimiento de sus plantillas: un 50% de las empresas considera que mantendrá la plantilla actual y un 33% prevé un crecimiento. Por otro lado, un 17% prevé reducir su plantilla.



Las empresas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, sólo el 5% ha manifestado una previsión de aumento, mientras que la amplia mayoría, el 75%, consideran que su actividad se mantendrá estable.

Las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico muestran una percepción positiva por lo que se refiere al escenario futuro de actividad, ya que un 30% de las empresas consideran que se producirá un incremento en sus plantillas, frente al 63% que prevé la estabilidad y al 7% que considera que la plantilla disminuirá en el corto y medio plazo.

Respecto a las ocupaciones

El desarrollo del estudio ha permitido identificar 28 ocupaciones presentes en las empresas asturianas.

En el sector de actividades de seguridad e investigación: **jefe de seguridad, vigilante de seguridad, vigilante de explosivos, vigilante de seguridad de transporte - conductor, escolta privado, detective privado, jefe de tráfico, jefe de cámara, contador - pagador, instalador de sistemas de seguridad, operador de central de alarma, vigilante nocturno - sereno.**

En el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería: **portero, limpiador, cristalero especializado, conductor - limpiador, limpiador especialista, encargado de equipo, encargado de centro, encargado de zona o supervisor, encargado general, oficial de jardinería, peón de jardinería, técnico instalador mantenedor de extintores, técnico mantenedor de ascensores.**

En el sector de servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico: **técnico en sistemas microinformáticos, técnico en telecomunicaciones, técnico reparador de electrodomésticos.**



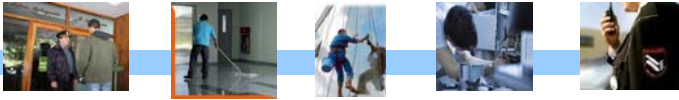
Respecto a la formación

La oferta de formación para capacitarse en las ocupaciones propias de los sectores analizados se presenta en los distintos subsistemas de formación profesional: formación profesional inicial y formación profesional para el empleo. No obstante, se han detectado importantes lagunas en algunos de los ámbitos sectoriales.

Por lo que respecta a las actividades de seguridad e investigación, no hay oferta de Formación Profesional inicial y hay una oferta de Formación para el empleo muy escasa. No obstante, dado que la mayoría de las ocupaciones del sector son ocupaciones reguladas y necesitan habilitación específica, que requiere a su vez la acreditación de haber realizado los cursos preceptivos de preparación, parece que no es necesario un impulso de la formación profesional inicial, sino que si debería reforzarse la programación de formación profesional para el empleo, canalizándola a través de los centros acreditados por la Secretaría de Estado del Ministerio del Interior, únicos habilitados para impartir dicha formación.

En el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería se observa una total carencia de oferta formativa en las actividades de limpieza: no hay oferta de formación profesional inicial ni de formación para el empleo. Tal como se ha puesto de manifiesto en el estudio, se considera fundamental profesionalizar las ocupaciones asociadas a las actividades de limpieza, instaurando aquella formación que permita la obtención del Carnet Profesional de Limpieza. Igualmente, se detecta la oportunidad de programar acciones formativas para el empleo que redunden en la mejora del desempeño así como en la profesionalización de las tareas de dirección y gestión de las micropymes del sector.

En otro sentido, las ocupaciones del sector de jardinería cuentan con una oferta formativa destacada que conviene mantener y potenciar.

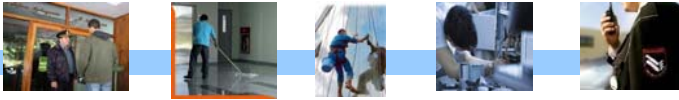


En las ocupaciones encuadradas en el ámbito de los servicios auxiliares (técnico de mantenimiento de ascensores y técnico de instalación y mantenimiento de extintores) a pesar de contar con una escasa oferta formativa, las empresas y expertos entrevistados la consideran suficiente. Entienden como necesaria una formación profesional de base pero luego es la propia empresa quien complementa la formación, conforme a sus equipos, sistemas y protocolos de trabajo.

Por último, en lo que se refiere al sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, la oferta formativa en general cubre las expectativas, aunque las empresas demandan formación singular que complemente la actual oferta.

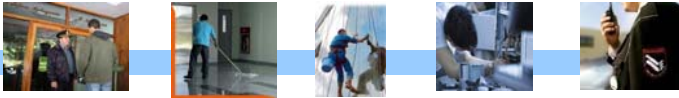


ANEXOS



BIBLIOGRAFÍA

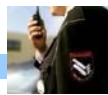
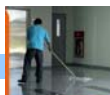
- Ley 23/1992 de 30 de julio de Seguridad Privada.
- Real Decreto 2369/1994 del Reglamento de Seguridad Privada.
- “Estudio del sector de actividades industriales de limpieza”. ACITE Consultores. 2002.
- “Informe sobre las empresas de jardinería”. DBK. 2010.
- “La gestión de la innovación en el sector de limpieza de edificios”. JP-MBA Consultants. 2008.
- “Sector de limpieza: herramientas para el futuro”. Asociaciones federadas de empresarios de limpieza nacionales (AFELIN). 2010.
- “El sector de la limpieza frente a la crisis”. Asociaciones federadas de empresarios de limpieza nacionales (AFELIN). 2010.
- “Convenio Colectivo de limpieza del Principado de Asturias”. 2007.
- “Memoria 2009 de Formación Profesional”. Consejo de Asturias de la Formación Profesional.
- “Informe sobre las organizaciones sindicales y empresariales en el sector de la seguridad privada en España”. Ramón Alós, Xavier Urbano. QUIT, Universitat Autònoma de Barcelona.
- Estudio “Empresas de limpieza”. DBK. 2010
- “Análisis del sector de seguridad privada 2008”. Gabinete de Estudios de FES-UGT
- Estudio “Compañías de seguridad”. DBK 2010
- “Cifras y datos del sector de la seguridad privada en España”. Asociación Profesional de Compañías Privadas de Servicios de Seguridad (APROSER). 2007
- “Informe 2010 del Macrosector TIC en España”. Asociación Multisectorial de Empresas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Electrónica (ASIMELEC)



- “Informe del Mercado de Trabajo. Asturias”. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. 2010
- “Informe del Mercado de Trabajo Estatal”. Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal. 2010

WEBS CONSULTADAS

- www.mir.es
- www.belt.es
- ww.afelin.com
- www.limpieza.com
- www.educastur.es
- www.todofp.es
- www.borrmart.es
- www.asturias.es/trabajastur
- www.aproser.org
- www.ine.es
- www.camerdata.es



ÍNDICE DE TABLAS

Nº	Denominación	Página
1	Empresas de seguridad e investigación en España, por CCAA	21
2	Evolución de las empresas de seguridad e investigación en España	22
3	Evolución de las empresas de seguridad e investigación en Asturias	23
4	Empresas españolas de seguridad e investigación por grupo de actividad	24
5	Empresas asturianas de seguridad e investigación por grupo de actividad	24
6	Empresas españolas de seguridad e investigación por estrato de asalariados	25
7	Empresas españolas de seguridad e investigación según la forma jurídica	27
8	Distribución de las empresas asturianas de seguridad e investigación según número de sucursales	29
9	Empresas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería, por CCAA	35
10	Empresas españolas de servicios a edificios y actividades de jardinería según grupo de actividad	38
11	Empresas asturianas de servicios a edificios y actividades de jardinería según grupo de actividad	38
12	Empresas asturianas de servicios a edificios y actividades de jardinería según estrato de asalariados	40
13	Empresas españolas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según la forma jurídica	41
14	Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según número de sucursales	44
15	Producción en el sector TIC por sectores y principales indicadores	49
16	Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico por CCAA y código de actividad	50
17	Empresas españolas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, según grupo de actividad	53
18	Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, según grupo de actividad	53
19	Empresas españolas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según estrato de asalariados	54
20	Empresas españolas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según la forma	56



	jurídica	
21	Evolución de las empresas españolas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según la forma jurídica	56
22	Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según el nº de sucursales	59
23	Evolución del nº de parados según sector de actividad económica (2006-2009)	67
24	Cifra de parados registrada en las actividades económicas analizadas. 2009	67
25	Evolución de los contratos registrados según sector económico	68
26	Personal ocupado en las actividades del CNAE 80, 81 y 95	71
27	Personal ocupado en el sector de seguridad e investigación	72
28	Personal ocupado en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería	72
29	Personal ocupado en el sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	73
30	Equivalencia de actividades económicas y ocupaciones según CNO94	74
31	Demanda de empleo en el sector de actividades de seguridad e investigación, desagregada por razón de género	75
32	Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de actividades de seguridad e investigación	76
33	Evolución de la demanda de empleo en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería	78
34	Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería	79
35	Evolución de la demanda de empleo en el sector de servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	81
36	Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	82
37	Oferta formativa para las ocupaciones reguladas del sector de actividades de seguridad e investigación en Asturias	119
38	Oferta formativa para las ocupaciones no reguladas del sector de actividades de seguridad e investigación en Asturias	120
39	Oferta formativa para las ocupaciones de limpieza	122
40	Oferta formativa para las ocupaciones de jardinería en Asturias	125
41	Oferta formativa para las ocupaciones de servicios auxiliares en Asturias	127
42	Oferta formativa para las ocupaciones de reparación de ordenadores en Asturias	129
43	Oferta formativa para las ocupaciones de reparación de electrodomésticos en Asturias	132



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nº	Denominación	Página
1	Evolución de las empresas de seguridad e investigación en España	22
2	Evolución de las empresas de seguridad e investigación en Asturias	23
3	Empresas de seguridad e investigación en España por estrato de asalariados	25
4	Empresas de seguridad e investigación en Asturias por estrato de asalariados	26
5	Distribución de las empresas asturianas de seguridad e investigación según la forma jurídica	27
6	Distribución de las empresas asturianas de seguridad e investigación según su localización geográfica	28
7	Distribución de empresas asturianas de seguridad e investigación según la antigüedad	30
8	Distribución de las empresas asturianas de seguridad e investigación según volumen de negocio	31
9	El asociacionismo de las empresas asturianas de Seguridad e Investigación.	31
10	Evolución de las empresas de servicios a edificios y actividades de jardinería en España	36
11	Evolución de las empresas de servicios a edificios y actividades de jardinería en Asturias	37
12	Empresas españolas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según estrato de asalariados	39
13	Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según estrato de asalariados	40
14	Empresas asturianas de servicios a edificios y actividades de jardinería según la forma jurídica	42
15	Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según localización geográfica	43
16	Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según antigüedad	45
17	Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería según volumen de negocio	46
18	Empresas asturianas del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería certificadas en calidad	47
19	El asociacionismo en las empresas asturianas de servicios a edificios y actividades de jardinería	47
20	Evolución de las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos domésticos en España	52
21	Evolución de las empresas del sector de reparación de	52



	ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico en Asturias	
22	Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico en España según estrato de asalariados	54
23	Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico en Asturias según estrato de asalariados	55
24	Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según la forma jurídica	57
25	Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según localización geográfica	58
26	Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según la antigüedad	60
27	Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico certificadas en calidad.	61
28	El asociacionismo en las empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	62
29	Empresas asturianas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico según el volumen de negocio	63
30	Evolución del nº de parados demandantes de empleo a nivel nacional	65
31	Distribución de demandantes parados por sectores económicos	66
32	Evolución de la demanda de empleo en el sector de actividades de seguridad e investigación	75
33	Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de actividades de seguridad e investigación	76
34	Evolución de la demanda de empleo en el sector de servicios a edificios y actividades de jardinería	77
35	Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de servicios a edificios y actividades de jardinería	79
36	Evolución de la demanda de empleo en el sector de servicios de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	80
37	Evolución de la contratación registrada en las ocupaciones del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	81
38	Previsiones de crecimiento de plantilla en el corto y medio plazo en las empresas de seguridad e investigación	83
39	Previsiones de crecimiento de plantilla en el corto y medio	84



	plazo en las empresas de servicios a edificios y actividades de jardinería	
40	Previsiones de crecimiento de plantilla en las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	85
41	Empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico, cuyos trabajadores reciben formación	131
42	Valoración de la formación continua por parte de las empresas del sector de reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	131